

UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALAGOAS
INSTITUTO DE CIÊNCIAS HUMANAS, COMUNICAÇÃO E ARTE
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

FELIPE GARZÓN SERNA

MEMORIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA:
EXPERIENCIAS EMBLEMÁTICAS DE VIOLENCIAS Y RESISTENCIA DEL
MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE LA REGIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (1995 -
2005)

MACEIÓ

2021

FELIPE GARZÓN SERNA

**MEMORIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA:
EXPERIENCIAS EMBLEMÁTICAS DE VIOLENCIAS Y RESISTENCIA DEL
MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE LA REGIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (1995 -
2005)**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Alagoas – UFAL, como parte dos requisitos necessários à obtenção do grau de Mestre em História Social.

Orientador: Dr. Anderson da Silva Almeida

MACEIÓ

2021

Catálogo na Fonte
Universidade Federal de Alagoas
Biblioteca Central
Divisão de Tratamento Técnico

Bibliotecário: Marcelino de Carvalho Freitas Neto – CRB-4 – 1767

G245m Garzón Serna, Felipe.

Memorias del conflicto armado en Colombia : experiencias emblemáticas de violencias y resistencia del movimiento de víctimas de la región del oriente antioqueño (1995 - 2005) / Felipe Garzón Serna. – 2021.

113 f. : il.

Orientador: Anderson da Silva Almeida.

Dissertação (Mestrado em História) – Universidade Federal de Alagoas. Instituto de Ciências Humanas, Comunicação e Artes. Programa de Pós-Graduação em História. Maceió, 2021.

Texto em espanhol.

Bibliografia: f. 107-113.

1. Conflito armado - Colômbia. 2. Memória coletiva. 3. Vítimas. I. Título.

CDU: 94(861):316.254

Folha de Aprovação

FELIPE GARZÓN SERNA

MEMORIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: Experiencias emblemáticas de violencias y resistencia del movimiento de víctimas de la Región del Oriente Antioqueño (1995- 2005)

Dissertação submetida ao corpo docente do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Alagoas e aprovada em 25 de novembro de 2021.

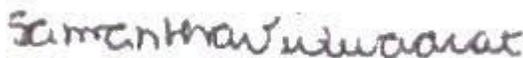


Prof. Dr. Anderson da Silva Almeida (Orientador)
Universidade Federal de Alagoas

Banca Examinadora:



Prof^a. Dr^a. Ana Paula Palamartchuk (Examinadora Interna)
Universidade Federal de Alagoas



Prof^a. Dr^a. Samantha Viz Quadrat (Examinadora Externa)
Universidade Federal Fluminense

IN MEMORIAM

Al momento de realizar las últimas correcciones para la presente investigación recibí la triste noticia del fallecimiento inesperado de la profesora Dr^a Ana Paula Palamartchuk.

Lidiando con una terrible depresión que me alejó por más de un año de mis responsabilidades académicas para cerrar debidamente este ciclo de la Maestría en Historia que tuve la oportunidad de realizar en la UFAL, no podré cumplir con el compromiso de ver de nuevo en Maceió a la profesora Ana Paula Palamartchuk, ni de recibirla aquí en Medellín, Colombia, tal como lo conversamos alguna vez entre humos y cerveza.

Qué desgracia la pandemia del COVID-19 que nos impidió disfrutar de su infinita presencia y despedirnos debidamente tras mi salida anónima de Brasil en el año 2021. Nuestro abrazo quedará pendiente para la eternidad así como muchas otras cosas que queríamos seguir compartiendo.

A ella le dedico la presente disertación, para reivindicar la memoria, su memoria, y agradecer por su amistad, comprensión, palabras sabias, solidaridad, enseñanzas, consejos y sonrisas.

Ana Paula presente!

Hasta siempre!

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer al Programa de Post-Graduación en Historia (PPGH) de la Universidad Federal de Alagoas UFAL bajo la coordinación de la profesora Dra. Michelle Reis de Macedo y posteriormente del profesor Dr. Elias Veras, por aceptar este desafío y permanecer siempre activos en el acompañamiento a este proceso académico.

Al programa de Becas de la OEA y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas GCUB, quienes hicieron posible este sueño.

A mis compañeros de clase Felipe, Vanessa, Jadson, Edson, Aline, Igor, Krystila y Léo por la amistad sincera, los momentos compartidos y la solidaridad demostrada con mi llegada al Brasil y a Maceió.

A los profesores Dr. Elias Veras, Dr. Alfredo Nava, Dra. Irinéia Franco, Dra. Michelle Reis y el Dr. Osvaldo Maciel por los conocimientos compartidos durante las aulas para adentrarme en el mundo de la Historiografía.

A la banca de Cualificación y Defensa, Dr. Jefferson Jaramillo Marín, Dr^a Ana Paula Palarmartchuk e Dr^a Samantha Viz Quadrat, por aceptar este desafío y disponer de todos sus conocimientos y experiencia para alimentar este proceso investigativo.

Un agradecimiento muy especial al profesor Dr. Anderson da Silva Almeida por haber aceptado este reto de orientar mi trabajo a mitad de camino, y principalmente por la paciencia, respeto y comprensión de las circunstancias que acompañaron la realización de esta investigación.

RESUMEN

Colombia es un país con una larga historia de violencia política. Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los partidos políticos tradicionales utilizaron la violencia armada para hacer frente a la oposición y tratar las disputas por el poder político y económico a nivel local, regional y nacional. A partir de la década de 1950 y en el contexto internacional de la Guerra Fría y la lucha contra el peligro comunista en América Latina promovida por la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la violencia política en Colombia se transformó en una lucha armada entre el Estado y múltiples actores insurgentes organizados con diferentes objetivos, territorios y niveles de influencia en la sociedad colombiana. La presente investigación pretende analizar la experiencia particular del desarrollo del conflicto armado interno en la región del Oriente Antioqueño principalmente entre las décadas de 1980 y 2000, que por sus características estratégicas para la economía regional y nacional fue escenario de fuertes disputas por el control territorial por parte de todos los actores armados involucrados en el conflicto (guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, Estado) y donde la población civil de las comunidades locales llevaría la peor parte. A partir de los testimonios de víctimas sobrevivientes del conflicto armado en la región, pretendemos visibilizar las experiencias de victimización y resistencia de las cuales emergió el movimiento regional de víctimas como sujeto político con incidencia en múltiples escenarios de resistencia contra la guerra y el olvido.

PALABRAS CLAVE: Conflicto armado; Memoria Colectiva; Víctimas

ABSTRACT

Colombia is a country with a long history of political violence. During the 19th century and the first half of the 20th century, traditional political parties used armed violence to deal with opposition and with the disputes for political and economic power at the local, regional, and national levels. Starting in the 1950s and in the international context of the Cold War and the fight against the communist danger in Latin America promoted by the United States National Security Doctrine, political violence in Colombia transformed into an armed struggle between the state and multiple organized insurgent actors with different objectives, territories, and levels of influence in Colombian society. The present research aims to analyze the particular experience of the development of the internal armed conflict in the "Oriente antioqueño" region mainly between the 1980s and 2000s, which due to its strategic characteristics for the regional and national economy was the stage of strong disputes for territorial control by all the armed actors involved in the conflict (guerrillas, paramilitaries, drug traffickers, the state) and where the civilian population of the local communities would take the worst part. From the testimonies of surviving victims of the armed conflict in the region, we intend to make visible the experiences of victimization and resistance from which the regional victims' movement emerged as a political subject with incidence in multiple scenarios of resistance against war and oblivion.

KEY WORDS: Armed conflict; Collective Memory; Victims

RESUMO

A Colômbia é um país com uma longa história de violência política. Durante o século XIX e a primeira metade do século XX, os partidos políticos tradicionais usaram a violência armada para lidar com a oposição e eliminar disputas pelo poder político e econômico nos níveis local, regional e nacional. A partir da década de 1950 e no contexto internacional da Guerra Fria e da luta contra o perigo comunista na América Latina promovida pela Doutrina de Segurança Nacional dos Estados Unidos, a violência política na Colômbia transformou-se em uma luta armada entre o Estado e múltiplos atores insurgentes organizados e com diferentes objetivos, territórios e níveis de influência na sociedade colombiana. A presente pesquisa visa analisar a experiência particular do desenvolvimento do conflito armado interno na região do “Oriente antioqueño” principalmente entre as décadas de 1980 e 2000, que pelas suas características estratégicas para a economia regional e nacional foi palco de fortes disputas pelo controle territorial por parte de todos os atores armados envolvidos no conflito (guerrilheiros, paramilitares, narcotraficantes, o Estado) e onde a população civil das comunidades locais levaria a pior parte. A partir dos depoimentos das vítimas sobreviventes do conflito armado na região, pretende-se tornar visíveis as experiências de vitimização e resistência das quais emergiu o movimento regional de vítimas como sujeito político com incidência em múltiplos cenários de resistência contra a guerra e o esquecimento.

PALAVRAS-CHAVE: Conflito armado; Memória Coletiva; Vítimas

LISTA DE ABREVIATURAS

AMOR	Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño
APROVIACI	Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos
ASOVIDA	Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CARE	Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación
CHCV	Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPM	Empresas Públicas de Medellín
FARC - EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
GMH	Grupo de Memoria Histórica
INER	Instituto de Estudios Regionales
IPC	Instituto Popular de Capacitación
M19	Movimiento 19 de Abril
ONG	Organización No Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROVISAME	Promotoras de Vida y Salud Mental
UCM	Unión Cívica Municipal

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 - Mapa de la región del oriente antioqueño en referencia al Departamento de Antioquia, a Colombia y Sudamérica.....	34
Figura 2 - Mapa del oriente antioqueño con las Centrales de energía, la autopista Medellín - Bogotá y los embalses de la región.....	42
Figura 3 - Inundación parcial del casco urbano del municipio de El Peñol en el año 1978.....	43
Figura 4 - Desplazamiento masivo en el municipio de San Carlos, Oriente antioqueño.....	60
Figura 5 - Granada Territorio de Paz. Marcha de los granadinos el 9 de diciembre de 2000.....	63
Figura 6 - Marcha del ladrillo realizada en octubre de 2001 por los pobladores de Granada para reconstruir el pueblo luego de la destrucción causada por las incursiones armadas.....	64
Figura 7 - Acción colectiva de víctimas del conflicto armado del Oriente antioqueño.....	82
Figura 8 - Jornadas de la Luz en el municipio de Granada.....	94
Figura 9 - Veredas fantasma: las huellas de la guerra.....	96
Figura 10 - Monumento a los desaparecidos del municipio de Granada.....	97
Figura 11 - Salón del Nunca Más.....	102

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	13
1- EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO Y SUS DINÁMICAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.....	20
1.1 - Generalidades del conflicto armado interno de Colombia: entre historias, memorias y verdad.....	21
1.2 - Entender el conflicto armado interno de Colombia desde la pluralidad de sus víctimas.....	27
1.3 - Las Comisiones como vehículos de narrativas históricas para comprender el conflicto armado interno colombiano.....	30
1.4 - Caracterización de la región del Oriente antioqueño: historia y proceso de reconfiguración territorial.....	33
1.5 - El Oriente antioqueño como escenario del conflicto: antecedentes de la movilización social y presencia de grupos armados.....	41
2 - DEL TERROR A LA RESISTENCIA: LA EXPERIENCIA FORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN MEDIO DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA (1995 – 2005).....	51
2.1 - El lugar de las Víctimas.....	53
2.2 - Memorias de la resistencia: estrategias, recursos y acciones de la población civil frente a la guerra.....	61
2.3 - De las acciones locales a las primeras organizaciones de carácter regional.....	70
3 - CONSOLIDACIÓN DEL MOVIMIENTO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.....	75
3.1 - El dolor como propuesta.....	78
3.2 - Experiencias emblemáticas de movilización y memoria: el caso de ASOVIDA en el municipio de Granada.....	90
CONSIDERACIONES FINALES.....	104
REFERENCIAS Y FUENTES.....	108

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue desarrollada en el marco del desarrollo de la maestría en Historia ofrecida por la UFAL, la cual tuve la oportunidad de realizar gracias a las becas ofrecidas por la OEA (Organización de Estados Americanos) en convenio con el GCUB (Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas) que cada año disponen de un gran número de oportunidades para que estudiantes de toda Latinoamérica podamos llevar a cabo estudios de maestría y/o doctorado en universidades federales de Brasil sin ningún costo.

El acercamiento al tema de la memoria colectiva, específicamente de las víctimas del conflicto armado en Colombia, no sólo se constituyó en un reto académico sino también personal. Como ciudadano colombiano, y como natural y habitante de la región del Oriente antioqueño, nací y crecí escuchando de cerca las historias de terror y devastación que la guerra dejaba a su paso por esta región maravillosa privilegiada en recursos naturales.

Siempre me inquietó la idea de que en poblaciones tan cercanas a mi lugar de residencia estuvieran teniendo lugar hechos tan terribles ligados al contexto del conflicto armado colombiano: tomas guerrilleras, pueblos enteros bombardeados y devastados, miles de campesinos inocentes siendo amenazados, expulsados de sus tierras, asesinados, el terror de no poder movilizarnos por determinados lugares, entre otros aspectos que desde que tengo memoria hicieron parte del panorama cotidiano y fueron normalizados colectivamente .

Ahora, después de tener la oportunidad de estudiar Sociología en la prestigiosa Universidad de Antioquia, me adentré en el reto de cuestionarme críticamente estos acontecimientos en el marco de un análisis académico de los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales que estuvieron involucrados en el desarrollo de la violencia ligada al conflicto armado en Colombia y en mi región del Oriente antioqueño.

Este reto pude llevarlo a otra dimensión más profunda tras ser aceptado con una beca para la maestría en el Programa de Post-graduación en Historia ofrecido por la Universidad Federal de Alagoas UFAL, Brasil en donde permanecí entre los años 2019 y 2021. Trágicamente, la pandemia por el COVID-19 tuvo lugar mientras adelantaba el segundo año de los estudios de dicha maestría, lo cual marcaría de manera determinante el curso de mi estancia en Brasil.

Además de tener que lidiar con las restricciones para evitar la propagación del virus, contexto en el que las fronteras y aeropuertos fueron cerrados teniendo que quedarme atrapado en

Brasil, lejos de casa y de mis seres queridos, el pago de las becas fueron suspendidas de manera provisional y fue gracias a la solidaridad de mis compañeros de estudio, profesores y de la coordinación del PPGH que pude sobrellevar esta tragedia que pudo ser peor. Producto de ello, el contexto de la pandemia no me permitió acceder a fuentes primarias mediante entrevistas para desarrollar mi disertación, y me vi obligado a recurrir a fuentes secundarias para acceder a los testimonios de las víctimas del conflicto armado en la región del oriente antioqueño, principalmente a través de los informes regionales de las Comisiones de la verdad y otros archivos de las organizaciones de víctimas disponibles en internet.

Además de esta gran restricción para desarrollar mi trabajo investigativo, caí en una profunda depresión con consecuencias a largo plazo que me obligaron a someterme a tratamientos psiquiátricos tanto en Brasil como después de mi llegada a Colombia y que afectaron enormemente mi desempeño académico. Aún acon todas las dificultades presentes, me dispuse en la medida de mis capacidades, a desarrollar la presente disertación de la mejor manera posible.

Así entonces, en un país donde el pasado no pasa porque la guerra no termina, donde el conflicto armado es una historia del tiempo presente, el hacer memoria se presenta como un reto necesario, no solamente para exorcizar el dolor de lo acontecido, sino también para transitar el camino hacia la verdad. Una verdad que es condición básica para la creación de procesos de reencuentro y reconciliación con miras a la reconstrucción y comprensión de lo sucedido, y como posibilidad de resignificar los sentidos mismos de la vida.

La memoria es un elemento reparador y sanador en tanto es una descarga individual que permite superar los miedos, recuperar la identidad individual y colectiva y proyectar el futuro; contribuye también a la justicia en el esclarecimiento de los hechos como aportes a la verdad en los procesos judiciales, y a la no repetición, porque posibilita romper círculos de venganza en la perspectiva de una memoria ejemplarizante y transformadora para una sociedad que se piensa distinto.

Así mismo, conduce al reconocimiento público de las víctimas y sus sufrimientos, a la necesidad de que el Estado promueva la reparación y genere las oportunidades para que las comunidades puedan rehacer sus proyectos de vida; a la reparación como aporte a la tramitación de sus duelos a través de la palabra, superando secuelas que el conflicto armado ha dejado en las personas y la sociedad; permite la dignificación de las víctimas y la escucha de sus voces acalladas por el miedo para que tengan su propio espacio de resonancia.

En el artículo 114 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras¹, la memoria cobra sentido como elemento de reparación simbólica entendida como “toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas”.

En este sentido, la reconstrucción de la memoria tiene que ver con las medidas de satisfacción y reparación material, pero sobre todo simbólica, pues las víctimas, sus familias y sus comunidades cargan con las secuelas físicas, mentales y/o emocionales que les dejó el conflicto armado. Son huellas de dolor, rabia, impotencia, sufrimiento, desesperanza, soledad, angustia, desapego, desconfianza, temor; huellas que han quebrantado los proyectos de vida individuales y colectivos. Sin embargo, a pesar de que muchas personas han permanecido en el dolor y la desesperanza otras tantas han resistido y persistido ante los vejámenes de la guerra, re-significando su dolor, elaborando sus duelos y transformándolos en sentimientos, comportamientos, actitudes y aptitudes transformadoras frente a la vida.

En todo este proceso también han sido múltiples las iniciativas ciudadanas de visualización y dignificación de las víctimas, que se han dado en el territorio a partir de ejercicios de memoria y recordación como monumentos, memoria pintada, murales, jornadas de la luz, galerías, semblanzas, entre otros. Hoy se está haciendo un esfuerzo por trascender estos ejercicios y recoger sus aprendizajes para emprender un proceso participativo de reconstrucción de la memoria desde una perspectiva transformadora de la sociedad colombiana, dando voz prioritariamente a las víctimas.

Así las cosas, este trabajo no se queda en la Historia como ejercicio donde el pasado es solo el objeto de estudio sin conexión con el presente y el futuro; se acerca más a la propuesta de una historia entendida como la reconstrucción de los hechos del pasado en función del presente y el futuro, con elementos objetivos en relación con la historia: hechos, tiempo, lugares, actores, consecuencias, origen del conflicto; y con elementos subjetivos, lo que significa que los recuerdos o relatos de los hechos están cruzados por los sujetos que pretenden hacer la memoria de lo que pasó, por el lugar que se ocupó en los acontecimientos y el nivel de afectación individual y comunitaria.

¹ COLOMBIA. **Ley 1448 del 10 de Junio de 2011** – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf> Acceso en: 28 Abril 2020

También se concibe como un proceso de memoria colectiva en tanto se refiere a acontecimientos y hechos que adquieren un sentido especial para un colectivo o grupo; es decir, hechos que generan gran impacto social y que dejan una huella en la memoria individual y colectiva de una población. Lo anterior implica ponerle palabras a las experiencias individuales para convertirlas en acontecimientos con sentido y significado, como ejercicio de reinterpretación y resignificación por lo que la memoria colectiva precisa de la memoria individual que se entreteje con otras memorias en un contexto determinado para su comprensión.

En otras palabras, la memoria llega a transformarse en diversas expresiones según el contexto en el que se encuentre y quién las evoque; se entrelazan los relatos que inician recogiendo sentimientos y recuerdos individuales, pasan de la oralidad a plasmarse en escritos, dibujos o representaciones simbólicas para construir la memoria colectiva que permite visibilizar una realidad en comunidad, marcada por los mismos hechos violentos y de dolor que deja el conflicto armado.

La presente investigación propone una interpretación historiográfica de las narrativas surgidas durante los procesos de reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas civiles del conflicto armado interno de Colombia que ha estado activo desde la década de 1960.

Para ello se pretende analizar la experiencia particular de la región del oriente antioqueño dentro del contexto histórico, social y político del conflicto armado colombiano principalmente entre el período de 1995 y 2005 durante el cual dicho conflicto alcanzó la más alta intensidad en este territorio en específico.

Los principales conceptos y autores referenciados en este trabajo serán desarrollados a lo largo del texto. De forma introductoria, citamos: Memoria colectiva y memoria individual (Maurice Halbwachs, Pierra Nora, Michel Pollak, Jacy Seixas), los Trabajos de la Memoria de Elizabeth Jelin, y los conceptos de Memoria literal y Memoria ejemplar de Tzvetan Todorov.

Los principales autores colombianos que se referencian en este texto son: Jefferson Jaramillo, Camilo Echandía, Clara Inés García, Gonzalo Sánchez y María Teresa Uribe. También aparecen destacados los conceptos de Política y de Sujeto Político de Hannah Arendt, Catalina Tabares y María Teresa Uribe

Siguiendo ese propósito, el **primer capítulo** titulado *El Conflicto armado colombiano y sus dinámicas en el Oriente antioqueño* pretende adentrarse a una comprensión general del Conflicto Armado en Colombia y ofrecer una caracterización de la región del Oriente antioqueño

respondiendo a la pregunta sobre cómo los actores armados en conflicto (Guerrillas, Paramilitares, Fuerza Pública) impulsados por intereses de diversa índole, se instalaron en este territorio en específico que por sus características resultó estratégico para ejercer el control a través de la violencia de las armas.

En efecto, la región del Oriente antioqueño tuvo la particularidad de ser uno de los mayores escenarios de violencia relacionada con el conflicto armado interno de Colombia entre los años de 1995 y 2005, donde además se evidencia que la población civil se convirtió en el blanco de ataque de todos los actores armados.

Antes de la llegada de esos actores armados ya existía desde las décadas de 1960 y 1970 un conflicto territorial manifiesto entre el Estado y la sociedad civil regional conformada en su gran mayoría por campesinos afectados en múltiples formas con la construcción arbitraria de megaobras de infraestructura como la autopista Medellín – Bogotá y principalmente las hidroeléctricas en la zona de embalses, área de influencia de los municipios que pertenecen a la región del Oriente antioqueño.

El presente capítulo mostrará las maneras en que los grupos guerrilleros del ELN y las FARC se apropiaron de este conflicto territorial en el Oriente antioqueño desde el discurso y desde las acciones violentas para así expandir su control territorial a través de las armas. Para alcanzar este objetivo, se realizó un estudio de los informes elaborados por algunas de las principales comisiones de la verdad y comisiones de estudios sobre la violencia que han existido en Colombia desde la década de 1950 con el propósito de interrogar esas fuentes para aportar a la comprensión de las causas estructurales del conflicto armado interno colombiano, su evolución diferenciada en el tiempo y en los territorios, y los impactos en el conjunto de la sociedad.

El **segundo capítulo** titulado *Del terror a la resistencia: la experiencia formativa de las organizaciones de víctimas en medio de la confrontación armada (1995 – 2005)* se analizará el proceso histórico a través del cual se dio el surgimiento de las organizaciones de víctimas en la región del Oriente antioqueño durante el período de mayor intensidad de violencia asociada a las dinámicas del conflicto armado experimentadas en este territorio, esto es, entre los años 1995 y 2005.

En éste se pretende responder a las preguntas de cómo se gestaron los procesos autónomos de resistencia que dieron origen a las organizaciones de víctimas en el contexto de confrontación armada, y cuál ha sido el papel de la memoria para la visibilización de las víctimas como sujeto de

reparación y de derechos, intentando ver a las víctimas como protagonista no solamente de los procesos que buscan promover las condiciones históricas para la finalización y no repetición del conflicto armado, sino también como generadores de espacios de diálogo, de convivencia, de reconciliación y equidad fundamentales para buscar la paz y que benefician no sólo a las propias víctimas sino a la sociedad en general.

En el **tercer capítulo** titulado *Consolidación del Movimiento regional de víctimas del Oriente antioqueño* pretende mostrar el proceso a través del cual el movimiento de víctimas del Oriente antioqueño comenzó a tener una conciencia colectiva de su condición frente al conflicto armado, frente al Estado y demás instituciones locales, regionales y nacionales; es decir, una conciencia de sujeto político. Las relaciones de solidaridad entre las víctimas sobrevivientes en cada uno de los poblados y municipios por los que el conflicto escaló en la región fueron cada vez más fuertes y más necesarias. Estos espacios de solidaridad fueron creciendo de manera progresiva hasta alcanzar una conciencia regional construida a partir de unas condiciones históricas similares que las comunidades locales de municipios como Granada o San Carlos experimentaron durante el período de mayor intensidad del conflicto en el Oriente (1995 – 2005).

En el proceso investigativo de las memorias del conflicto armado en el Oriente antioqueño, se evidencia que el movimiento de víctimas se fue organizando y actuando progresivamente, paralelo al aumento de la violencia de todos los grupos armados contra la población civil. Mucho antes de que estuvieran reconocidas por la ley, el Estado, la sociedad misma, las víctimas ya venían desde abajo y de forma orgánica liderando procesos autónomos de memoria y acciones a través de las cuales le dieron tratamiento al trauma individual y colectivo de la guerra y construyeron una identidad en común para comenzar a actuar en lo público.

Con esos datos, y en base a la experiencia en la región del oriente antioqueño, aquí se propone desarrollar la pregunta por la aparición de las organizaciones de víctimas como un sujeto político que emerge de las entrañas de la violencia desde la resistencia.

Este sujeto político emergente, configurado a partir de los procesos de reconstrucción de las memorias colectivas en torno al conflicto armado es portador de un universo de narrativas y de memorias que se constituyen en fundamentales para comprender los orígenes y evolución del actual conflicto armado en Colombia, las razones de su persistencia por más de seis décadas, y los impactos en el tejido social de las comunidades.

Las víctimas emergen como un sujeto que trasciende la connotación jurídica y simplista que la nombra como población que sufrió violencia y debe ser reparada por ello. De estos procesos de memorias colectivas, las víctimas evidencian un potencial invaluable en el que comienzan a reconocerse como protagonistas de la historia, como actores sociales y políticos que desafían los establecimientos del poder tradicional; que reclaman y reivindican la materialización de los ideales de la democracia y del Estado social de derecho, y que se moviliza para rechazar contundentemente la violencia como medio de configuración social y liderar procesos democráticos de transformación social desde los niveles local, regional y nacional hacia unas condiciones históricas cualitativamente diferentes.

CAPÍTULO 1

EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO Y SUS DINÁMICAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

El presente capítulo pretende dar una caracterización de la región del Oriente antioqueño y responder a la pregunta sobre cómo los actores armados en conflicto (Guerrillas, Paramilitares, Fuerza Pública) impulsados por intereses de diversa índole, se instalaron en este territorio en específico que por sus características resultó estratégico para ejercer el control a través de la violencia de las armas.

En efecto, el Oriente antioqueño, situada al suroriente de la ciudad de Medellín², tuvo la particularidad de ser uno de los mayores escenarios de violencia relacionada con el conflicto armado interno de Colombia, principalmente entre las décadas de 1980 y del 2000 donde además se evidencia que la población civil se convirtió en el blanco de ataque de todos los actores armados (GARCÍA, 2010).

Antes de la llegada de esos actores armados ya existía desde las décadas de 1960 y 1970 un conflicto territorial manifiesto entre el Estado y la sociedad civil regional conformada en su gran mayoría por campesinos afectados en múltiples formas con la construcción arbitraria de megaobras de infraestructura como la autopista Medellín – Bogotá y las hidroeléctricas en la zona de embalses, área de influencia de los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos que pertenecen a la región del Oriente antioqueño.

El presente capítulo mostrará las maneras como los actores armados se apropiaron de este conflicto territorial en el oriente antioqueño desde el discurso y desde las acciones violentas para así expandir su control territorial a través de las armas.

² Según el Plan Estratégico de Desarrollo Metropolitano del Valle de Aburrá 2008 - 2020, Medellín, capital del Departamento de Antioquia, concentra aproximadamente 3.500.000 habitantes en su área metropolitana, lo que la convierte en la segunda mayor ciudad de Colombia por su importancia económica y política después de Bogotá DC. La población total del Valle de Aburrá, como es conocido el área metropolitana de Medellín, representa el 59.4% del total departamental y el 8% de la población del país. Disponible en: <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/plan-metropoli-2008-2020.pdf> Acceso en: 07 nov. 2020

1.1 Generalidades del conflicto armado interno de Colombia: entre historias, memorias y verdad

Si hiciéramos un minuto de silencio por cada una de las víctimas del conflicto armado, el país tendría que estar en silencio durante 17 años³

Colombia es un país con una larga historia de violencia política. Desde su origen mismo como república tras el violento proceso de independencia de la colonización española en la década de 1810, la naciente nación se sumió en un conflicto de representación entre los partidos políticos tradicionales que desembocó en una sucesión de guerras civiles entre los bandos centralistas y federalistas, con diferentes ideas de República, de Estado, de gobierno y de distribución del poder central y regional (GMH, 2013, p. 112).

Para el siglo XX, esa violencia política se degradó a un enfrentamiento directo entre los partidos políticos Liberal y Conservador (JARAMILLO, 2014, p. 39) que encontró su máxima expresión entre los años 1948⁴ y 1958⁵, y que dejó alrededor de 200.000 muertos, la gran mayoría de ellos campesinos (OQUIST, 1978).

A partir de ese período, en el contexto internacional de la Guerra Fría, la lucha contra el peligro comunista y la implementación en América Latina de la doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para detener el avance de las iniciativas sociales y políticas que pudieran representar una amenaza insurreccional (GMH, 2013, p. 59), esa violencia política en Colombia pasó del enfrentamiento bipartidista entre liberales y conservadores a un proceso de confrontación bélica cada vez más degradado entre las fuerzas armadas del Estado y diversos grupos guerrilleros de orientación marxista - leninista, maoísta⁶ o guevarista⁷ que emergieron desde la década de 1960 en diferentes regiones del país, a los que se sumarían posteriormente los grupos paramilitares de

³ Francisco José de Roux, presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2017 - 2021

⁴ El 09 de Abril de 1948 fue asesinado en la ciudad de Bogotá el candidato presidencial por el partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán, acto que desencadenaría un nuevo ciclo de violencia entre los partidos Liberal y Conservador que se extendería por todas las regiones del país.

⁵ En 1958 se da inicio al Frente Nacional, un pacto bipartidista que pretendía ordenar la distribución del poder ejecutivo de manera alternada cada cuatro años para así intentar detener la violencia entre Liberales y Conservadores.

⁶ Hace referencia a las doctrinas comunistas inspiradas en la Revolución cultural China protagonizada por Mao Tsé-Tung entre los años 1966 y 1976

⁷ Inspirados en la Revolución cubana de 1959 y en el legado de la figura emblemática de Ernesto “Che” Guevara.

extrema derecha creados entre la década de 1980 y 1990 como una estrategia contrainsurgente que junto a los ejércitos privados financiados por el narcotráfico entrarían a disputarse a sangre y fuego el control y el poder territorial; este escenario histórico ha sido denominado desde diversas narrativas institucionales y académicas como Conflicto Armado Interno de Colombia (GMH, 2013, p. 19).

La lucha de Estados Unidos contra la amenaza comunista a partir de la revolución cubana de 1959, su guerra contra el narcotráfico desde la década de 1980, y contra el terrorismo a partir de los atentados del 11 de Septiembre de 2001, han alimentado el conflicto armado en Colombia con recursos ideológicos, económicos y armamentísticos para agudizar aun más la confrontación armada de los diversos bandos enfrentados incluyendo al Estado que históricamente ha estado monopolizado por élites tradicionales del poder político y económico, las organizaciones subversivas de extrema izquierda que buscan abrir espacios de diálogo nacional y de participación en la democracia nacional y los grupos armados de extrema derecha conocidos como paramilitares financiados por diversos sectores de la sociedad y actuando en gran medida bajo el amparo de las fuerzas del Estado como estrategia para combatir y eliminar físicamente a las guerrillas y todo lo que sea considerado como su base social (GMH, 2013, p. 111).

En estas dinámicas nacionales e internacionales, el conflicto armado interno se transformó permanentemente en ciclos prácticamente ininterrumpidos de violencia y en la actualidad continúa recreándose en un contexto donde persisten muchas de sus causas estructurales, los factores que la financian y que generación tras generación crean nuevos actores que se mezclan con otros que ya existían, renovando las modalidades en el uso de la violencia y el terror para imponerse sobre el adversario y finalmente generando nuevos intereses y razones para la persistencia de la confrontación armada mezclados con viejas reivindicaciones políticas, sociales, económicas y territoriales sin resolver que generación tras generación continúan alimentando las motivaciones para la guerra (GMH, 2013, p. 21).

Si bien la violencia política en Colombia es un fenómeno presente desde su propia fundación comenzando el siglo XIX, para los intereses de la presente investigación se ha procurado entender por conflicto armado interno un proceso que está activo desde el año 1958 y que según el profesor Jefferson Jaramillo Marín⁸ corresponde a un período que inicia con la lucha insurreccional

⁸ Jefferson Jaramillo Marín, profesor titular del Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la misma institución, Doctor en Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO, México), Sociólogo y Magíster en Filosofía.

guerrillera de fuerzas sociales alternativas que quedaron excluidas de la participación política con la entrada en vigencia del Frente Nacional⁹ en 1958, así como con las reacciones y estrategias legales e ilegales del Estado colombiano históricamente dominado por las élites de derecha para enfrentar esa insurrección, y finalmente con la aparición en la escena de confrontación de los grupos paramilitares de extrema derecha y del narcotráfico (JARAMILLO, 2014, p. 23).

Así pues, más allá de un enfrentamiento bélico entre facciones políticas de diversas tendencias o entre el Estado y los grupos guerrilleros de extrema izquierda, se busca comprender un proceso de disputa histórica prolongado y degradado en el que han participado el Estado colombiano y diversos actores armados con distintas lógicas de organización, con intereses políticos, económicos y/o territoriales muy diversos y que han tomado múltiples formas en la historia de Colombia.

Para establecer una magnitud aproximada de las consecuencias de este conflicto armado interno que ha estado activo en Colombia por más de seis décadas, según cifras oficiales manejadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica y consultadas específicamente para la presente investigación, desde el año 1958 hasta el 31 de Agosto de 2020¹⁰ se habían reportado en Colombia 9.048.515 de víctimas civiles del conflicto armado¹¹, categorizadas de la siguiente manera según los principales hechos victimizantes reconocidos por la Ley 1448 del 10 de Junio de 2011¹² más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras:

⁹ Frente Nacional corresponde a un pacto bipartidista entre Liberales y Conservadores con el objetivo de poner fin a la confrontación violenta de estos bandos, agudizada desde el 09 de Abril de 1948 tras el asesinato del candidato presidencial por el partidoliberal colombiano Jorge Eliécer Gaitán

¹⁰ Fecha de corte del Registro Único de Víctimas RUV. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. Acceso en: 20 sept. 2020.

¹¹ Cifras consultadas en el Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. Acceso en: 18 agos. 2020

¹² COLOMBIA. **Ley 1448 del 10 de Junio de 2011** o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Esta ley además permitió darle marco jurídico a los acercamientos que estaban teniendo lugar entre el grupo guerrillero de ideología marxista-leninista FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) y el Gobierno de la República de Colombia del entonces mandatario Juan Manuel Santos (2010 - 2018) que finalmente se consolidaron en un proceso de negociación entre las partes llevado a cabo en la ciudad de La Habana, Cuba desde el año 2012 hasta la firma del Acuerdo Final en Noviembre del año 2016 con el que se produjo la entrega de armas de este grupo guerrillero, su reincorporación a la vida civil y su conformación como partido político legal habilitado para participar en los escenarios democráticos del país en los ámbitos local, regional y nacional. Disponible en: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/colombia_ley_nro_1448_2011.pdf. Acceso: 30 de sept. de 2020.

- 8.062.515 de víctimas de desplazamiento forzado¹³
- 274.151 víctimas mortales
- 182.269 víctimas de desaparición forzada¹⁴
- 33.483 víctimas de secuestro¹⁵
- 15.076 víctimas de violencia sexual de las que el 91.6% son mujeres

La aterrador cifra de 274.151 muertos y que sigue creciendo todos los días puesto que el conflicto se encuentra activo, es aún más trágica considerando que según el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 – 2011), el 82% corresponde a víctimas civiles no combatientes según el Derecho Internacional Humanitario y que además hacen parte de los grupos poblacionales históricamente más pobres, vulnerados y excluidos, víctimas a su vez de otros marcadores sociales relacionados con el racismo, la exclusión socioeconómica y política, y la cultura patriarcal machista: entre ellos están los campesinos, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, mujeres y las poblaciones más pobres y marginadas han sido los principales afectados por las acciones de todos los actores armados legales e ilegales que participan o han participado en el conflicto armado (GMH, 2013, p. 25).

A pesar de lo escalofriante que puedan resultar estos datos, no son más que cifras aproximadas que no alcanzan a expresar las dimensiones reales de las consecuencias del conflicto, pues gran parte de los hechos de violencia han ocurrido en regiones muy remotas de los centros

¹³ Según el Artículo 60 de la actual **Ley 1448 de 2011**, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, se considera víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de las violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado. COLOMBIA. **Ley 1448 del 10 de Junio de 2011, p. 31.**

¹⁴ El Artículo 65 de la **Ley 599 del 24 de Julio de 2000** por la cual se expide el Código Penal de Colombia, se entiende la Desaparición forzada como la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por actores armados a raíz de situaciones del conflicto armado interno. Según la ley, la desaparición forzada se consume en dos actos: la privación de la libertad de una persona seguida de su ocultamiento, y además la negativa, por parte del victimario, de reconocer dicha privación y/o de dar información sobre su paradero. COLOMBIA. **Ley 599 del 24 de Julio de 2000.** Disponible en:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html Acceso: 30 de septiembre de 2020.

¹⁵ Según el Registro Único de Víctimas RUV y de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, el secuestro se entiende como privación arbitraria de la libertad en el contexto de conflicto armado interno bajo ciertos parámetros: **1)** captura y detención a una persona de forma ilícita. **2)** Se obliga a un tercero a hacer o a abstenerse de hacer algo como condición para liberar al rehén o para no atacar contra la vida o la integridad física de éste. **3)** Dichas conductas se constituyen en un medio para alcanzar una determinada ventaja sobre la otra parte. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. Acceso: 30 sept. de 2020.

urbanos, es decir, áreas rurales de difícil acceso donde el Estado nunca ha hecho presencia o lo ha hecho de formas precarias, habitadas principalmente por campesinos, indígenas y negros, dándole a las dinámicas de la guerra un matiz de invisibilización e impunidad, de anonimato de las víctimas y victimarios, y con ello la imposibilidad de reconocer las dimensiones reales de la guerra interna en Colombia (GMH, 2013, p. 22).

Según la profesora Martha Nubia Bello, coordinadora del informe final presentado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 - 2011) llamado *Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*:

Además de la magnitud de muertos, los testimonios ilustran una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores armados sobre la inerte población civil. Esta ha sido una guerra sin límites en la que, más que las acciones entre combatientes, ha prevalecido la violencia desplegada sobre la población civil. (GMH, 2013, p. 20).

De acuerdo con dicho informe, entre 1958 y 2012 murieron alrededor de 40.787 combatientes (GMH, 2013, p. 32). Las cifras permiten establecer que el conflicto armado interno de Colombia ha generado que en promedio, por cada combatiente caído en los enfrentamientos han muerto cinco civiles aproximadamente.

Así lo establece el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 – 2011):

Estas dimensiones del conflicto armado ponen de manifiesto la brecha entre lo conocido y lo ocurrido. Estudios de notable esfuerzo estiman que tres de cada cuatro homicidios han quedado por fuera de las estadísticas. Así lo afirman investigaciones realizadas por varias ONG de Derechos Humanos e institutos de investigación, entre ellos el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos –CERAC–, el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP– y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI–, junto con otros observatorios e instituciones académicas regionales. Ciertamente, el enorme subregistro refleja las limitaciones técnicas y logísticas de las entidades estatales, pero también la eficacia de las estrategias de invisibilización y ocultamiento de delitos que han desplegado los actores armados (GMH, 2013, p. 33)

Estas fuentes dejan en evidencia que la población civil se convirtió en el blanco de los

ataques de todos los grupos armados legales e ilegales en su afán de controlar los territorios a través de un repertorio de múltiples modalidades de violencia.

Según el profesor Gonzalo Sánchez¹⁶, el conflicto armado interno en Colombia se desbordó en su dinámica de confrontación entre los grupos armados hacia unas modalidades de violencia focalizadas en la población civil, la cual fue vinculada a los proyectos armados no por la vía del consentimiento, de simpatía o de afinidad particular hacia un grupo en específico o a sus propuestas políticas o bélicas, sino por la coerción forzada que producen las armas, razón por la cual eventualmente los civiles se convirtieron en el blanco de los actores armados por el simple hecho de habitar un territorio ocupado a la fuerza por el enemigo (GMH, 2013, p. 15).

En relación con los repertorios y modalidades de violencia empleados por los diferentes actores armados contra la población civil, los grupos paramilitares de extrema derecha que en gran medida actuaron con el apoyo de militares, policías, comerciantes, ganaderos y élites del poder local y regional asediados por la guerrilla (GMH, 2013, p. 21), llevaron a cabo principalmente prácticas como las masacres, asesinatos selectivos y desaparición forzada, haciendo uso de la sevicia, del horror y de la crueldad extrema para generar en la población civil miedo e intimidación (GMH, 2013, p. 20).

Por su parte, los grupos guerrilleros como las FARC – EP¹⁷, el ELN¹⁸, entre otros, utilizaron en mayor medida prácticas como el secuestro, los asesinatos selectivos, los atentados terroristas, reclutamiento forzado y ataques a infraestructura pública (GMH, 2013, p. 20). Y finalmente la violencia ilegal ejercida por miembros de la fuerza pública, fueran estos militares o policías, se concentró en el uso de detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas.

De manera que lo que tenemos aquí es un conflicto armado interno que es imposible abordar como una totalidad enmarcada en un período específico de tiempo, sino que es heterogéneo en las formas como ha surgido y evolucionado en las diferentes regiones del país y en los territorios, también han sido múltiples los actores, diversas las modalidades de violencia aplicadas en las

¹⁶ Gonzalo Sánchez Gómez. Abogado y filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Historia de la Universidad de Essex, Inglaterra; Doctor en Sociología Política de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, Francia. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Ex director del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 - 2011) y Director del Centro Nacional de Memoria Histórica entre los años 2011 y 2019.

¹⁷ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

¹⁸ Ejército de Liberación Nacional

dinámicas de confrontación bélica, y así mismo, las víctimas civiles son múltiples en relación a esos y otros factores, dependiendo de su perfil (campesinos, indígenas, negros, mujeres, población LGBTI+, sindicalistas, estudiantes, profesores, periodistas, defensores de Derechos Humanos y de la naturaleza, líderes campesinos y comunitarios), del victimario, de la región del país, del contexto histórico, del hecho victimizante, de las razones de la victimización, de las modalidades de violencia, entre otras (GMH, 2013, p. 19).

1.2 - Entender el conflicto armado interno de Colombia desde la pluralidad de sus víctimas

Recientes experiencias institucionales para abordar el conflicto armado interno en Colombia¹⁹ han incorporado a las víctimas y sus testimonios como epicentro de la construcción de las narrativas sobre la guerra y la paz, sobre la resistencia ante los actores armados y sobre los procesos de movilización social para la reconstrucción de las memorias y del tejido social fracturado por las dinámicas propias del conflicto armado en los territorios y las comunidades (GMH, 2013, p. 14).

En ese escenario, las narrativas reconstruidas con las víctimas civiles del conflicto armado interno de Colombia desde los diferentes procesos adelantados por las comisiones (CHCV, 2015) tienen como contexto histórico y político presente la vigencia del actual Acuerdo de Paz de La Habana firmado en Noviembre del año 2016 por la guerrilla de las FARC - EP y el gobierno de Colombia del entonces presidente Juan Manuel Santos (2010 - 2018) del Partido Social de Unidad Nacional, más conocido como Partido de la U, con una línea ideológica liberal.

Los siguientes son los ejes de negociación y acuerdos finales que se lograron entre las partes en el 2016 después de 4 años de tensas conversaciones en la Habana,²⁰Cuba, uno de los países garantes de dicho proceso de paz: 1. Reforma agraria integral; 2. Garantías de Participación Política; 3. Fin del Conflicto armado. 4. Solución al problema de las Drogas ilícitas; 5. Víctimas.

De los puntos más importantes a destacar en el acuerdo, es la creación de la Comisión para

¹⁹ Estas experiencias institucionales están representadas en la actual Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2017 - 2021, la pasada Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación a través de su Grupo de Memoria Histórica 2005 - 2011 y la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas conformada entre los años 2014 - 2015 en el escenario del proceso de negociación de paz del Gobierno de Colombia con la guerrilla de las FARC-EP.

²⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA y FARC-EP. **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.** 24 de nov. de 2016. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf Acceso en: 30 de sept. 2020

el Esclarecimiento de la Verdad, y con ello la centralidad que se le ha dado al tema de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado²¹, lo cual incluye el derecho a la verdad acerca de los hechos violentos sufridos dentro de las mismas lógicas de la guerra, y a la reconstrucción integral de las memorias individuales y colectivas como parte del proceso de resignificación psicosocial y comunitaria del trauma vivido por la violencia para que la sociedad y el Estado reconozcan lo que ocurrió y nunca se repita²².

Este escenario de negociación y acuerdos para la paz entre ambas partes reunió en el 2014 una Comisión provisional de expertos políticos y académicos con una larga trayectoria sobre los temas de la violencia y el conflicto social armado que vive Colombia (CHCV, 2015), entre los que se destacan figuras como las de los profesores Eduardo Pizarro Leongómez, Darío Fajardo, Alfredo Molano, Daniel Pécaut, Renán Vega, entre otros distinguidos académicos con un amplio repertorio de estudios sobre el conflicto armado colombiano.

Ese organismo provisional fue conocido como la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y fue creada como resultado de un acuerdo entre ambas partes el 05 de agosto de 2014 (CHCV, 2015) dentro de los acuerdos provisionales entre los negociadores del Gobierno de Colombia y los delegados de la organización guerrillera FARC - EP en la mesa de negociación instalada en la Habana, Cuba desde el año 2012 (CHCV, 2015, p. 4).

El producto del trabajo realizado por esta comisión se consolidó en el informe entregado a la sociedad y a la Mesa de Negociación de La Habana en febrero del año 2015 llamado “*Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*” (CHCV, 2015). Allí están condensados una serie de elementos necesarios para comprender los orígenes de la violencia política y el conflicto armado interno de Colombia, su persistencia en el tiempo y los impactos generados en el conjunto de la sociedad; marco sobre el cual se construyeron los acuerdos finales de la negociación que firmaron las partes en Noviembre del año 2016 (CHCV, 2015, p. 3)

En la introducción conjunta que la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas 2014 – 2015 realizó para la publicación de dicho informe se destaca lo siguiente:

²¹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. **Decreto 588 de 05 de abril de 2017**, por el cual se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en cumplimiento del compromiso del Gobierno Nacional y las FARC-EP de poner a las víctimas en el centro del Acuerdo de paz. Dicho sistema está compuesto por mecanismo judiciales y extrajudiciales tales como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas en el contexto del conflicto armado interno, y la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2017/decretos-abril-2017> Acceso en: 12 sept. 2019.

²² Ibid, p. 6

Dicho informe (integrado por los ensayos de los expertos y dos relatorías), se definió por la Mesa de Diálogos, como un ‘insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad’, como ‘un insumo básico para una futura comisión de la verdad’, y como una contribución a la discusión del punto 5 de la agenda de negociación sobre víctimas (CHCV, 2015)

A propósito el profesor Eduardo Pizarro Leongómez, uno de los destacados comisionados para esa ocasión, expresa así:

La Comisión estuvo compuesta por doce expertos, cada uno de los cuales debió elaborar con total autonomía y rigor intelectual, un informe en relación con tres puntos clave definidos por la Mesa de Paz: (a) Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; (b) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y (c) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población (CHCV, 2015, p. 4)

Entre los aportes más destacados por los mencionados académicos se resaltan los énfasis desarrollados alrededor del tema de la Tierra y de la multiplicidad de conflictos agrarios que se han desarrollado permanente en el país entre los siglos XIX y XX (CHCV, 2015, p. 8). El tema de la necesidad de una reforma agraria integral se constituyó en el punto número 1 de la agenda de negociación y posterior acuerdo de paz, marco en el que los aportes de la comisión alimentan el proceso de negociación con recursos teóricos, conceptuales e historiográficos. Así también para los demás puntos de negociación²³.

El informe además está estructurado a partir de ejes temáticos muy relevantes para la mesa de negociación de la Habana y para el conjunto de la sociedad, entre ellos la caracterización del conflicto armado interno, la determinación de los actores involucrados a través del tiempo, los factores que incidieron en el surgimiento de las guerrillas en la década de 1960 y de los paramilitares en la década de 1980, la incidencia del fenómeno del narcotráfico, los factores que han determinado la prolongación del conflicto armado colombiano por más de seis décadas; el universo de víctimas, de repertorios de violencia y de responsables (CHCV, 2015, p. 7).

²³ Garantías de Participación Política; Fin del Conflicto armado; Solución al problema de las Drogas ilícitas; Víctimas.

1.3 - Las Comisiones como vehículos de narrativas históricas para comprender el conflicto armado interno colombiano

Las diversas historias que en Colombia se han tejido alrededor de los orígenes, evolución y persistencia del conflicto armado interno es a su vez la historia de unas travesías problemáticas e inspiradoras para el conjunto de las Ciencias Sociales y Humanas, y su papel histórico dentro de sociedades tan complejas como la de Colombia y de América latina en general (JARAMILLO, 2014, p. 17).

Uno de esos escenarios en los que ha sido posible aportar desde el debate académico con el objetivo explícito de visibilizar y buscar la solución del conflicto armado interno de Colombia han sido las Comisiones de Estudio sobre la Violencia y las Comisiones de la Verdad que han existido en Colombia en momentos de coyuntura política donde han tenido lugar procesos de amnistía o negociación entre los gobiernos de turno con grupos armados al margen de la ley dentro de los cambiantes ciclos de violencia política que ha vivido el país principalmente desde la mitad del siglo XX.

En estos escenarios cambiantes de confrontación armada, la sociedad, el Estado colombiano y los demás actores armados del conflicto han gestionado la conformación de mesas de diálogo para intentar llegar a acuerdos colectivos que permitan detener la guerra y separar la política de las armas.

Producto de esas experiencias se han conformado importantes comisiones desde la década de 1950 hasta llegar a las recientes experiencias del Grupo de Memoria Histórica 2005 – 2011 y la actual Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2017 – 2021, que han sido los intentos colectivos surgidos durante esas coyunturas de negociación para reconocer la existencia de un conflicto armado interno, para comprender las causas estructurales y las razones de su persistencia por más de seis décadas, y para brindar propuestas desde el debate político y académico alrededor de las transformaciones necesarias en la sociedad y el Estado colombiano para superar los ciclos ininterrumpidos de violencia armada; debate en el que las víctimas civiles del conflicto armado interno han luchado en los últimos años por ser visibilizadas desde sus luchas colectivas por reconstruir las memorias de los hechos violentos ocurridos por causa de la guerra (GMH, 2013).

Estas Comisiones han aparecido en los escenarios de debate político y académico de

Colombia en momentos de coyuntura histórica en los que han tenido lugar apuestas colectivas para lograr una solución negociada al conflicto armado. Las Comisiones hacen el trabajo de construir narrativas históricas acerca de los escenarios de violencia que han tenido lugar en el país, sobre las causas estructurales de esa violencia y proponer diversas perspectivas que contribuyan a entender el (todavía activo) conflicto armado interno de Colombia, las razones de su persistencia por más de seis décadas y los impactos que ha tenido en el tejido social de las comunidades y de la sociedad.

Las Comisiones se han constituido como apuestas de la sociedad para entender y superar la violencia y el conflicto armado interno, visibilizar a los actores y a las víctimas, y reivindicar el papel de la memoria en el debate de todo lo que está oculto detrás de las armas, todo lo que la alimenta al conflicto armado interno de forma ininterrumpida y que deja en evidencia un conflicto incipiente entre múltiples representaciones de la realidad y de la historia.

Para los intereses de la presente investigación se definirá a las comisiones como procesos históricos institucionales a través de los cuales se han construido narrativas sobre los pasados y presentes de la violencia política en Colombia para dotar de sentido el pasado y el presente de las violencias asociadas al conflicto armado interno con una explícita vocación transformadora.

Desde la óptica del profesor Jefferson Jaramillo

Por comisiones de la verdad entendemos los andamiajes institucionales que reúnen al menos cinco condiciones: clarificación y reconocimiento de la verdad, privilegio de las víctimas, contribución a la justicia, esbozo de la responsabilidad institucional y fomento de la reconciliación²⁴.

En dichos espacios se pone además en juego la credibilidad de los académicos y de los movimientos sociales que aportan a la construcción de las memorias sobre el conflicto y de paz, y que hasta hoy padecen múltiples formas de estigmatización, silenciamiento sistemático y deslegitimación por parte del propio Estado y de otros sectores sociales y actores del conflicto (GMH, 2013).

Una de las primeras iniciativas surgió en el año 1958 con la que se conoció como *La Comisión Investigadora de las Causas Actuales del Conflicto* y en la actualidad se encuentra en vigencia (2017 - 2021) la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

²⁴ JARAMILLO, Jefferson (2014). **Pasados y presentes de la violencia en Colombia**: estudio sobre las comisiones de investigación. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, p. 27.

Repetición creada en el año 2017 a través del Decreto 588 del mismo año, como parte de la implementación de los Acuerdos de Paz²⁵ firmados en noviembre de 2016 entre el Gobierno de Colombia y la organización guerrillera FARC-EP.

La primera referencia hecho por el profesor Jefferson Jaramillo es la Comisión Investigadora de las causas actuales de la violencia (1958) creada en el contexto de lo que se denominó la Violencia bipartidista en Colombia entre Liberales y Conservadores durante las décadas de 1940 y 1950, y cuyas conclusiones principales están desarrolladas en el informe publicado llamado “*La Violencia en Colombia: estudio de un proceso social*”²⁶, donde se resalta la participación de Orlando Fals Borda fundador de la primera Facultad de Sociología de Latinoamérica en la Universidad Nacional de Colombia en el año 1959 (GUZMÁN, 1962, p. 11) y uno de los académicos que más estudió el tema de la violencia y el conflicto armado en Colombia, abriendo a su vez el debate de las Comisiones de la verdad como escenarios donde históricamente se han materializado muchos aportes desde las universidades para comprender y transformar los contextos de violencia y conflicto como el de Colombia.

Por otra parte, la que fuera denominada Comisión de Expertos (1987) o Comisión de “violentólogos” (JARAMILLO, 2014, p. 18) existió en el contexto de los esfuerzos por alcanzar la paz durante los gobiernos de Belisario Betancur (1982 – 1986) y Virgilio Barco (1986 – 1990). Producto de esos procesos de negociación de paz se logró el desarme y la reincorporación a la vida civil de organizaciones guerrilleras como el M19 y el EPL.

Varios intelectuales con alto reconocimiento académico en los estudios sobre violencia y conflicto en Colombia participaron de esta comisión, entre ellos Estanislao Zuleta y Marco Palacios y los aportes de esta Comisión de estudios sobre la violencia están reunidos en el informe “*Colombia: violencia y democracia*”²⁷.

Para los intereses de la presente investigación se hará énfasis en el Grupo de Memoria Histórica (2005 - 2011), pues es a partir de allí que se comienza a dar el lugar central al testimonio de las víctimas. El Grupo de Memoria Histórica estuvo adscrito a la Comisión Nacional de

²⁵ “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC – EP en el año 2016. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf Acceso en 20 jun. 2020.

²⁶ GUZMÁN, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña (1962). **La Violencia en Colombia**. Estudio de un Proceso Social. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

²⁷ COMISIÓN de estudios sobre la violencia. **Colombia: violencia y democracia**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

Reparación y Reconciliación desde el 2005 hasta el año 2011 con la entrada en vigencia de la Ley 1448 del 10 de Junio de 2011²⁸ a partir de la cual el Grupo de Memoria Histórica pasó a ser parte del actual Centro Nacional de Memoria Histórica .

Los resultados del trabajo desarrollado por el Grupo de Memoria Histórica están contenidos en el informe “*¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*”²⁹ consolidado por el Centro Nacional de Memoria Histórica tras la entrada en vigencia de la mencionada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras:

Este informe da cumplimiento al mandato legal (Ley 975 de Justicia y Paz) de elaborar un relato sobre el origen y la evolución de los actores armados ilegales. En su desarrollo, el Grupo de Memoria Histórica —adscrito primero a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación— (CNRR) y ahora parte del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se propuso dar respuesta a este requerimiento desde la consideración de los actores armados ilegales no solo como aparatos de guerra, sino especialmente como productos sociales y políticos del devenir de nuestra configuración histórica como país (GMH, 2013, p. 16)

A continuación se analizarán las características particulares en que el conflicto armado interno de Colombia se desarrolló específicamente en la región del Oriente antioqueño, uno de los territorios que más experimentó la alta intensidad que alcanzó el conflicto entre los años 1995 y 2005.

1.4 - Caracterización de la región del Oriente antioqueño: historia y proceso de reconfiguración territorial

El Oriente antioqueño es una de las nueve regiones que conforman el Departamento de Antioquia en Colombia (ver figura 1). Según investigaciones del Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia³⁰ con sede en la ciudad de Medellín, capital del

²⁸ COLOMBIA. **Ley 1448 del 10 de Junio de 2011**, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

²⁹ GRUPO de Memoria Histórica (2013). “**¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad**. Bogotá: Imprenta Nacional.

³⁰ INER (2003). **Oriente. Desarrollo regional: una tarea común universidad-región**. Medellín: Universidad de Antioquia.

departamento, el Oriente antioqueño cuenta con una extensión aproximada de 7.021 kilómetros cuadrados, lo que representa el 11% del territorio del departamento de Antioquia.

Figura 1³¹- Mapa de la región del oriente antioqueño en referencia al Departamento de Antioquia, a Colombia y Sudamérica



La figura 1 muestra la ubicación geográfica del Oriente antioqueño dentro del departamento de Antioquia, y este a su vez dentro de la República de Colombia y dentro del mapa general de Sudamérica.

Con una población de aproximadamente 700.000 habitantes, la región está ubicada en la Cordillera central de los Andes al suroriente del valle de Aburrá donde se localiza el área metropolitana de la ciudad de Medellín, la segunda ciudad más grande e importante del país después de su capital Santafé de Bogotá.

Así mismo el Oriente antioqueño limita al sur con el Departamento de Caldas y al suroriente con la región del Magdalena Medio por donde fluye la principal cuenca hidrográfica que atraviesa el país, el río Magdalena. Allí Antioquia limita con los departamentos de Boyacá, Santander y

³¹ Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad, Universidad de Antioquia, 2016. Disponible en: <https://pdesarrollorural.wixsite.com/oriente/oriente> Acceso en: 20 sept. 2020.

Caldas (INER, 2003) y se encuentran los ejes de interconexión vial con la capital Bogotá, el centro y sur del país, y la costa Caribe.

Debido a la ubicación estratégica en la cordillera central, la región es predominantemente montañosa con alturas sobre el nivel del mar que van desde los 200 msnm (metros sobre el nivel del mar) en los límites con el Magdalena Medio, hasta superar los 3000 msnm en el páramo de Sonsón. Eso le confiere al Oriente antioqueño una variedad de pisos térmicos entre fríos y cálidos aptos para todo tipo de cultivos (INER, 2003, p. 33), además cuenta con una enorme riqueza hídrica por la abundancia de ríos que nacen en sus montañas, un enorme potencial biofísico por la presencia de zonas de bosque húmedo tropical, una zona de Altiplano que se conecta con el área metropolitana de Medellín, y de un cordón montañoso integrado al páramo de Sonsón que supera los 3300 msnm y donde nacen importantes ríos del departamento de Antioquia (ECHANDÍA, 2004).

El Oriente antioqueño está compuesto territorialmente por 23 municipios los cuales están distribuidos geográficamente en lo que se conoce como el “oriente cercano” y el “oriente lejano” (ECHANDÍA, 2004, p. 1).

El oriente cercano presenta unas marcadas características vinculadas a la ciudad de Medellín, especialmente en las áreas de servicios, industria y comercio (PNUD, 2010, p. 4), así como la expansión urbana acelerada, industria y la agroindustria de exportación. Está integrado por los 9 municipios de la zona del Altiplano (ver figura 1) los cuales representan el 60% del total de la población del oriente antioqueño. Ellos son Rionegro, Marinilla, El Carmen de Viboral, La Ceja, Guarne, La Unión, El Santuario, San Vicente, El Retiro.

Por su parte, en el oriente lejano predominan unas dinámicas vinculadas principalmente al estilo de vida rural y campesino, pero también al turismo, y con poblaciones geográficamente más dispersas. Lo integran los municipios de todo el corredor montañoso que va desde el altiplano hasta el Magdalena Medio y la región del Nare cruzando las zonas de Bosques con los municipios de Cocorná, San Francisco y San Luis; la zona de Embalses con los municipios de Granada, San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol, Concepción y Alejandría; y la zona de Páramos que integra los municipios de Nariño, Argelia, Abejorral y Sonsón (PNUD, 2010).

Esta forma de organización territorial en 4 zonas (altiplano, embalses, bosques, páramos) obedece a un proceso de agrupamiento de los municipios a partir de una cierta homogeneidad en sus dinámicas socioeconómicas, culturales y físico-naturales (INER, 2003, p. 35).

Según el informe “*Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*” publicado en el 2010 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el oriente cercano tuvo a lo largo de varias décadas desde el siglo XIX dos grandes centros de poder económico y político: Rionegro y Marinilla, ambos con fuerte influencia de la Iglesia católica, y unas élites locales vinculadas al Partido Conservador en el caso de Marinilla y al Partido Liberal en el caso de Rionegro (PNUD, 2010, p. 5).

Es durante el siglo XIX que se despliegan los factores que determinan la configuración regional del oriente antioqueño:

La primera, la pugna que la ciudad de Rionegro libra con Medellín por constituirse en el poder hegemónico de Antioquia y capital del Estado (hasta los años sesenta del siglo XIX); la segunda, el papel de Rionegro como núcleo a partir del cual se direccionó una de las principales corrientes de “la colonización antioqueña” al sur (GARCÍA, 2011 p. 45).

De manera que el oriente cercano tuvo una configuración vinculada a las dinámicas sociales y políticas con la ciudad de Medellín y con la antigua ruta comercial con Bogotá que partía desde Rionegro y atravesaba el páramo de Sonsón hacia el Magdalena Medio, y a través de la cual tuvo lugar la colonización de antioqueños hacia nuevos territorios en los actuales departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca, entre otros.

Sin embargo, este dinamismo económico, social y político que tenían municipios como Rionegro, Marinilla, Sonsón, entre otros, se perdió de forma considerable en la segunda mitad del siglo XIX, entre otras cosas pudo ser causado por la construcción del Ferrocarril de Antioquia cuyo trazado entre la ciudad de Medellín y la región del Magdalena Medio se hizo por fuera del territorio del Oriente antioqueño, situación que llevaría a la reubicación de recursos y de las élites de poder político y económico por fuera del Oriente antioqueño (GARCÍA, 2007, p. 132).

Debido a esa pérdida de dinamismo, la región permaneció en una especie de anonimato durante aproximadamente un siglo, sus difíciles condiciones de acceso sirvieron como refugio para campesinos expulsados violentamente de sus tierras por terratenientes ganaderos de la región del Magdalena Medio, y hasta la primera mitad del siglo XX la región se mantuvo como una comunidad relativamente inanimada, segmentada, sin una conciencia manifiesta de su identidad regional colectiva (GARCÍA, 2007) y dedicada a la pequeña producción agropecuaria campesina para el abastecimiento de alimentos a escala local, regional y hacia la ciudad de Medellín.

Sería en la segunda mitad del siglo XX, principalmente a partir de la década de 1960, que la región del oriente antioqueño se convertiría en foco de la expansión urbana, industrial y energética a nivel departamental y nacional con la construcción de megaproyectos de generación de energía hidroeléctrica, con la autopista Medellín - Bogotá que conecta por tierra las dos principales ciudades del país atravesando la región por la mitad, además de la construcción del aeropuerto internacional José María Córdova en Rionegro (PNUD, 2010, p. 5).

En este período Colombia experimentó una enorme migración de población tradicionalmente rural hacia los centros urbanos del país; hecho que fue potenciado por varios fenómenos, uno de ellos fue la expansión industrial en los centros urbanos que terminó atrayendo enormes cantidades de población desde el campo hacia las ciudades en busca de trabajo. El otro factor a considerar fue la ola de violencia política bipartidista en la que se sumió el país después del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán³² en la ciudad de Bogotá ocurrido el 9 de Abril de 1948, homicidio que desencadenó una ola de violencia y represión primero en Bogotá y después hacia todas las regiones del país, en un escenario que en aproximadamente una década cobraría la vida de alrededor de 200.000 personas, en su gran mayoría campesinos (OQUIST, 1978), situación que aceleraría el desplazamiento masivo de población desde las áreas rurales a los centros urbanos para huir de la violencia bipartidista (GARCÍA, 2011, p. 48).

Entre los fenómenos adyacentes a este escenario de expansión urbana e industrial se destaca el aumento de la demanda de energía eléctrica para todo el territorio nacional, situación que llevó

³² Durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, los partidos políticos tradicionales recurrieron a la violencia para dirimir las disputas por el poder y, en particular, para lograr el dominio del aparato estatal, a tal punto que este accionar puede considerarse como una constante histórica de varias décadas. En efecto, la pugnacidad política y las acciones violentas entre los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, alcanzaron su nivel más crítico en el periodo conocido como La Violencia, que comprende desde 1946 hasta 1958. Aunque la violencia liberal conservadora fue promovida por la dirigencia de ambos partidos, el enfrentamiento político se vio especialmente atizado por el sectarismo manifiesto del dirigente conservador Laureano Gómez, presidente de la República entre 1950 y 1953. A partir de entonces, el conflicto político se tradujo en una abierta confrontación armada. El hecho de que los miembros del aparato burocrático estatal, del sistema de justicia y de las Fuerzas Armadas estuvieran afiliados a uno de los dos partidos tradicionales —aunque la Constitución ordenaba que los uniformados debían ser apolíticos— fue uno de los generadores de altos niveles de violencia. A ello se sumó la intervención de la Iglesia católica a favor del partido Conservador, hecho que le dio una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista. La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató una serie de revueltas populares que comenzaron con lo que se denominaría como El Bogotazo. Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia. Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía *chulavita* y *Los pájaros* (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas (CNMH, 2016, p. 121).

a que las empresas de servicios públicos de los nodos industriales de Colombia³³ junto con las élites del poder político y económico a nivel departamental y nacional adelantaran el diseño y ejecución de grandes obras de infraestructura para la generación de energía (OLAYA, 2017, p. 128).

Para el caso de la ciudad de Medellín las Empresas Públicas de Medellín (EPM) llevaron a cabo la planeación y ejecución de un enorme complejo de centrales de generación de energía que estarían ubicadas estratégicamente en la región del Oriente antioqueño, en lo que se conocería posteriormente como la zona de embalses (ver Figura 1) aprovechando la enorme riqueza hídrica que la región posee y el paisaje montañoso que favorece el represamiento de esas aguas:

Los promotores de la expansión del sector eléctrico en Antioquia decidieron la ubicación de las represas en el oriente, dadas las óptimas condiciones que brindaban las pendientes del terreno y la abundancia de aguas, además de que, para instalar a bajo costo el kilovatio hora, consideraron que podrían adquirir las tierras de estos lugares a bajos precios; a la vez que subestimaron los impactos sobre la población local (OLAYA, 2017, p. 129)

De manera que la década de 1960 se destaca como el momento en el que el Oriente antioqueño se inicia un profundo proceso de reconfiguración regional; este territorio comienza a ser nuevamente el centro de atención de las elites del poder económico y político departamentales y nacionales para desarrollar grandes proyectos de modernización e industrialización que generarían transformaciones radicales en un territorio en el que históricamente predominó un sistema de producción agrícola basado en la pequeña propiedad campesina (OROZCO, 2020).

La profesora Clara Inés García, del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia en su libro *“Geografías de la Guerra, el Poder y la Resistencia”* destaca lo siguiente:

En perspectiva histórica, podemos situar en los años 60 el momento del inicio de una serie de procesos económicos, políticos y sociales que reconfiguran la región. Las claves de esos factores podrían identificarse de la siguiente manera: a) las decisiones de la “mano invisible” de la economía, que reubicaron este territorio en el escenario de la economía nacional e internacional; b) el acompañamiento que el Estado dio a ese proceso y que intervino especialmente en el reordenamiento territorial de la zona y en el discurso que difundió a propósito de lo que era la región; c) los procesos de movilización social que se fueron desencadenando a lo largo del tiempo en función de los efectos que dicha

³³ Principalmente las ciudades de Santafé de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Cartagena.

transformación producía en el territorio, tanto en el plano material e instrumental como en el afectivo y simbólico (GARCÍA, 2011, p. 45).

La zona del altiplano (ver figura 1) conocida como el oriente cercano, principalmente el municipio de Rionegro y posteriormente sus vecinos, fue escenario de la expansión industrial proveniente de la ciudad de Medellín y con ello el rápido y desmedido crecimiento urbano. Ello llevó a la transformación de las dinámicas sociales, económicas y culturales de la zona del altiplano donde gran parte de la población predominantemente rural se trasladó hacia los cascos urbanos para vincularse laboralmente en fábricas industriales al tiempo que coincide con los cambios en la vocación de la tierra que pasó de estar compuestas por parcelas de producción agrícola campesina a fincas de recreo para las clases altas provenientes de la ciudad de Medellín y para complejos agroindustriales de exportación de flores principalmente (OROZCO, 2020, p. 86).

Para el caso del oriente lejano, desde la década de 1960 comienzan los planes y ejecución de grandes obras de interés nacional con el apoyo de las élites del poder político y económico del Departamento de Antioquia que desencadenaron una serie de transformaciones en el oriente antioqueño como región (GARCÍA, 2011, p. 136).

A parte del proceso de industrialización y urbanización que tiene lugar en la zona del altiplano, en el oriente antioqueño también tuvo lugar durante este período, la construcción de un enorme complejo hidroeléctrico para la generación de energía para todo el país que afectó principalmente a los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos.

Por otro lado tuvo lugar la construcción de la autopista Medellín - Bogotá que conecta por tierra las dos principales ciudades del país y cruza todo el oriente antioqueño desde Medellín hasta la región del Magdalena Medio y de ahí hacia Bogotá. Finalmente la construcción del aeropuerto internacional José María Córdova de Rionegro completaría el conjunto de obras que en el lapso de unos pocos años transformaron radicalmente las características socioespaciales del territorio y de sus habitantes (PNUD, 2010).

A partir de estos procesos de industrialización, urbanización y de la construcción de grandes obras de interés nacional, el oriente antioqueño se convirtió en foco de interés significativo para las élites del poder político y económico del departamento de Antioquia y de la nación a través de un discurso dirigido a difundir la noción de región en torno a estos megaproyectos considerados como ejes del “desarrollo” municipal, departamental y nacional (GARCÍA, 2011, p. 47).

Sin embargo, esos motores de desarrollo terminaron generando enormes impactos negativos en todos los niveles sobre las poblaciones locales y en los territorios donde se establecieron. Los megaproyectos³⁴ que se desarrollaron entre las décadas de 1960 y 1970 provocaron una enorme inversión económica sin precedentes en la región, además de que fueron proyectos diseñados desde Medellín (la capital del departamento de Antioquia) y desde Bogotá (capital de la república) sin tener en cuenta a las poblaciones locales de las áreas de influencia donde estos fueron ejecutados (PNUD, 2010).

Los impactos en diversos niveles sobre los pobladores del oriente antioqueño no se hicieron esperar. Las inconformidades de las comunidades impactadas evidencian un claro malestar por la manera como estos proyectos fueron desarrollados sin realizar ningún tipo de consulta previa, socialización, conciliación o planes para la mitigación de los impactos. Con el tiempo se llevaron a cabo algunos acuerdos entre la ciudadanía, las empresas constructoras, las administraciones locales de los municipios afectados y las instituciones departamentales y nacionales; sin embargo los incumplimientos con las comunidades afectadas estuvieron a la orden del día, lo cual puso en evidencia una histórica exclusión política, la inequidad en el manejo del poder y de los recursos, y la prevalencia del interés económico sobre el bienestar de la población (PNUD, 2010, p. 9).

Antes del proceso de industrialización y urbanización del oriente cercano y de la construcción de las centrales hidroeléctricas y de la autopista Medellín - Bogotá para el oriente lejano, las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de los pobladores de la región se caracterizaban por un estilo de vida campesino basado en relaciones de compadrazgo y solidaridad vecinal que representaba no sólo su perfil de vocación económica, sino también la estructura del tejido social que configuraba su identidad, su cultura, su vida familiar, su memoria colectiva, sus

³⁴ La industrialización y urbanización acelerada que se extendió desde la década de 1960 y 1970 desde el área metropolitana de la ciudad de Medellín primero hacia el municipio de Rionegro y luego hacia sus vecinos del Altiplano del oriente antioqueño (oriente cercano) junto con la construcción de la Autopista Medellín - Bogotá que atraviesa a 9 de los 23 municipios de la región (Guarne, Rionegro, Marinilla, El Santuario, Cocorná, Granada, San Francisco, San Luis, Sonsón), el aeropuerto internacional José María Córdova de Rionegro y las centrales hidroeléctricas construidas en la zona de embalses que afectó principalmente a los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos, componen el conjunto de megaproyectos de interés regional, departamental y nacional claves para el desarrollo del país en la segunda mitad del siglo XX y que generaron transformaciones profundas, en ocasiones traumáticas, en las comunidades locales del oriente antioqueño históricamente dedicadas principalmente a la producción y comercialización de productos agrícolas junto con otras actividades más puntuales como la manufactura de calzado, cerámicas y la pequeña minería artesanal.

formas de socialización y de interacción con la tierra, con la naturaleza y con el territorio (OROZCO, 2020).

Todo ello se vio resquebrajado por estos proyectos de “desarrollo” que se planearon desde afuera de la región sin mediar ningún tipo de consulta previa con las comunidades locales que se vieron inmersas en un escenario de imposiciones y atropellos que reconfiguraron radicalmente su territorio y sus vidas (GARCÍA, 2011, p. 48).

1.5 - El Oriente antioqueño como escenario del conflicto: antecedentes de la movilización social y presencia de grupos armados

Los impactos individuales, comunitarios, ambientales y sociales generados por los megaproyectos responden en gran medida a la forma impositiva como estos fueron planificados desde afuera de la región y ejecutados sin adelantar ningún tipo de consulta previa con los pobladores afectados, situación que se constituirá en un factor determinante para crear un clima de inconformidad social entre las comunidades locales hacia EPM y hacia las instituciones del Estado (OLAYA, 2017)³⁵.

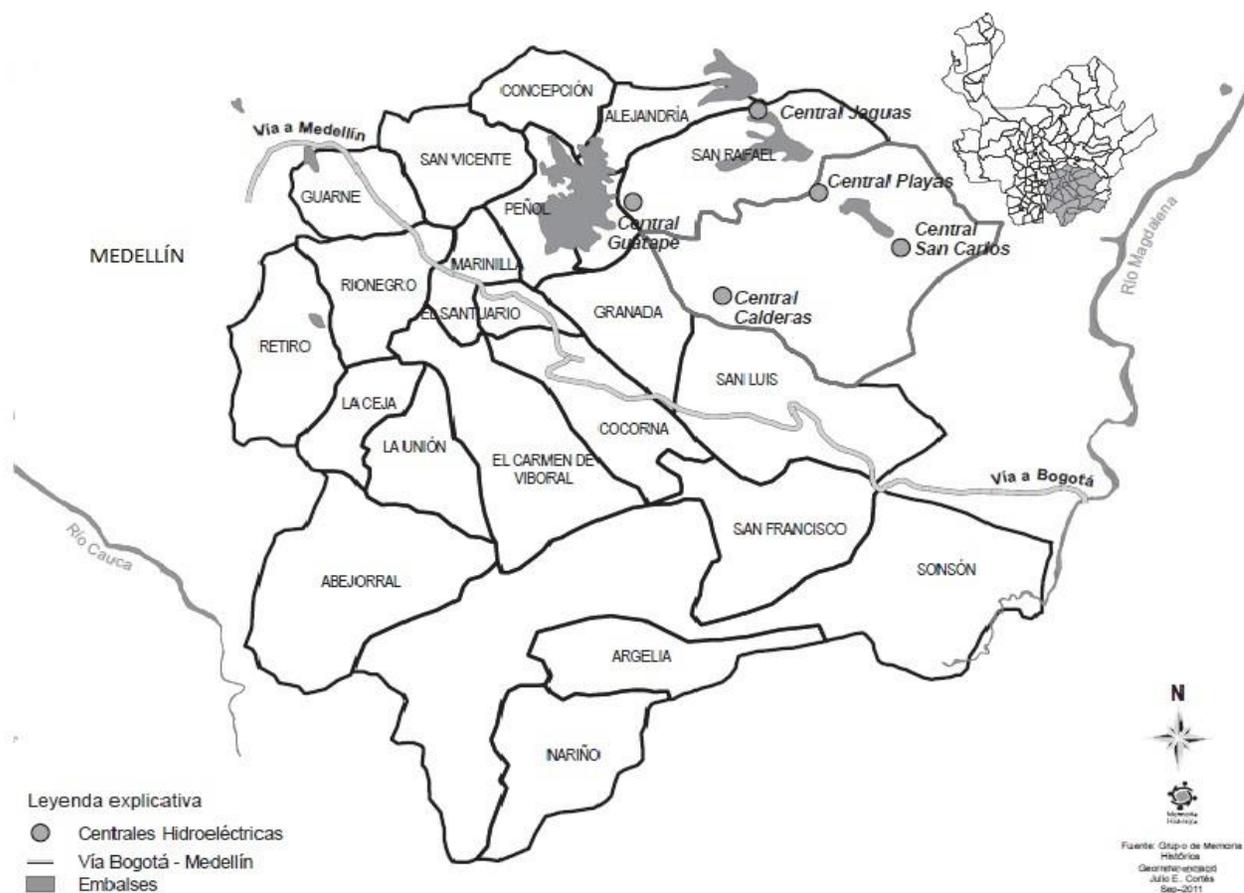
Particularmente la construcción de las centrales de generación de energía resalta como un hecho coyuntural que transformaría radicalmente la forma de vida de los habitantes de la región. El enorme complejo hidroeléctrico que se construyó desde la década de 1970 en el Oriente antioqueño, particularmente en las áreas de influencia de municipios como El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos, llegó a producir para esa época el 60% del total de energía eléctrica que consumía toda Colombia para esa época (GARCÍA, 2010, p. 47) y aun en la actualidad aporta el 30% del total nacional.

Para construir estas centrales de generación de energía fue necesario adelantar enormes obras de infraestructura para el represamiento de las aguas que conforman la cuenca del río Nare. Ello implicó la inundación permanente de grandes porciones de tierra históricamente habitadas por comunidades campesinas que por muchas generaciones construyeron un fuerte vínculo con esta tierra (OLAYA, 2017; GARCÍA, 2010).

³⁵ Ver también el informe del Grupo de Memoria Histórica *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra* (GMH, 2011)

En la figura 2 se aprecia con detalle el mapa de la región del Oriente antioqueño con cada uno de los 23 municipios que la conforman en referencia geográfica con la ciudad de Medellín y con el departamento de Antioquia. Se puede apreciar la autopista Medellín - Bogotá que cruza por toda la mitad de este territorio hacia el río Magdalena y con ello a la región del Magdalena Medio.

Figura 2 - Mapa del oriente antioqueño con las Centrales de energía, la autopista Medellín - Bogotá y los embalses de la región



Fuente: *Grupo de Memoria Histórica*, 2011 ³⁶

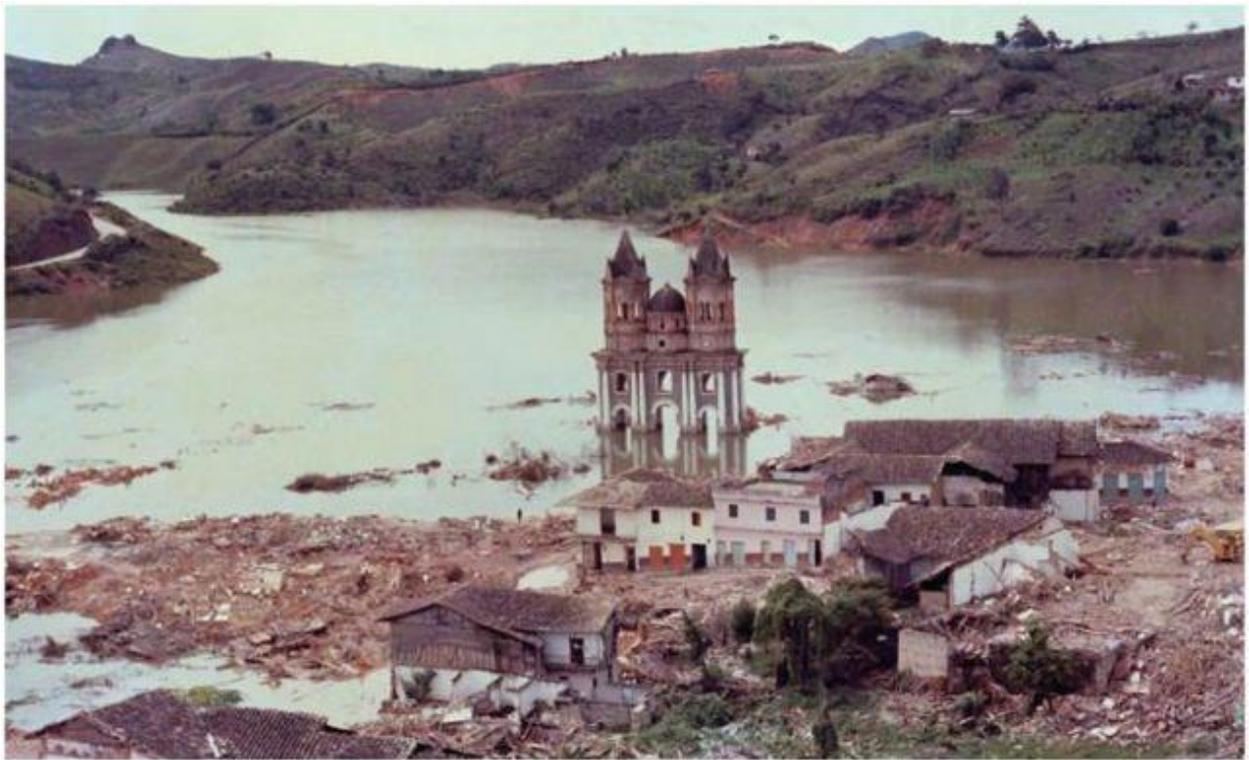
En la misma figura se aprecia la ubicación de los embalses de agua en la jurisdicción de los municipios de El Peñol, Guatapé, Alejandría, San Rafael y San Carlos. De dichos embalses de represamiento de agua se derivan las centrales de generación de energía: Central Guatapé, Central Jaguas, Central Playas y Central San Carlos respectivamente, siendo esta última la más importante

³⁶ GMH, 2011, p. 49.

del país por tener la mayor capacidad de generación de energía: 1240 MW (Megavatios) (GMH, 2011, p. 48).

Entre las comunidades locales que más sufrieron los impactos por la construcción de las centrales y por el represamiento de las aguas de la cuenca del río Nare, destaca el municipio de El Peñol, cuya totalidad del casco urbano tuvo que ser trasladado entre los años de 1970 y 1978 para dar lugar a las inundaciones para el embalse Guatapé (OLAYA, 2017, p. 130).

Figura 3 - Inundación parcial del casco urbano del municipio de El Peñol en el año 1978



Fuente: *Sinergia informativa*, 2019³⁷

En la Figura 3 se aprecia la inundación parcial del área en ruinas donde antes se localizaba el casco urbano del municipio de El Peñol, inundación que se completó el 25 de mayo de 1978. En la foto se observan algunas edificaciones todavía en pie, pues hasta esa fecha había personas habitando esas viviendas sin ser reubicadas ni indemnizadas por EPM (OLAYA, 2017, p. 130)

³⁷ Portal de noticias Sinergia Informativa. Disponible en: <https://www.sinergiainformativa.com.co/25005-2/>
Consultado en: 12 de Abril de 2019

De manera que una enorme presión se comenzó a ejercer sobre la tierra en las áreas y municipios que junto con El Peñol se vieron afectados con las obras. Entre los años de 1970 y 1978 gran cantidad de familias campesinas se vieron obligadas a vender sus tierras a EPM sin posibilidad de negociar el precio y con sus tierras inundadas también desapareció su estilo de vida en un escenario donde prevaleció el interés económico, las imposiciones sobre las comunidades y con ello un proceso de desplazamiento forzado y masivo orquestado por el propio Estado (PNUD, 2010).

Y dijeron: “ustedes firman o el Ejército³⁸ los saca, por las buenas o por las malas, pero tienen que desocupar”. Entonces, inclusive les dieron plazo: “para tal día tiene que salir todo el mundo”³⁹ (CNMH, 2016, p. 105).⁴⁰

De manera impositiva y represiva las comunidades locales afectadas por las obras fueron obligadas a firmar acuerdos para recibir indemnizaciones por las tierras que serían inundadas.

En el municipio de San Carlos, las personas que sufrieron los impactos más notables por la construcción de las hidroeléctricas en sus territorios hablan de un “desplazamiento negociado” para referirse al período comprendido entre los años de 1965 y 1977 en el que se comenzó el diseño y ejecución de las obras de ingeniería para la construcción de las centrales San Carlos, Calderas y Playas (figura 2), y con ello la presión de los constructores sobre los territorios habitados tradicionalmente por campesinos, y sin mediar ningún tipo de consulta previa con las comunidades afectadas, ni estudios de impactos ambientales, sociales y económicos de las megaobras en la región. El interés que predominó fue el de las empresas y no el de las comunidades (GMH, 2011, p. 51).

Nosotros vivíamos donde es el embalse que ahora es la represa Punchiná. Teníamos una finca por ahí cerquita y a papá le dijeron: “bueno nosotros le damos tanto por esa tierra” Él dijo “yo en eso no doy la finca” y entonces dijeron “ahí le

³⁸ Ejército Nacional de Colombia

³⁹ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto campesino del municipio de San Rafael en entrevista concedida para el Centro Nacional de Memoria Histórica en: 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memorias-de-una-masacre-olvidada-topacio.pdf> Acceso en: 30 jun. 2020

⁴⁰ Los testimonios consultados y que se encuentran recopilados en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Grupo de Memoria Histórica respectivamente, no poseen los nombres de los entrevistados por razones de seguridad.

queda inundada, eso va a quedar en represa, le estamos dando la oferta”. Supuestamente ellos daban la oferta pero era lo que ellos ofrecían, no había con quién negociar ni nada; es eso, ahóguense ahí, sálvese quien pueda. Él siempre resistió y resistió; cuando vio que todo el mundo vendió, ¿qué le tocó a él hacer? Vender, no nos podíamos quedar allá con el agua encima⁴¹. (GMH, 2011, p. 51).

Las imposiciones sobre los campesinos de San Carlos y demás municipios del área de influencia de las hidroeléctricas se fueron tornando cada vez más represivas y violentas (OLAYA, 2017). Se evidencia una notable inconformidad generalizada de las comunidades locales hacia las instituciones debido a que no se les permitió ningún tipo de negociación frente a las afectaciones e indemnizaciones surgidas por las megaobras, en un proceso que en la memoria colectiva de las comunidades quedó plasmado como “el desplazamiento negociado”⁴² a mitad de la década de 1970 (GMH, 2011, p. 51).

Yo recuerdo que había un señor Manuel García... Él vino un día y nos dijo: “como les parece vecinito⁴³ que estoy bastante aburrido... esto está malo porque ya van a comenzar las hidroeléctricas y la razón que nos llevaron es que nos salimos o nos sacan, que los que no hemos vendido perdemos todo porque ya la orden está dada”... Yo recuerdo que él [su papá] en la casa les dijo: “pues yo lo único que le digo que si quiere conservar su familia no haga sino salirse porque sí la cosa está tan grave”. Pues a los días yo vi que el señor se vino para el pueblo, se desplazaron, el señor siguió trabajando en la finquita y un día llegó enfermo, enfermo pero porque habían llevado otro señor de otra parte que sí se había opuesto y él vio cuando lo amarraron y lo fusilaron. Entonces él vino ya mal y se quedó por aquí haciendo una y otra cosita, se quedó en la casa de la mamá que tenían en el pueblo. Él siguió mal y ya, perdieron la finca⁴⁴ (GMH, 2011, p. 52).

⁴¹ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto campesino del municipio de San Carlos en entrevista concedida para el Grupo de Memoria Histórica, en: 2010. Disponible en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_sancarlos_exodo_en_la_guerra.pdf Acceso en: 16 ago. 2020

⁴² Según información de la Empresa de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), para la construcción de las tres centrales hidroeléctricas que tienen asiento en San Carlos (San Carlos, Calderas y Playas) se adquirieron un total de 638 predios y se desplazaron 2.705 personas (GMH, 2011, p. 51).

⁴³ Diminutivo de “vecino”.

⁴⁴ El nombre de la persona fue suprimido por motivos de seguridad. Mujer adulta campesina del municipio de San Carlos en entrevista concedida para el Grupo de Memoria Histórica, en: 2010. Disponible en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_sancarlos_exodo_en_la_guerra.pdf Acceso en: 17 ago. 2020

En la investigación hecha por Carlos Hernando Olaya y publicada en el 2017 en el artículo “El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia”⁴⁵ también se resaltan casos de violencia y represión a la que fueron sometidas las comunidades del municipio de El Peñol desde la segunda mitad de la década de 1960 y cuya totalidad del casco urbano quedó inundado para dar lugar al embalse de Guatapé que se terminó de llenar en el año 1978.

Los pobladores de El Peñol que vivieron la construcción de la represa efectuada entre los años 1970 y 1978 comentan que la experiencia les costó sangre y fuego, pues, cada que se movilizaban pidiendo soluciones a las problemáticas creadas con la inundación de las tierras, llegaba el ejército a reprimirlos (CARDONA, 2007, *apud* OLAYA, 2017, p. 121).

Para la construcción del embalse Guatapé (ver figura 2) fue necesaria la inundación de una amplia extensión de tierras agrícolas habitadas y trabajadas por campesinos de los municipios de El Peñol y Guatapé, además de que ello también implicó la inundación total del casco urbano de El Peñol (ver figura 3) (GARCÍA, 2010; PNUD, 2010).

El 12 de Abril de 1969 EPM como constructora del proyecto firmó un contrato con las autoridades locales de dichos municipios mediante el cual la empresa se comprometía a indemnizar a las comunidades locales y reparar las afectaciones antes de culminadas las obras, incluyendo la reubicación de todo el casco urbano del municipio de El Peñol y con ello la solución de vivienda de toda la población afectada. En mayo de 1978 se procedió a inundar el área donde se ubicaba el poblado y donde aún se encontraban algunas familias en las pocas casas que quedaban en pie y que no habían sido reubicadas ni indemnizadas (OLAYA, 2017).

De manera que hay un factor de miedo y terror que se nombra en los testimonios por la ola de asesinatos selectivos de campesinos que se opusieron hasta lo último a los proyectos hidroeléctricos, así como una desazón entre las comunidades locales por la forma impositiva como se realizaron las indemnizaciones por parte de EPM (GMH, 2011). Sin embargo, a pesar de este panorama también se evidencia el desencadenamiento de un proceso de movilización colectiva de las comunidades locales del oriente antioqueño afectadas por las obras del complejo hidroeléctrico (CNMH, 2016).

⁴⁵ OLAYA, Carlos Hernando (2017) "El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia". En: Colombia El Ágora Usb ISSN: 1657-8031, Medellín, Editorial Universidad de San Buenaventura v.17 fasc.1 p.128 - 144, Disponible en: <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.2815> Acceso en: 25 sept. 2019

Movilizaciones locales de campesinos comenzaron a darse desde finales de la década de 1970 en municipios como El Peñol, Guatapé, San Carlos y San Rafael cuando ya se habían adelantado gran parte de las obras del complejo hidroeléctrico del oriente antioqueño y las consecuencias fueron más evidentes, más visibles. De pequeñas movilizaciones puntuales en los diferentes municipios mencionados se tejieron las bases de lo que en las fuentes han concordado en llamar Movimiento Cívico de Oriente, un proceso de movilización social de carácter regional que alcanzó su mayor protagonismo durante la década de 1980 y que canalizó el malestar general de las comunidades del oriente antioqueño ante los impactos de estas obras que fueron planeadas e impulsadas desde Medellín sin medir los costos sociales ni crear canales adecuados de atención a las demandas de los afectados (GARCIA, 2011; GMH, 2011; CNMH, 2016).

En el informe *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*, se evidencia un proceso creciente de cohesión social y empoderamiento de las comunidades locales con su territorio en el contexto de la construcción del complejo hidroeléctrico. El ambiente de movilización social en el municipio de San Carlos comenzó a hacerse más visible a nivel local y regional a través de manifestaciones estudiantiles y de profesores en el año 1978 así como importantes protestas campesinas en el año 1979 a raíz de las afectaciones por la construcción del embalse Punchiná. (GMH, 2011).

Ese ambiente de movilización social específicamente en el municipio de San Carlos se consolidó con la conformación de la Unión Cívica Municipal (UCM) de la que algunos de sus miembros resultaron ganadores en las elecciones locales para el Concejo Municipal del año 1982, logrando disputar los espacios del poder público a la hegemonía histórica del partido conservador y llevar a los espacios de participación democrática las reivindicaciones exigidas por la comunidad acumuladas desde la fase de planeación de las obras del complejo eléctrico. La UCM se articuló al Movimiento Cívico regional del oriente antioqueño y a las actividades adelantadas por este último, principalmente con la participación en los 3 grandes paros cívicos regionales que tuvieron lugar durante los años de 1982 y 1984 (OLAYA, 2017, p. 138; GMH, 2011, p. 56).

En el municipio de San Rafael también se realizaron experiencias organizativas que las comunidades de esta localidad del oriente antioqueño hallaron para afrontar las situaciones adversas que emergieron con ocasión de las obras del complejo eléctrico. En la memoria colectiva de la población de San Rafael están plasmadas no sólo las afectaciones ocasionadas a las comunidades locales que dependían económicamente de la agricultura y de la minería artesanal en

las áreas que fueron intervenidas por las obras y las inundaciones, sino que también se resaltan las transformaciones socioculturales que acompañaron al rápido crecimiento demográfico en el municipio puesto que en el breve lapso de tiempo durante el cual se realizaron las obras de infraestructura de las centrales Playas y Jaguas (ver figura 2) entre los años 1973 y 1981, el municipio de San Rafael pasó de 13.674 a 20.938 habitantes, fenómeno que estuvo acompañado de lo que sus habitantes llaman un fenómeno de “descomposición social” caracterizado por el aumento de robos, de consumo de drogas, entre otros (CNMH, 2016).

Fue un cambio muy grande; en la zona había más o menos agricultura; era minería pero la gente cosechaba mucho maíz, frijol, café. Entraron empresas a pagar bien. Yo, sin cumplir 18 años, entré a trabajar ahí y me ganaba 17 pesos, mientras que en el campo ganaba 4 o 5 pesos⁴⁶ (CNMH, 2016, p. 97).

Muchos campesinos cambiaron de vocación y abandonaron las labores propias de la tierra para procurar mejores ingresos como obreros en la construcción del complejo hidroeléctrico y con ello una mejor calidad de vida. Sin embargo el aumento descontrolado de población migrante de muchas partes del país y que se instalaron en los municipios buscando un puesto de trabajo trajo un sinnúmero de consecuencias. Los pequeños municipios no estaban en condiciones de atender las nuevas demandas de bienes y servicios en sectores como la salud y la vivienda. (CNMH, 2016).

Ese ambiente de inconformidad encontraría canalización a través del Movimiento Cívico del Oriente durante la década de 1980. Según Olaya, la inconformidad de las comunidades locales se convirtió en un fenómeno regional cuando en noviembre de 1981 los habitantes de los municipios del oriente antioqueño fueron notificados del alza gradual de las tarifas de energía de hasta 35% (OLAYA, 2017, p. 132). Este evento quedó en la memoria colectiva como el detonante que alentaría la conformación de una fuerza regional para canalizar las inconformidades: el movimiento cívico del oriente. Resultaba indignante que una región que producía energía para todo el país, y que sufrió todas las afectaciones sociales, económicas, ambientales y culturales por la construcción del complejo hidroeléctrico, tuviera que pagar tarifas de energía más altas que las que se pagaban en la ciudad de Medellín (GMH, 2011).

⁴⁶ El nombre de la persona fue suprimido por motivos de seguridad. Hombre adulto campesino del municipio de San Rafael en entrevista concedida para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 2012. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memorias-de-una-masacre-olvidada-topacio.pdf> Acceso en: 23 oct. 2019

El movimiento cívico del oriente congregó a las juntas cívicas locales de gran parte de los municipios del oriente antioqueño y protagonizó tres grandes paros cívicos regionales entre septiembre de 1982 y febrero de 1984 que movilizaron a las comunidades de los municipios (OLAYA, 2017, p. 135) entre cuyas principales demandas estaban la nivelación en las tarifas de energía, y el cumplimiento total de los acuerdos para la indemnización del total de afectados por las obras en El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos.

Frente a la corrupción, se organizaron los movimientos cívicos y grupos de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a todos los dineros públicos. Cuando se vio que la organización iba para adelante y que se estaban formando bases a las que verdaderamente les competía velar por los recursos, empezaron muertes selectivas a los líderes comunitarios, comenzaron a ir sacando la gente selectivamente, el desplazamiento. Ahí es donde empieza ya lo que es el conflicto, empieza duro (GMH, 2011, p. 61)

El movimiento cívico fue ganando lugar en los espacios de participación política ocupados hasta entonces por los partidos tradicionales, principalmente el Conservador, sin embargo la persecución, las amenazas y los asesinatos selectivos de los principales impulsores del movimiento estuvieron a la orden del día a partir de las jornadas de protestas regionales entre los años 1982 y 1984.

En ese mismo período se registra la llegada de un nuevo actor al territorio que hasta entonces no había tenido incidencia en el conflicto territorial hasta aquí descrito: las guerrillas del ELN y las FARC - EP. Comenzando la década de 1980 los grupos guerrilleros activos en diferentes regiones de Colombia decidieron redoblar sus frentes de guerra y con ello expandir el dominio hacia nuevos territorios estratégicos para la economía del país (ECHANDÍA, 1997; GMH, 2011).

El complejo hidroeléctrico y la autopista Medellín - Bogotá, megaproyectos que se convirtieron en el símbolo del desarrollo y el progreso para las élites del poder político y económico local, regional y nacional, pero también en símbolos de lucha social y reivindicación popular de las comunidades campesinas afectadas por los mismo, ahora se convertían en objetivos de control político, económico y militar de los grupos guerrilleros (GARCÍA, 2011; PNUD, 2010).

Yo dije: “no pues esto está muy difícil aquí, ¡nos vamos!” y vieron las guerrillas una oportunidad hermosa de meterse aquí, porque ya la gente tenía un odio contra las instituciones, un odio frente a la policía que veíamos cómo mataba a la gente, porque la gente se mataba aquí tranquilamente, se iba y se guardaban en los

comandos. Entonces las guerrillas, es un concepto yo creo, vieron la oportunidad de llegar aquí, porque había un descontento popular contra las instituciones, y entraron en el ochenta y seis y el ochenta y siete buscándonos a nosotros que para reivindicar la muerte de los amigos de nosotros (GMH, 2011, p. 63).

Las guerrillas se instalaron en gran parte de la región del oriente antioqueño para acceder al control de la autopista Medellín - Bogotá y al complejo hidroeléctrico por su importancia para el Estado nacional y departamental. Con la presencia del ELN y las FARC en el Oriente antioqueño comienza una fase de dominación guerrillera sobre la región, principalmente en el Oriente lejano, enmarcado ahora dentro del conflicto armado colombiano con las implicaciones que ello conlleva.

La llegada de los grupos guerrilleros al oriente antioqueño implicaría también el posterior despliegue de toda la fuerza antisubversiva legal e ilegal por parte del Estado y de los grupos paramilitares, confrontación en la que la población civil cargaría con las peores consecuencias (GARCÍA, 2011; CNMH, 2016).

Los repertorios de violencia utilizados por los diferentes actores armados en la guerra territorial por controlar el oriente antioqueño, junto con las formas de resistencia a la violencia que las comunidades locales llevaron a cabo durante y después de los períodos en que hicieron presencia los grupos armados, serán analizados en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

DEL TERROR A LA RESISTENCIA: LA EXPERIENCIA FORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN MEDIO DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA (1995 – 2005)

En el presente capítulo se analizará el proceso histórico a través del cual se dio el surgimiento del movimiento de víctimas en la región del Oriente antioqueño durante el período de mayor intensidad de violencia asociada a las dinámicas del conflicto armado experimentadas en este territorio, esto es, entre los años 1995 y 2005⁴⁷.

Como se vio en el capítulo anterior, en la década de 1980 el Movimiento Cívico del Oriente había posibilitado el desarrollo de una idea local de región, de conciencia por un territorio en común, sus problemáticas y espacios de incidencia social y política para las organizaciones que emergieron en el contexto de reivindicación de los impactos generados por proyectos de desarrollo que fueron impuestos desde afuera, principalmente lo concerniente a la autopista Medellín – Bogotá y la construcción del complejo hidroeléctrico en la zona de embalses.

Con el exterminio sistemático del movimiento cívico de oriente en la década de 1980 se rompió el tejido social que había unificado a las organizaciones de la región. Una nueva generación de organizaciones sociales emergería en la década de 1990, reconstruyendo este tejido social a partir de las acciones llevadas a cabo por las organizaciones de víctimas que de manera local y aisladamente fueron naciendo en el escenario de violencia que se configuró a partir del año 1995 con la llegada al Oriente antioqueño de los grupos paramilitares creados en diversas regiones de Colombia para combatir a las guerrillas y todo lo que fuera considerado su base social. Con

⁴⁷ A partir de la segunda mitad de la década de 1990 la hegemonía del control territorial que tenían las guerrillas de las FARC-EP y el ELN en el Oriente antioqueño desde comienzos de la década de 1980 fue interrumpida por la aparición de varios grupos paramilitares paralelos a las políticas estatales para la recuperación del control militar por parte del Estado sobre esta región, principalmente la política del gobernador del departamento de Antioquia, el derechista Álvaro Uribe Vélez quien inició su mandato en el año 1995 bajo la consigna de “recuperar la seguridad y la paz” y posteriormente lo haría como presidente de la república desde el año 2002 con la que se llamaría “Política de Seguridad Democrática”; ambas figuras supusieron una violenta ofensiva para retomar el control del Oriente antioqueño a través de las fuerzas militares y paramilitares. Con la aparición de estos actores del conflicto y los objetivos de dominar esta región a través del aniquilamiento de las guerrillas, se da inicio al período de alta intensidad de violencia asociada al conflicto en esta región, el cual se prolongará hasta el año 2005 con la entrada en vigencia de la Ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, producto del proceso de negociaciones de paz y posterior desmovilización de los grupos paramilitares que desde el año 1997 se encontraban agrupados bajo la figura de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

ello se da inicio a un nuevo ciclo de violencia que conlleva a la más profunda crisis humanitaria experimentada por las comunidades locales del Oriente antioqueño, especialmente del oriente lejano por cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos.

Se parte de cuestionar una perspectiva en la que se relaciona la existencia de las organizaciones de víctimas como producto o logro de las políticas institucionales de reparación alcanzadas en el marco de la Ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz.

Sin embargo, la reconstrucción colectiva de la historia del conflicto armado en el Oriente antioqueño desde las experiencias de activación de la memoria colectiva, sitúa, reconoce, evidencia el surgimiento de organizaciones de víctimas durante la propia fase de mayor intensidad del conflicto armado en este territorio en particular.

Si bien la mencionada ley estableció una formalización de la figura de víctima del conflicto armado y con ello la imperante necesidad de restablecer sus derechos violados y vulnerados, el movimiento de víctimas del Oriente comenzó a emerger dentro de la propia coyuntura de confrontación bélica a través de una serie de estrategias individuales y colectivas para resistirse al terror impuesto por la violencia de los actores armados legales e ilegales, como una experiencia autónoma de las comunidades locales y de algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG's) para atender los daños emocionales y colectivos, para darle tratamiento al trauma general producto de los eventos de violencia que acontecían en el entorno inmediato contra sí mismos y contra sus seres queridos, y ante la necesidad de luchar por restablecer el tejido social fracturado como consecuencia de la alta intensidad del conflicto que tuvo lugar en el Oriente antioqueño entre los años de 1995 y 2005.

Con base en lo anterior, el presente capítulo pretende responder a las preguntas de cómo se gestaron los procesos autónomos que dieron origen a las organizaciones de víctimas en el contexto de confrontación armada, y cuál ha sido el papel de la memoria para la visibilización de las víctimas como sujeto de reparación y de derechos, intentando ver a las víctimas como protagonista no solamente de los procesos que buscan promover las condiciones históricas para la finalización y no repetición del conflicto armado, sino también como generadores de espacios de diálogo, de convivencia, de reconciliación y equidad fundamentales para buscar la paz y que benefician no sólo a las propias víctimas sino a la sociedad en general.

2.1 - El lugar de las Víctimas

El 07 de febrero de 2007 uno de los principales periódicos de Colombia con sede en la ciudad de Medellín, publicó un reportaje con el que se daba a conocer el nacimiento legal formal de una organización de víctimas del conflicto armado de carácter regional para el Oriente antioqueño, la cual aglutina a las diversas organizaciones locales de víctimas de los 23 municipios que lo componen. Allí se destaca el sentido de liderazgo, capacidad organizativa y de movilización social de las comunidades locales como ejemplares para otras regiones del territorio colombiano:

Las víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño continúan dando ejemplo de organización y movilización. Prueba de ello lo constituye la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos (APROVIACI), primera organización regional que agrupa a las personas afectadas por las distintas manifestaciones violentas de la región.

APROVIACI será presentada en sociedad el próximo sábado, durante la realización del Tercer Encuentro Subregional de Víctimas del Oriente, que comienza el próximo viernes 9 de febrero en Marinilla.

Allí se expondrán los alcances de la nueva organización, su composición así como los beneficios que traerá para las víctimas. Asesorías jurídicas para víctimas o sus familiares, capacitación constante en temas relacionados con derechos, ciudadanía y formulación de proyectos; permanente acompañamiento psicosocial y apoyo a proyectos productivos, figuran entre las principales actividades que desarrollará la recién creada organización.

“El trabajo de la organización será más de acompañamiento, para que las asociaciones y las mismas víctimas, puedan salir adelante, que pasen de víctimas a ciudadanos”, declaró Jonh Jairo Ochoa, asesor de proyectos de Concudadanía, ONG que viene acompañando este proceso.

Y continúa

El trabajo de APROVIACI se inició a finales de la década de los 90 con los Comités Municipales de Reconciliación, las diferentes asociaciones de víctimas en los municipios como Asociación de Mujeres del Oriente (AMOR), y la Asociación de Víctima de Minas de Cocorná (ASOMAC) y que hoy, confluyen todas en una misma instancia con mayor alcance y más recursos.

“Pensamos que en términos de provincia era necesario aglutinar todos esos esfuerzos. El 7 de octubre del año pasado hicimos la primera asamblea con delegados de los 23 municipios y se conformó la organización”, relató Ochoa, al hablar de la creación de APROVIACI.

“Vamos a trabajar por comisiones, como la de desplazados, la de homicidios, de desaparecidos y la comisión de casos especiales, como abusos sexuales, violaciones y demás. En cada una de ellas hay delegados de cada municipio que tiene dominio del tema”, agregó.

Pero el trabajo de APROVIACI no sólo se limitará al acompañamiento a las víctimas. Desde esta instancia también se buscará incidir en la formulación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los afectados por el conflicto armado.

“Esperamos tener una agenda regional para este fin de semana. De ahí la discutimos y luego se la presentaremos al Gobierno Nacional como insumo de lo que sería una política pública”, señaló Noemí Quintero, integrante de AMOR.

De acuerdo con Quintero, se espera también que los puntos de la agenda que construya APROVIACI, sea socializada con los candidatos a las alcaldías de los 23 municipios de la subregión, para que estos los incluyan en sus respectivos planes de gobierno.

“Queremos sentar las bases de una política que dignifique la condición de las víctimas”, agregó Quintero.⁴⁸

Esta organización de carácter regional es fruto de un largo proceso que comenzó en la década de 1990, justo durante el desarrollo del período de mayor intensidad de la confrontación armada que se haya experimentado en el Oriente antioqueño, el mismo que algunos habitantes de la región llaman como “la guerra total” (CNMH, 2016).

Por supuesto, la consolidación formal de esta organización regional de víctimas (APROVIACI) se ha nutrido de los marcos legales alcanzados gracias a los procesos de paz y desmovilización con los paramilitares agrupados bajo la figura de las AUC y con la guerrilla de las FARC-EP de las cuales se originaron respectivamente la ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz; y la ley 1448 de 2011 conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Ambas leyes han tipificado la figura histórica de Víctima del conflicto armado en base a los estándares internacionales de atención y reparación integral de la población civil en contextos de conflictos armados internos.

Para los intereses de la presente investigación, según el Artículo 5° de la Ley 975 del 25 de Julio de 2005⁴⁹ por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz, se define a las víctimas de la siguiente manera:

Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida

⁴⁸ Periódico *El Mundo*, 7 de feb. 2007.

Disponible en: <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=44314>. Acceso en: 27 jun. 2020

⁴⁹ COLOMBIA. Ley 975 del 25 de Julio de 2005 o Ley de Justicia y Paz. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=17161 Acceso en: 04 oct. 2019

financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.

La ley 975 del 25 de Julio de 2005 o Ley de Justicia y Paz se constituyó en uno de los principales antecedentes formales en materia de procesos institucionales de reconstrucción y sistematización de memorias con ex combatientes que se acogieron a la ley siendo miembros de alguno de los actores armados legales e ilegales que han participado del conflicto armado interno, y así mismo con las víctimas civiles de la confrontación de los grupos armados dentro del marco de la reparación integral de la que son objeto por dicha ley⁵⁰, incluyendo el derecho a la verdad sobre los hechos ocurridos, reconstruidos desde diversos ejercicios de activación de la memoria desde las propias víctimas.

⁵⁰ **Artículo 4°.** Derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido proceso. El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley, deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados.

Artículo 6°. Derecho a la justicia. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley; asegurar a las víctimas de esas conductas el acceso a recursos eficaces que reparen el daño infligido, y tomar todas las medidas destinadas a evitar la repetición de tales violaciones. Las autoridades públicas que intervengan en los procesos que se tramiten con fundamento en la presente ley deberán atender, primordialmente, el deber de que trata este artículo.

Artículo 7°. Derecho a la verdad. La sociedad, y en especial las víctimas, tienen el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada. Las investigaciones y procesos judiciales a los que se aplique la presente ley deben promover la investigación de lo sucedido a las víctimas de esas conductas e informar a sus familiares lo pertinente. Los procesos judiciales que se adelanten a partir de la vigencia de la presente ley no impedirán que en el futuro puedan aplicarse otros mecanismos no judiciales de reconstrucción de la verdad.

Artículo 8°. Derecho a la reparación. El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas. (COLOMBIA, Ley 975 del 25 de Julio de 2005)

Para los intereses de la presente investigación, se parte de abordar teóricamente los conceptos de memoria desarrollados por reconocidos autores como Maurice Halbwachs, Michael Pollak y Elizabeth Jelin.

En su libro *“Los trabajos de la memoria”* Jelin lanza una propuesta para preguntarnos por los procesos de construcción de memorias en plural (JELIN, 2002, p. 17), afirmando que esa pluralidad de las memorias tiene lugar en unos escenarios de permanente disputa social entre múltiples visiones del mundo, entre diversas perspectivas de la realidad y diferentes pretensiones de la “verdad”, en nuestro caso acerca de los hechos de violencia ocurridos durante el conflicto y las razones de su persistencia hasta el presente.

En Colombia, los procesos de reconstrucción de memoria por parte de las víctimas del conflicto armado interno son relativamente nuevos (GMH, 2013, p. 13). La relevancia que se le ha dado a las voz de las víctimas civiles en las últimas experiencias adelantadas por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁵¹ que tuvo vigencia durante los años 2005 y 2011, y la actual Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia⁵² con vigencia desde el año 2017 hasta el presente (2021), ha cambiado significativamente el panorama de los escenarios de debate público acerca de la violencia y el conflicto, pues además, no sólo son las memorias de la población que más ha sufrido los impactos de la violencia por parte de los grupos armados, sino que históricamente han sido víctimas de otras formas de violencia (la racial, la exclusión política y económica, las violencias de género y las étnicas, entre otras) y en sus narrativas están contenidas una multiplicidad de reclamos por justicia social y reivindicación de los valores democráticos que la violencia se ha encargado de invisibilizar (GMH, 2013, p. 27) (JARAMILLO, 2014).

Desde la perspectiva de Elizabeth Jelin, los procesos de reconstrucción de las memorias del conflicto armado en Colombia son actos colectivos encuadrados en marcos sociales (JELIN, 2002, p. 20) que le han apostado a lograr la paz en Colombia por la vía negociada, enfatizando en la necesidad de reparar integralmente a las víctimas del conflicto y sus familias, lo cual incluye el derecho a la “verdad” sobre los acontecimientos.

⁵¹ Esta comisión fue creada con la entrada en vigencia de la Ley 975 de 2005 luego del proceso de paz y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC

⁵² Esta comisión fue creada con la entrada en vigencia de los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC – EP en el año 2016

Las últimas experiencias de negociación y búsqueda de paz entre los actores armados y el Estado colombiano fueron los procesos de desmovilización entre los años 2003 y 2006 de la organización paramilitar de extrema derecha conocida como las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), y la más reciente es el Acuerdo de Paz de La Habana firmado en noviembre de 2016 entre el gobierno de Colombia del presidente Juan Manuel Santos y la organización guerrillera FARC – EP alzada en armas desde la década de 1960.

De cada una de esas experiencias se conformó respectivamente el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 - 2011) amparada en la Ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, y por otra parte la actual Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad que se encuentra activa desde el año 2017, amparada en la Ley 1448 de 2011.

Estas últimas experiencias han llevado a cabo un proceso sin precedentes en la historia de Colombia: poner a las víctimas en el centro de atención de las narrativas sobre el conflicto armado (GMH, 2013, p. 19, 25). La reconstrucción de las memorias de las víctimas tiene lugar dentro de escenarios donde se tejen relaciones de poder (JELIN, 2002, p. 21) en las que se confrontan con otras memorias del conflicto, por ejemplo las que defiende el Estado nacional, regional o local, y las fuerzas militares, o la que defienden los otros actores armados que han justificado el uso de las armas con intereses diversos.

Dentro de las nuevas posibilidades socio-históricas que el ejercicio de reconstruir memoria puede implicar para Colombia, los testimonios de la población objeto de este estudio se configuran en un universo de lo que Michael Pollak llamó memorias subterráneas (POLLAK, 1989, p. 4) que han sido históricamente invisibilizadas porque, entre otras cosas, pertenecen a sectores de la sociedad que no sólo son víctimas del conflicto armado sino que también hacen parte de las poblaciones más pobres y más vulnerables, víctimas además de la marginación, la exclusión socioeconómica, política y racial, entre ellos campesinos, indígenas, mujeres, negros, pobres y otras comunidades marginales.

Ello quiere decir que en la reconstrucción de las memorias plurales acerca del conflicto armado, están involucrados diversos actores sociales, no sólo las víctimas civiles que además son los grupos más marginados, excluidos, silenciados e invisibilizados históricamente (SEIXAS, 2002, p. 37), sino también los actores armados, el Estado, las élites del poder político y económico locales, regionales y nacionales; las universidades, la Iglesia y demás sectores de la sociedad, todos

involucrados en el juego de disputa por los sentidos del pasado en un contexto de guerra; escenario en el que se presenta la coexistencia de memorias dominantes y oficiales, frente a las demás memorias que han emergido de la acción colectiva de las víctimas y entran en condición de marginalidad a los escenarios de discusión, de debate y de reconocimiento social para resistir al silenciamiento y al olvido impuesto por los actores armados.

Los testimonios de las víctimas se reconstruyen desde sus experiencias particulares con la guerra, con el trauma, con la violencia. Para Halbwachs, sólo es posible recordar en la medida en que se consigue recuperar la posición de los acontecimientos vividos en este caso por las víctimas civiles del conflicto armado, dentro de marcos de memoria colectiva que son los que permiten dar sentido y/o significado a éstos (JELIN, 2002).

Es decir, aun cuando la experiencia de cada una de las víctimas de la región del Oriente antioqueño con el conflicto armado ha sido personal, la reconstrucción de la memoria de esos hechos es un proceso que sólo es posible a través de la intervención de los códigos culturales compartidos colectivamente y que configuran un contexto de identidad social (POLLAK, 1992) primero por el vínculo de las víctimas con sus respectivas comunidades cuyo tejido social fue fracturado durante la guerra, y después como resultado del proceso de recomposición social a través del acto de reconstruir las memorias, lo cual ha llevado a que las víctimas consigan reconocerse entre sí mismas como parte de una colectividad, como integrantes de un grupo y como actor social emergente para los escenarios de la democracia local, regional y nacional.

Según Pierre Nora, la obsesión conmemorativa que ha tenido lugar en las sociedades contemporáneas principalmente durante las últimas décadas del siglo XX se caracterizó precisamente por excluir las memorias de los grupos marginados de los escenarios de la memoria oficial (*apud* SEIXAS, 2004, p. 34).

Para el profesor Gonzalo Sánchez, la creciente movilización por la memoria es un fenómeno que en Colombia ha comenzado a notarse en las últimas dos décadas (2000 - 2020) como parte también de una renovada y cada vez más fortalecida capacidad de las poblaciones de resistir a la violencia de los grupos armados y al silencio que se quiere imponer a través de las armas:

Durante muchas décadas, las víctimas fueron ignoradas tras los discursos legitimadores de la guerra, fueron vagamente reconocidas bajo el rótulo genérico de la población civil o, peor aún, bajo el descriptor peyorativo de “daños

colaterales”. Desde esta perspectiva, fueron consideradas como un efecto residual de la guerra y no como el núcleo de las regulaciones de esta (GMH, 2013, p. 13).

De manera que los escenarios de reconstrucción de las memorias de las víctimas civiles del conflicto armado colombiano comenzaron a emerger en las dos últimas décadas, si bien por la urgencia de la sociedad en general, del Estado y de la comunidad internacional para reconocer el trauma colectivo que ha generado la violencia de los actores armados en la población civil, los procesos de reconstrucción de memoria en el Oriente antioqueño emergieron mucho antes que las mencionadas leyes acogieran las demandas y expectativas de las víctimas, y emergieron principalmente por la urgencia colectiva de las comunidades locales de acompañar y darle algún tipo de tratamiento al trauma inmediato que la población estaba experimentando, y además para visibilizar las múltiples formas de resistencia civil que adelantaron las víctimas ante el silencio, el olvido y el control territorial basados en el terror que generan las armas (GMH, 2013).

Si bien desde la década de 1980 el Oriente antioqueño se convirtió en un objetivo militar de las guerrillas de las FARC – EP y del ELN por cuenta de la ubicación estratégica de infraestructura clave para la economía del Estado nacional y departamental, es a partir del año 1995 que el conflicto armado en la región sufre un escalonamiento abrupto hasta niveles de alta intensidad de la confrontación armada por cuenta de una serie de operativos militares de los gobiernos nacional y departamental, y de la llegada de grupos paramilitares con el objetivo de erradicar la hegemonía histórica de estos grupos guerrilleros en la región y borrar del mapa todo lo que pudiera ser considerado como la base social de la insurgencia (organizaciones campesinas, maestros, líderes sociales, organizaciones civiles, sindicatos, entre otros). A partir de este período el Oriente antioqueño encabeza las estadísticas nacionales por muertes violentas y desplazamientos forzados por motivo del conflicto armado colombiano (GARCÍA, 2007, p. 142).

Para establecer una magnitud del escenario de violencia en el que tuvieron origen las organizaciones de víctimas en la región, según datos oficiales manejados por diversas entidades institucionales y no gubernamentales, durante los años 1995 y 2005 se registraron alrededor de 14.997 muertes violentas en todo el Oriente antioqueño relacionadas con las dinámicas propias del conflicto armado⁵³ (enfrentamientos, masacres a la población civil, muertes selectivas, atentados) además de aproximadamente 145.467 víctimas de desplazamiento forzado, lo cual supone que para

⁵³ CONCIUDADANÍA (2018). **Un camino a la verdad**: Construcción de memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado del municipio de San Luis. Medellín: Corporación Conciudadanía

dicho período más de una cuarta parte del total de la población fue desterrada violentamente de sus hogares debido a amenazas contra la vida, actos violentos o atentados contra la integridad, o por el terror generado por las masacres a la población civil o los enfrentamientos entre los grupos armados (CONCIUDADANIA, 2018).

Figura 4 - Desplazamiento masivo en el municipio de San Carlos, Oriente antioqueño



Fuente: *Somos nombres*. Fotografía: © Jesús Abad Colorado⁵⁴

Entre estos años, solamente el municipio de San Carlos pasó de tener 24.000 habitantes a sólo 5.000⁵⁵, convirtiéndose así en uno de los referentes de mayor afectación por desplazamiento forzado en el país con todo lo que ello implica: ruptura del tejido social familiar y comunitario,

⁵⁴ Corporación *Somos Nombres*. Disponible en: <https://www.somosnombres.org/migraciones-fotograf%C3%ADa-y-m%C3%BAsica/migraciones-del-presente/jes%C3%BAs-abad-colorado/> Acceso en: 27 nov. 2020

⁵⁵ Yorman Giraldo, habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021

empobrecimiento por pérdida del trabajo, bienes y cultivos; angustia, incertidumbre, desarraigo, pérdida de dignidad y segregación social⁵⁶. Las matanzas y el desplazamiento constituirán los hechos victimizantes que más se repitieron en la región entre los años de 1995 y 2005 con la llegada de los paramilitares, seguido además por las múltiples desapariciones, secuestros, extorsión, tomas armadas, violencia sexual y destrucción de infraestructura pública (bombardeo de puentes en los ejes viales o de torres de transporte de energía eléctrica) (NIETO, 2014).

2.2 - Memorias de la resistencia: estrategias, recursos y acciones de la población civil frente a la guerra

Los daños le ponen límites a la capacidad de resistir, pero también resistir es una forma de imponerle límites a los daños

Gonzalo Sánchez

La voz de las víctimas ha sido fundamental para analizar otras facetas de los hechos de violencia, para entender cómo el conflicto armado en el Oriente antioqueño ha determinado en gran medida no sólo las formas como se ha reconfigurado la región por la presencia y las acciones de los violentos, sino también para evidenciar cómo este contexto bélico ha propiciado la conformación de espacios de incidencia social y política en los cuales diversos actores (las víctimas) iniciaron procesos de resistencia frente a la guerra, promoviendo así la construcción de nuevos escenarios para la reconfiguración del tejido social y de la identidad territorial de las comunidades locales.

Para los propósitos de la presente investigación, se entiende por resistencia la acción colectiva que articula prácticas no violentas que van dirigidas a socavar, o por lo menos efectuar algún tipo de obstáculo al poder que es dominado y ejercido a través de la violencia; ello significa asumir un tipo de control sobre las circunstancias de violencia, desafiando primordialmente el miedo y el terror que generan las armas para evitar la muerte, el reclutamiento ilícito, la desaparición o el desplazamiento forzado, y para restablecer o reconstruir los espacios y elementos

⁵⁶ Además de la violencia de los grupos armados, con frecuencia las víctimas en situación de desplazamiento forzado debían soportar una fuerte estigmatización social originada por su pertenencia a una zona o municipio controlado por alguno de los actores armados, de manera que al ser desplazados por ejemplo por acción de los paramilitares debían soportar el señalamiento de ser de alguna manera cómplices de las guerrillas, y viceversa.

de la identidad colectiva que fueron resquebrajados o destruidos por las acciones violentas de los grupos armados contra la población civil, para generar alternativas o soluciones a la apabullante realidad del conflicto y de la guerra (RANDLE, 1994; GMH, 2011; GARCÍA, 2004; URIBE, 2004).

La confrontación bélica entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública en el Oriente antioqueño y en Colombia ha tenido como objetivo predilecto de su accionar a la población civil, convirtiéndola en objeto y estrategia para demostrar el dominio sobre el adversario, para tomar el control sobre un territorio en específico como lo es la región del Oriente antioqueño y golpear directa y contundentemente las bases sociales del enemigo mediante el terror, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, bloqueos económicos y de alimentos, entre otros. Todo ello ha generado un conjunto de consecuencias catastróficas en las dimensiones físicas, psicológicas, emocionales, sociales, culturales y políticas en la población civil.

Particularmente desde el año 1995 con la intensificación del conflicto armado en la región producto de la llegada de los paramilitares que coincide además con la ofensiva del Estado nacional y departamental a través del ejército para retomar el control en este territorio estratégico, las comunidades locales el Oriente se convirtieron en instrumentos de la crueldad con el propósito de aplastar la voluntad colectiva del enemigo y de la población que desde la década de 1980 estaba sometida por las guerrillas del ELN y de las FARC. Todo ello a través de los asesinatos selectivos, la humillación, la destrucción y apropiación de los bienes públicos, el despojo y las amenazas; situación que provoca que las víctimas permanezcan en un estado de parálisis por cuenta del miedo que genera la violencia (VÉLEZ, 2006; NIETO, 2012).

Ahora bien, ante la parálisis colectiva que genera el terror de las armas y el aplastamiento de la voluntad de acción por parte de los violentos hacia sus víctimas, paradójicamente se genera un efecto contrario en diversos sectores de la población civil, pues muchos emprendieron una serie de acciones individuales y colectivas en diferentes puntos de la región del Oriente antioqueño como una respuesta de las comunidades frente a la intensificación y degradación del conflicto armado interno en la región (GARCÍA, 2011, p. 137).

Con el inicio de este nuevo ciclo de violencia armada en el año 1995 también se dio inicio a un ciclo de acciones de protesta y de resistencia civil no violenta por parte de la población del Oriente antioqueño ante los graves efectos de la guerra (BAJOIT, 1992; OSORIO, 2001).

De pequeñas acciones individuales o en el entorno familiar inmediato llevadas a cabo de manera aislada, cada vez más se fue procediendo al emprendimiento de acciones comunitarias que con el tiempo convocaron a diversas instituciones como la Iglesia católica y organizaciones no gubernamentales que masificaron las acciones de rechazo contundente ante la presencia y proceder violento de los grupos armados legales e ilegales, reivindicando así el principio de neutralidad de la población civil y haciendo un llamado general por el derecho de vivir en paz (GMH, 2016).

Figura 5 - Granada Territorio de Paz. Marcha de los granadinos el 9 de diciembre de 2000. Movilización incentivada por el Comité Interinstitucional en contra de la incursión paramilitar el 3 de noviembre y la toma armada de las FARC el 6 y 7 de diciembre del mismo año y que dejó parcialmente destruido el área urbana del municipio.



Fuente: Archivo local de ASOVIDA. Fotografía: © Jesús Abad Colorado⁵⁷.

⁵⁷ GMH, 2011, p. 277

Figura 6 - Marcha del ladrillo realizada en octubre de 2001 por los pobladores de Granada para reconstruir el pueblo luego de la destrucción causada por las incursiones armadas



Fuente: Agencia de prensa IPC. Fotografía: © Jesús Abad Colorado⁵⁸

Entre las principales estrategias de resistencia que de manera aislada y sin ningún tipo de coordinación comenzaron a implementarse por los pobladores de municipios como Granada y San Carlos⁵⁹ que fueron particularmente afectados y cercados por la guerra, se destacan aquellas que se desarrollaron a partir de la necesidad inmediata de sobrevivir a los ataques. A medida que aumenta la intensidad de las confrontaciones entre los grupos armados poniendo de por medio a la población civil, la prioridad número uno para muchas personas y familias enteras era la de sobrevivir, la de salvaguardar de manera primordial la propia vida y la de los seres queridos mediante el desarrollo y especialización en técnicas de ocultamiento, aunque ello implicase abandonar las labores productivas por ejemplo de la agricultura y arriesgar el sustento básico (KALYVAS, 2001, p. 9).

⁵⁸ Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación. Disponible en: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2016/08/25/acuerdo-con-las-farc-es-la-posibilidad-de-un-futuro-diferente-para-colombia/jesus-abad-colorado-granada-antioquia-octubre-2001-marcha-del-ladrillo/> Acceso en: 20 de abril 2020

⁵⁹ Revista *Semana*, 06 mar. 2003. Disponible en: <https://www.semana.com/san-carlos-tristeza-pais/56091-3/> Acceso en: 20 jul. 2021

Si bien los índices de desplazamiento en el oriente son abrumadores puesto que se agudizaron a partir del año 1995 e intensificándose más y más cada año y de manera casi ininterrumpida hasta el año 2005 cuando se registra una notable disminución de la intensidad del conflicto con la desmovilización de los grupos paramilitares que se acogieron al proceso de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y a los procesos ofrecidos por la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz⁶⁰. Durante esos años muchas personas se resistieron a abandonar a sus familiares, sus tierras, sus cultivos, sus animales, pese a las amenazas, los hostigamientos y los ataques constantes. Eso generó en esas personas la urgencia por proteger la vida, y aún cuando ello implicó situaciones de completo aislamiento en el monte, imperó progresivamente la necesidad de romper con ese cerco impositivo del terror de las armas y restablecer los vínculos humanos más primarios. Se idearon acciones casi clandestinas para resistirse a que esa fuera la realidad y restablecer la vida misma⁶¹ (GMH, 2016).

En medio de las incursiones armadas y los hostigamientos en el área urbana de municipios como Granada y San Carlos, las víctimas sentían la necesidad de estar juntos con otras personas que estaban en similares condiciones, y a través de la solidaridad luchar contra el aislamiento y el miedo a morir (GMH, 2016, p. 285). Se van estableciendo rutas para huir en caso de ataque, las personas incluso dormían con la ropa y los zapatos puestos para estar listos siempre a correr. Se establecen además lugares ocultos en los sótanos de algunas casas que sirvieran de resguardo para varias familias, ello se convirtió en un mecanismo elemental para enfrentar el miedo de manera colectiva, Así se evidencia en el siguiente testimonio de una mujer profesora rural

⁶⁰ "Durante cinco días unos 200 habitantes del área rural de San Francisco, población del oriente antioqueño, estuvieron refugiados en el monte y junto al río, llenos de miedo por lo que les pudiese suceder. "Estábamos en la casa y cuando menos pensamos, una plomacera. Salimos en ayunas a pie limpio caño abajo y cuando veníamos caminando el helicóptero se ponía bajito y nos tiraba", cuenta Carlos, quien con su esposa Consuelo y sus seis hijos salieron de la vereda Rancho Largo [...] A las seis de la mañana el Ejército llegó, comenzó a pedir papeles y a preguntar por algunas personas. Se llevaron las cosas de la gente y el mercado. Destruyeron todo. Nos dio miedo pues venían muy bravos, escuchábamos el tiroteo y veíamos cómo aporreaban a la gente, los humillaban y a algunos hasta les apuntaban con fusil en la cabeza. Ellos decían que estaban buscando los enemigos y todo el tiempo nos preguntaban por la guerrilla". [...] Desarraigar el miedo y la zozobra de los ojos de William de Jesús, Uber Alonso, Osman Enrique, Marisela, Inés y Socorro es muy difícil pues ellos no olvidan cómo sus padres los guiaban por el monte, los jalaban de las manos mientras a lo lejos veían explosiones y sentían disparos. No se les podrán tampoco olvidar las alegrías de Orestes y Ruperto, dos hombres que según testigos fueron asesinados por pertenecer a la guerrilla, pero que para sus vecinos eran quienes trabajaban la agricultura y estudiaban el bachillerato. A uno le mocharon la cabeza y al otro lo cortaron todo con una navaja, cuentan los niños"(Semana. 29 mar. 2003. Disponible en: <https://www.semana.com/miedo-desarraigo-san-francisco/57256-3/> Acceso en: 25 abril 2021)

⁶¹ *Angela Escudero*, habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental "*Aquí me quedé*", en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021

En el barrio donde vivíamos teníamos las llaves de una casa que era un sótano, aquí las casas se construyen en el subsuelo, suelo y arriba, por eso fue que se cayeron tantas casas, el territorio es pequeño pero esa es la construcción. Entonces esa casa tenía sótano y nosotros sabíamos que se iban a entrar la guerrilla o los paramilitares y todos corríamos con colchonetas, termos con agua panela, paquetes con galletas Saltinas y todos nos metíamos por un solar, todos nos sabíamos el camino, hágase de cuenta un gueto como en la Segunda Guerra Mundial, estábamos ahí y hasta que pasaba el hostigamiento no nos volvíamos a mover de ahí. Eran las trincheras, para uno tranquilizarse, uno veía a los vecinos asustados, con sus niños, pero otro les decía “esto va a pasar” (CNMH, 2016, p. 285) Grupo Focal Educadores, mujer, 26 de septiembre de 2014)⁶².

En esa medida, el fenómeno de la resistencia en contextos donde predomina el terror y el denso poder que otorgan las armas y la maldad, y donde oponerse a este tipo de poder es prácticamente imposible, se destacan aquellas formas encubiertas e invisibles de lo que podría nombrarse como resistencias cotidianas (OSORIO, 2001; URIBE, 2004) a través de las cuales los pequeños grupos de personas sobrevivían al día a día de la guerra, a las condiciones adversas de la realidad desafiando el miedo y la zozobra mediante estrategias como uso de lenguaje cifrado, códigos de comunicación propios y rutas secretas tanto en las áreas urbanas de los municipios como en los enormes espacios rurales⁶³.

Estos actos de resistencia cotidiana representan el conjunto de respuestas individuales y colectivas que tienen lugar dentro de un complejo escenario de interacción social condicionado por el poder ejercido a través de la violencia directa contra la integridad y la vida misma. En medio de estas difíciles condiciones de vida, las víctimas adelantaron mecanismos de adaptación constante ante las impredecibles y cambiantes dinámicas de una guerra caracterizada por la presencia simultánea de los diversos grupos armados enfrentados por un mismo territorio en común (OSORIO, 2001; GMH, 2011):

⁶² El nombre de la persona ha sido suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta profesora del municipio de Granada en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 26 sept. 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 17 agos. 2019

⁶³ “resistir en el campo, en las fincas, era más difícil. Sin embargo muchos campesinos lo hicieron, les tocó coger el monte, esconderse en la montaña, y hacer huecos para esconderse y de a uno salir a buscar los alimentos para poder sobrevivir en el campo”. (Yorman Giraldo, habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021)

En el municipio de San Carlos, en la comunidad “sancarlitana” hicimos varias actividades para generar de cierta manera una resistencia. No era solamente quedarnos viendo pasar el conflicto y a los armados pasando por nuestras casas, por nuestros sectores, por nuestros barrios. Nos dimos a la tarea de integrar a la comunidad alrededor de juegos, de chocolatadas y nos íbamos a todos los sectores, a cada una de las cuadras, los barrios, invitábamos a los niños, a los jóvenes, a los mismos adultos a que alrededor de un chocolate, de compartir un pan jugáramos un Bingo, jugáramos, hiciéramos algo, y al mismo tiempo prender una vela ya por las víctimas que teníamos en ese momento, hasta que la cuadra de los bomberos se convirtió en el espacio para integrarnos, y siempre esos espacios que generamos fueron respetados, los armados pasaban y sólo se hacían a un lado y nos veían en nuestras actividades pero nunca intervinieron, ni se metieron con nosotros. Eso generó un espacio de confianza para las comunidades y comenzamos a romper ese esquema de que todos nos teníamos que encerrar a dormir a las cinco de la tarde, que a esa hora todo el mundo tenía que estar en su casa, el municipio tenía que estar encerrado, y nosotros dijimos: ¿por qué? si el pueblo es nuestro, lo vamos a usar y lo vamos a ocupar como nuestro territorio.⁶⁴

El anterior testimonio es evidencia de los recursos colectivos a los que llegaron varias comunidades del Oriente antioqueño en las que el dominio de los grupos armados estuvo caracterizado por la imposición de toques de queda con los que se obligaba a la población a quedarse en sus residencias a partir de una hora determinada todos los días. De manera que uno de los actos más explícitos y directos de resistencia pacífica fue la de recobrar el espacio público para las personas (como en el caso de municipios como Granada y San Carlos) y quitárselo a los violentos a través de actividades lúdicas y recreativas, culturales, deportivas, en contravía del mandato del miedo que los obligaba al encierro:

Por decir algo, decíamos, bueno, vamos a hacer programas culturales por sectores, que en Asunción, que en San José, para que la gente volviera a recuperar digamos la salida nocturna [...] el consejo de pastoral desde el sacerdote era el que convocaba para esas cosas, entonces hacíamos locuras en los barrios. Una vez, en el Carmelo, invitamos para que vieran jugar fútbol al padre, para que vieran a los médicos jugar fútbol o disfrazarse, o sea, es otra dinámica como desde la cultura, desde la fe, las salidas, las misas allí, es como otro componente digamos

⁶⁴ Yorman Giraldo, habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021

que se puede mencionar acá como institucionalidad para recuperar la confianza y la esperanza⁶⁵ (CNMH, 2016, p. 287)

Iniciativas como estas resultaron fundamentales para reforzar los sentimientos de solidaridad colectiva entre las víctimas, las cuales aumentaban en número día a día. Estas actividades se convirtieron en formas de sobrellevar grupalmente los eventos traumáticos que acontecían alrededor en compañía de vecinos y familiares, reconstruyendo poco a poco los espacios públicos y con ello el tejido social fracturado por la acción de los grupos armados y por el terror a unas formas de violencia que no discrimina ningún tipo de condición. Volver a salir a la calle, habitar colectivamente los espacios, recuperar la vida nocturna de los barrios y plazas centrales, compartir con los pocos vecinos que hasta el final se resistieron a los desplazamientos forzados y a las matanzas. Todo ello se constituyó en una estrategia fundamental para contrarrestar colectivamente lo que quizá sea una de las armas más poderosas de la guerra: el terror (CNMH, 2016).

Con el mismo coraje, varias profesoras de las escuelas rurales decidieron mantener abiertas las puertas de las escuelas y continuar con los procesos educativos, a pesar de las múltiples amenazas, el asesinato de sus compañeros y compañeras maestras, las intimidaciones y las acusaciones de colaborar con la guerrilla⁶⁶. Históricamente, los educadores en el Oriente antioqueño han inspirado respeto, principalmente en las áreas donde predomina el modo de vida rural y campesino. Mantener abierta la escuela a pesar de las masacres y los desplazamientos masivos fue fundamental para las personas que decidieron resistir a la violencia, una fortaleza extra que se brindaba a estas familias para que no quedaran en una situación de abandono absoluto, además porque el salón de clases se convirtió muchas veces en un espacio para hacer catarsis y contención emocional donde los niños pudieron expresar sus sentimientos de miedo y zozobra, y

⁶⁵ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto del municipio de Granada en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 8 de nov. 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 20 jul. 2020

⁶⁶ Una carta es el último recuerdo que dejó Ana Cecilia a su hija Elizabeth de nueve años, luego de que fuera secuestrada por miembros del Eln. El cuerpo de la profesora de 25 años, apareció el sábado pasado a media hora del casco urbano de Cocorná, luego de que su padre no fuera por la cabeza de 'Matute', un miembro de las AUC. "Le cambiamos la vida de su hija por la de Matute", dice el comunicado del grupo guerrillero enviado a don Gabriel Arturo Villegas, padre de la maestra y quien no atendió el llamado que le costó la vida de su hija [...]. La situación en la población antioqueña ha sido difícil para los profesores. En tres años tres educadores han sido asesinados, dos por la guerrilla, uno por los paramilitares, y una más se encuentra desaparecida hace dos. Cocorná era un pueblo con una fuerte presencia guerrillera, hasta hace un año cuando los paramilitares comenzaron a entrar al casco urbano. Revista *Semana*, 27 de mar. 2003 Disponible en: <https://www.semana.com/cocorna-despidio-profesora-asesinada/57856-3/> Acceso en: 17 jun. 2021

así sobrellevar conjuntamente el miedo constante que invadió todos los espacios de la vida cotidiana⁶⁷.

De manera que aunque las relaciones de poder que imponen los grupos armados a través de la violencia se basan en una relación de sometimiento contra la población civil, ellos no significó una absoluta pasividad de las víctimas frente a los actos de violencia aconteciendo en el entorno inmediato. Así lo evidencian las narrativas abordadas durante esta investigación donde las víctimas se convierten en resistentes que a pesar de las situaciones más complejas de la guerra decidieron permanecer en sus hogares y enfrentar las circunstancias. Aunque ese acto le haya costado la vida a muchos de ellos, nunca cesaron los esfuerzos por revertir esa realidad, por hacer lo posible para transformar ese orden impuesto (CNMH, 2016) al punto de adelantar movilizaciones colectivas para confrontar la acciones de los grupos armados en momentos de reclutamiento forzado o retención ilegal de sus seres queridos con el objetivo de ser asesinados después:

Un domingo 9 de mayo estaban todas las personas centradas en la celebración del día de las madres, todas las mamás después de celebrar la eucaristía en homenaje, estaban reunidas en la casa cural recibiendo el agasajo por parte del párroco y los papás con los hijos y demás pobladores se encontraban afuera. De repente, se siente unas ráfagas, instantáneamente se ve el carro que hacía la línea el sábado, pero “ese día no era de transporte público” [pensamos]. No se entiende nada, se pierde el control, el desespero y la intranquilidad se apodera de las mamás pensando en sus hijos y esposos, se sienten muchas ráfagas, fueron escasos 30 minutos de angustia, se imaginaba allá afuera muchas cosas. En esas el párroco sale afuera y encuentra que en el carro han subido muchas personas, él se arma de valor, se enfrenta a estos personajes y defiende a sus fieles, argumentando que no tenían por qué hacerles daño, fue así como no permitió que se llevaran a nadie. Ese día solo perecieron dos hombres que se encontraban en el carro, los habían

⁶⁷ La carretera es un trayecto de historias donde yo siento que también fui mucho la fuerza para mis compañeros, los maestros sentían mucho miedo. A veces estábamos en clase y de pronto alguien decía que, que la guerrilla estaba cerca. Entonces nosotros no le decíamos nada a ellos [a los alumnos] sino que juiciosos hacíamos señas y los metíamos a la vivienda de los maestros, allá los escondíamos [...] después de escuchar tiroteos, explosiones toda la noche, nos despertábamos al otro día, mirábamos dónde es que habían ocurrido los hechos o preguntábamos y nos veníamos, nunca, por miedo, nos quedábamos en San Carlos. Entonces nos veníamos, y uno traía preparada la clase pero cuando llegábamos acá entonces empezaban las historias: “profe! es que a mi tío se lo llevaron”. Entonces ya no podíamos dictar la clase, teníamos que estar con los niños [...] nosotros un día terminamos la jornada y habían 130, 145 estudiantes más o menos, y al otro día venimos y encontramos 30. “¿y los otros dónde están?” Se habían desplazado. Había ocurrido una masacre en “Dos Quebradas” [...] entonces la gente se fue y nosotros seguimos con esos 30 muchachos y no nos fuimos, es que no podemos abandonarlos.

Betty Loaiza, habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021.

recogido en el cementerio, estaban limpiando la lápida de la mamá, esa tarde había eucaristía por las madres muertas y estaban allí esperando por ella, el padre no se dio cuenta y por eso no les pudo salvar la vida, a pesar de sentir que afuera había una catástrofe ninguna otra persona perdió la vida. Para la comunidad eran los paracos, años más tarde los miembros del Ejército se reían recordando la historia y decían que habían sido ellos⁶⁸ (CNMH, 2016, p. 291) ⁶⁹.

2.3 - De las acciones locales a las primeras organizaciones de carácter regional

El largo camino del que se habló al comienzo de este capítulo, entre las pequeñas acciones de resistencia cotidiana de las víctimas hasta llegar a la consolidación del movimiento a través de la figura de APROVIACI, comenzó a ser gestado por diversos líderes de la comunidad, sin embargo entre todos ellos se destaca el papel que jugaron los grupos de mujeres que para finales de la década de 1990 en pleno auge del conflicto unieron lazos y fundaron la Asociación Regional

⁶⁸ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta campesina del corregimiento de Santa Ana del municipio de Granada en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 19 y 20 de jul. 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 26 jun. 2021

⁶⁹ El recorrido todos los días por esta carretera había que hacerlo con mucha fuerza y venciendo los miedos de los días y las noches anteriores. Yo salía de mi casa con un radio, y cargaba el rosario, empezaba rezando, entonces uno escuchaba la santa misa. De esa forma era que uno evitaba escuchar cómo caían los árboles. A veces a uno lo saludaban de un monte, y uno no miraba, no decía, ni siquiera se atrevía a pensar quién era, y uno no entendía quién lo estaba conociendo a uno desde un monte, nos gritaban “profe!” y nosotros simplemente seguíamos el camino, no mirábamos, porque era mejor no ver a nadie para no tener que hablar con nadie. Eso nos ayudó también a conservar la vida [...] Entonces yo busqué unos contactos y pedí una cita con ese señor antes de que bajaran [mataran] a los maestros, y sí el señor dio la cita, entonces donde me citó allí nos encontramos, nos sentamos a conversar, estábamos en la mesa del comedor de esa casa, y yo empecé, y él me miraba y yo le decía que me dijera por qué me iba a matar, que si él me iba a matar que me dijera por qué, que me diera tiempo de avisarle a mi familia, que porque el dolor más grande de todas las familias era el de no saber por qué habían matado a las personas, no encontrar una causa por la que le habían quitado la vida a otro ser humano [...] entonces me dijo: “lo que pasa es que ustedes le dictan clases a los hijos de los guerrilleros” y yo le hablé muy fuerte, y le dije: “¿cómo así? yo le dicto clase a los niños [...] allá los papás van todos a la reunión, los conozco que son trabajadores, y los niños ninguno tiene una historia que viva en el monte, entonces, ya después hablamos mucho [...] hasta que él me dijo: “bueno, esté tranquila, usted se va y ahoritica hablamos, ya queda tranquila a usted, no hay problema. Yo le dije: “no, yo necesito mirar en la lista”, entonces él abrió un cuaderno con toda la lista donde estaba la gente para matar con números de cédula, nombres completos y había motivos también de por qué los iban a matar, y cogiendo el cuaderno, yo lo abrí, y sí, con las compañeras, cada una, estaba el nombre y estaba el motivo de por qué las iba a matar. A mí no me tenía nada, estaba el nombre ahí, y yo le dije: “¿usted a mí por qué me va a matar? ¿por qué me tiene en la lista?. Él no sabía qué contestar. Entonces después me dijo: “sobre todo con usted ya hablé, y con usted no hay ningún problema” y cerró el cuaderno y se lo colocó debajo del brazo. Y yo le dije: “no, lo que pasa es que ese cuaderno es suyo, pero si a usted lo matan llega otro comandante, coge el cuaderno y vuelve a las mismas, a llamarme porque me va a matar y sin saber por qué. Entonces él me miró, y estaba la hoja llena por lado y lado de personas para matar, y entonces él miró y cuando menos pensé él arrancó la hoja del cuaderno, y me la entregó, y me dijo: “haga con esa hoja lo que usted quiera” y uno en ese momento qué va a hacer, si sale de allá uno en ese momento piensa mil cosas. Pues la única opción era que mientras él conversaba yo la piqué y me la fui comiendo y me la tragué. Yo me comí esa hoja.

Betty Loaiza, profesora habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021.

de Mujeres del Oriente AMOR. Las víctimas construían así un primer espacio para sobrellevar en el camino, y de manera conjunta, las brutales experiencias de la guerra destruyendo todo lo amado (GARCÍA, 2007).

Los procesos organizativos de las víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño no pueden ser entendidas por fuera de las acciones emprendidas por los grupos de mujeres dentro de sus propios procesos de empoderamiento y apertura de espacios de demanda y participación con incidencia en lo social y lo político, toda vez que entre las múltiples prioridades se destacó inmediatamente la necesidad de atender los graves efectos que la violencia del conflicto armado estaba teniendo a nivel personal y en los escenarios de interacción con la familia y el entorno comunitario cercano (HOYOS y NIETO, 2016)

Los espacios de interacción de las víctimas, en su gran mayoría liderados por mujeres, rápidamente se convirtieron en sesiones de terapia grupal a través del ejercicio de la memoria, de la expresión de las historias compartidas en torno a la tragedia, lo cual despertó y estableció vínculos de solidaridad que se fueron volviendo cada vez más fuertes y más necesarios⁷⁰.

A medida que el conflicto avanzaba por la región los grupos de víctimas, liderados por mujeres fueron fortaleciendo sus acciones colectivas, en medio de todas las múltiples formas que tomó la violencia en la región: desplazamiento forzado, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, secuestros, amenazas e intimidaciones contra la población y contra los gobernantes locales (HOYOS y NIETO, 2017)

Entre las entidades que lideraron estas acciones colectivas, se destaca la iglesia católica y el papel que la Diócesis Sonsón - Rionegro cumplió para liderar las convocatorias de rechazo colectivo contra los actos de violencia de las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública. Entre 1995 y 2005 se adelantaron diversos encuentros comunitarios en cada uno de los municipios de la región en los que además se realizaban actos simbólicos por la memoria de las víctimas mortales y para expresar la necesidad de vivir en paz. Incluso en los espacios colectivos se realizaban asambleas para convocar a los actores armados a entablar diálogos directos con las comunidades locales y para respaldar a los alcaldes de los municipios en la búsqueda de una solución no militar del conflicto en la región y una conciliación que permitiera detener la violencia y atender los graves efectos de la misma (GARCÍA, 2011). En medio de la guerra nunca cesaron las iniciativas

⁷⁰ *Ángela Escudero*, mujer campesina habitante del municipio de San Carlos en entrevista para el documental “*Aquí me quedé*”, en: 2014. Disponible en: <https://youtu.be/buIodmCnv-Y> Acceso en: 16 feb. 2021.

(primero locales y luego regionales) por defender la paz, por reconstruir el territorio y el tejido social que la guerra se encargó de fracturar (LONDOÑO, MARÍN y ALZATE, 2015).

De manera que uno de los principales hallazgos dentro de las narrativas estudiadas para la presente investigación, y que componen los procesos de la memoria colectiva de la población víctima del conflicto armado en la región del Oriente antioqueño, sitúa, reconoce, nombra y visibiliza la existencia de organizaciones de víctimas como figuras colectivas que emergieron antes de cualquier marco legal disponible para el reconocimiento de su condición de víctimas, y su desarrollo tuvo lugar durante los momentos de mayor intensidad del conflicto armado en este territorio.

Organizaciones como la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR emergieron además como una forma de resistencia contra los viejos estereotipos que han excluido históricamente a las mujeres de los espacios públicos, con el propósito de transformar esa situación de exclusión y juntar fuerzas contra la violencia del conflicto armado que lleva dentro de sus dinámicas los marcadores no sólo de clase (al ser una población mayoritariamente campesina) sino también de género y sexualidad enmarcados dentro de una forma de ciudadanía negada e invisibilizada (LONDOÑO, MARÍN y ALZATE, 2015).

Los grupos de víctimas, liderados y conformados mayoritariamente por mujeres, surgen también en un escenario de resistencia contra los patrones tradicionales del poder patriarcal que se intensificaron con las relaciones de poder que impusieron los grupos armados legales e ilegales.

Con hijos, esposos, padres, hermanos y vecinos desplazados, muertos, desaparecidos, amenazados o en riesgo de reclutamiento forzado por parte de los armados, los talleres de formación ciudadana y de empoderamiento dirigido hacia estos grupos de mujeres de las comunidades locales del Oriente antioqueño, rápidamente se convirtieron en espacios donde hizo ebullición la necesidad de expresar lo sucedido en el marco de la violencia, de nombrar los acontecimientos de violencia que estaban ocurriendo alrededor, de narrar los traumas individuales y colectivos que hasta entonces las víctimas, en su mayoría mujeres, estaban cargando en silencio, posibilitando así acompañar el dolor desde la construcción de una identidad basada en vínculos de solidaridad entre las víctimas que se encontraban padeciendo dolores y pérdidas similares como consecuencia de la creciente intensidad de la violencia relacionada con el conflicto armado.

Si durante la década de 1980 la consolidación del movimiento cívico del Oriente evidenció el enfrentamiento del Estado (en los niveles local, regional y nacional) contra las comunidades

locales afectadas por los megaproyectos que reconfiguraron la región del oriente antioqueño de una forma abrupta (GARCÍA, 2007), durante el escalonamiento del conflicto armado entre los años 1995 y 2005 las comunidades unieron fuerzas con las diversas instituciones y con el Estado local y regional para hacer un llamado colectivo a detener la violencia desencadenada por la disputa territorial entre las guerrillas de las FARC y ELN, grupos paramilitares y el Estado nacional cuya presencia era básicamente a través del ejército y la búsqueda de una solución militar al conflicto.

Así, se evidencian una serie de acciones colectivas que desde el año 1995 se adelantaron en diferentes puntos del Oriente antioqueño. Con el respaldo de la iglesia católica a través de diócesis Sonsón - Rionegro se llevaron a cabo acercamientos humanitarios entre líderes sociales y gobernantes locales con representantes de los grupos armados con el propósito de buscar una conciliación entre las partes para detener la violencia y las graves consecuencias del conflicto armado que la población civil estaba cargando en ese momento (GARCÍA, 2007).

Entre las experiencias más representativas se encuentran una serie de asambleas comunitarias que tuvieron lugar primero en el municipio de San Luis y después fue replicado por otros municipios como San Francisco, Marinilla y Carmen de Viboral. En ellas se trascendió la parálisis generada por el miedo colectivo que produce la guerra, con el fin de convocar a los armados a una tregua humanitaria. En adelante, las asambleas comunitarias se constituyen en un importante espacio de debate y acción donde confluyen diversas instituciones y entidades locales y regionales, incluyendo a los alcaldes de los 23 municipios del Oriente antioqueño (CONCIUDADANÍA, 2018).

Para el año 1998 eran múltiples las formas de movilización social que poco a poco se fueron tornando en red; con delegados de diversos sectores sociales emergieron figuras regionales como la Asamblea Provincial Constituyente y el Consejo Provincial de Paz donde confluyeron representantes de los 23 gobiernos municipales y delegados de múltiples organizaciones civiles para buscar un proyecto colectivo de paz territorial. Entre ellos se destacan organizaciones como la Asociación de Mujeres del Oriente AMOR, cuya formación y consolidación la convierte en una de las experiencias emblemáticas de construcción desde abajo de un actor social que emerge desde adentro de la coyuntura misma de la guerra, de las tragedias cotidianas de la violencia de los grupos armados (GARCÍA, 2011; HOYOS y NIETO, 2017).

AMOR surge y agrupa a las víctimas sobrevivientes de la región del Oriente antioqueño y su arma más poderosa es la memoria. Nace en un contexto que se remonta al año 1994 con un proyecto desarrollado por la ONG Conciudadanía que buscaba organizar grupos de mujeres y brindarles instrumentos para el liderazgo social y el empoderamiento político en cada uno de los 23 municipios de la región (LONDOÑO, MARÍN y ALZATE, 2005, p. 36).

A finales de la década de 1990, al tiempo que se realizaban las jornadas de formación para los grupos de mujeres, el conflicto iba escalonando en la región con formas de violencia cada vez más brutales; masacres, tomas guerrilleras, atentados masivos y los constantes combates se volvieron fenómenos del día a día para las comunidades locales, y las afectaciones en las personas llegó a niveles de crisis humanitaria (GARCÍA, 2011; HOYOS y NIETO, 2017).

Rápidamente los espacios de formación que se estaban desarrollando con los grupos de mujeres en los 23 municipios de la región identificaron entre una de sus prioridades la necesidad de visibilizar, de nombrar las graves consecuencias que la guerra estaba teniendo en las personas, en los grupos familiares y en las comunidades (LONDOÑO, MARÍN y ALZATE, 2005).

En efecto, la intensificación de la violencia del conflicto armado durante el período estudiado (1995 - 2005) significó también el surgimiento de todo el movimiento de resistencia hacia la guerra adelantada por los actores armados, construido desde las resistencias cotidianas que se fortalecieron con las víctimas que la guerra iba dejando día a día. Las víctimas lograron un primer ciclo de visibilización a través de los procesos de los grupos de mujeres resistentes que a través de AMOR consiguieron canalizar las voces de las víctimas y darle un lugar a las memorias de la guerra y de la violencia, pero también de la resistencia y la lucha por transformar esas realidades violentas.

Ciertamente el conflicto armado en Colombia ha sido heterogéneo en el perfil de sus actores, en la diversidad de hechos victimizantes y en las afectaciones hacia la sociedad civil. Ha sido un conflicto que ha golpeado de formas diferenciadas a grupos poblacionales que ya cargaban sobre sí múltiples formas de violencia: mujeres, campesinos, negros e indígenas han sido especialmente afectados por la violencia de los grupos armados, y durante la guerra muchas de esas violencias estructurales se intensificaron (GMH, 2011; CNMH, 2016).

CAPÍTULO 3

CONSOLIDACIÓN DEL MOVIMIENTO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Un gran conjunto de individuos sometidos a condiciones análogas y a oposiciones sociales análogas comienza efectivamente a pertenecer a una “clase social” en la misma medida en que sus diversos componentes comienzan a desarrollar una conciencia de pertenencia a este mismo grupos, pero también para percibirse en una red de oposiciones que los sitúa frente a otros grupos, que pasan a ser percibidos como antagónicos [...] la “consciencia de clase” envuelve dos aspectos entrelazados: una conciencia de unidad y una conciencia de oposición. (BARROS, 2013, p. 117)

El presente capítulo pretende mostrar el proceso a través del cual el movimiento de víctimas del Oriente antioqueño comenzó a tener una conciencia colectiva de su condición frente al conflicto armado, frente al Estado y demás instituciones locales, regionales y nacionales; es decir, una conciencia de sujeto político. Las relaciones de solidaridad entre las víctimas sobrevivientes en cada uno de los poblados y municipios por los que el conflicto escaló en la región fueron cada vez más fuertes y más necesarias. Estos espacios de solidaridad fueron creciendo de manera progresiva hasta alcanzar una conciencia regional construida a partir de unas condiciones históricas similares que las comunidades locales de municipios como Granada, San Carlos, San Francisco o San Luis experimentaron durante el período de mayor intensidad del conflicto en el Oriente (1995 – 2005).

En el proceso investigativo de las memorias del conflicto armado en el Oriente antioqueño, se evidencia que el movimiento de víctimas se fue organizando y actuando progresivamente, paralelo al aumento de la violencia de todos los grupos armados contra la población civil. Mucho antes de que estuvieran reconocidas por la ley, el Estado, la sociedad misma, las víctimas ya venían desde abajo liderando de forma orgánica procesos autónomos de memoria y acciones a través de las cuales le dieron tratamiento al trauma individual y colectivo de la guerra y construyeron una identidad en común para comenzar a actuar en lo público.

Desde su origen durante aquel período de intensificación de la violencia (1995 - 2005), el interés de las organizaciones de víctimas ha trascendido la figura pasiva objeto de unas reparaciones individuales y colectivas por parte del Estado y los demás victimarios, hacia la figura de sujeto activo en diversos escenarios y que propone una serie de transformaciones de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la región y del país.

El fenómeno de violencia prolongada que tiene lugar en todo el territorio colombiano desde hace más de seis décadas, y que ha significado millones de desplazamientos forzados, de asesinatos individuales y colectivos (masacres) además de los secuestros, desapariciones y hasta torturas contra la población civil a manos de actores estatales (ejército y policía), contra estatales (guerrillas) y paraestatales (fuerzas paramilitares) que buscan asegurar a sangre y fuego el control territorial, económico y político del país.

Esta situación de violencia prolongada ha ocasionado que alrededor de nueve millones de colombianos de todo el territorio nacional sean consideradas como víctimas del conflicto armado interno, y apenas de la formulación y puesta en marcha de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz y posteriormente la Ley 1448 de 2001 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras con las que se han contemplado de formas cada vez más integrales los derechos de las víctimas y se hayan creado la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005 - 2011) para el caso de la primera de estas leyes, y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2017 - 2021) para el caso de la última ley, estas instancias legales e institucionales aún no logran abarcar el reconocimiento de las múltiples experiencias de victimización en sus diversas dimensiones.

Las memorias de las víctimas del conflicto armado interno en la región del Oriente antioqueño ponen en evidencia las múltiples formas y estrategias con las que las víctimas responden ante los hechos y acontecimientos de violencia por parte de los grupos armados, y que condiciona sus vidas de manera permanente. Aquí se propone una mirada integral del lugar de las víctimas frente al conflicto armado, lo cual pasa necesariamente por reconocer la multiplicidad de sentidos y significados que las víctimas del Oriente antioqueño le han otorgado tanto a los acontecimientos de violencia como a las experiencias de victimización a partir de las cuales se han desarrollado capacidades de acción para configurarse como sujetos políticos (TABARES, 2001).

La multiplicidad de sentidos y significados que las víctimas del Oriente antioqueño han construido en medio de la adversidad de la lucha de los grupos armados por controlar el territorio cobra más y más sentido considerando que el Estado colombiano, la institucionalidad y la opinión

pública han pretendido invisibilizar la capacidad de acción política de las organizaciones de víctimas y homogeneizar sus discursos centrándose en tipificar a esta población desde una perspectiva de ser objeto de una serie de programas de atención humanitaria y reparaciones encaminadas a mitigar las afectaciones que los eventos de violencia de los grupos armados han generado en las víctimas a nivel individual, familiar y comunitario.

Lo anterior se encuentra evidenciado en las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011 donde se definen una serie de programas de atención psicosocial, restablecimiento de condiciones socioeconómicas mínimas y programas de retorno de la población desplazada que por la violencia fue obligada a abandonar sus hogares. Sin embargo, la presente investigación se enfocó en problematizar la necesidad de que las víctimas del conflicto armado sean visibilizadas más allá de una perspectiva pasiva y receptora de atenciones y reparaciones administrativas hacia un sujeto político activo que emergió en un contexto de resistencia contra los armados, con capacidad de acción y transformación de las condiciones históricas que configuraron su victimización.

Las memorias de las víctimas del Oriente antioqueño hablan de una serie de acontecimientos violentos que marcaron profunda y permanentemente las vidas de miles de individuos, familias y comunidades. Su cotidianidad, sus estilos de vida, sus realidades fueron forzosamente transformadas y con ello el sentido y significado del mundo, del actuar, del conflicto armado en sus dimensiones más internas. La subjetividad de las personas se vio violentamente condicionada en sus prácticas, discursos y en la interacción social que ahora tiene como factor denominador colectivo el dolor producido por las múltiples violencias contra sí mismos, sus seres queridos y sus comunidades (asesinatos, masacres, violencia sexual, desapariciones, secuestros, abandono forzoso del hogar y lugares de trabajo).

El acercamiento académico a la voz de las víctimas, a sus relatos y sus memorias han posibilitado reconocer la subjetividad de éstas, y comprenderlas como sujetos en constante transformación desde la multiplicidad de momentos en los que ocurrieron los hechos victimizantes, pasando de sujetos de dolor a sujetos políticos que se visibilizan en lo público para interpelar a los actores armados, al Estado colombiano y a la sociedad en general, con el propósito de poner en cuestión esas realidades condicionadas por la violencia y el dolor, reparar los daños a nivel social e individual y procurar la no repetición de las experiencias que dejó la guerra en su paso por este territorio.

Las fuentes analizadas permiten visibilizar a las víctimas de la región del oriente antioqueño como sujetos activos en la acción y en el discurso, con capacidad de reflexionar sobre las condiciones sociales y políticas en las que tuvieron lugar los hechos victimizantes de la violencia dentro del conflicto armado, y así mismo con el potencial de ser protagonistas de la historia a través de la visibilización y transformación de esas condiciones que llevaron a la violencia en el territorio, aún cuando ello ha significado confrontar el mandato de los grupos armados y enfrentar las múltiples formas de revictimización, amenazas, señalamientos y estigmatización social, en un contexto en el que el conflicto armado continúa activo (historia del tiempo presente), a pesar de las negociaciones de paz y los procesos de desmovilización armada de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y de la guerrilla de las FARC - EP (GONZÁLEZ, 2006).

3.1 - El dolor como propuesta

El dolor en las víctimas pasa de ser una experiencia íntima e individual a un fenómeno compartido que impulsa acciones colectivas a través de las cuales se configuran como sujetos políticos. A partir del análisis de las fuentes donde se encuentran plasmadas las experiencias de vida en medio de la guerra, las víctimas otorgan diferentes sentidos y significados a los episodios históricos a través de los cuales fueron victimizadas de acuerdo con el ámbito de su subjetividad, de sus particularidades y diferencias personales, sociales, culturales y económicas.

Aquí se pretende entender ese ámbito de la subjetividad de las víctimas como el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo en torno a los cuales se configuran las identidades y los modos de ser colectivos (CALVILLO y FAVELA, 1995, p. 274).

Estas diversas maneras de apropiarse del mundo, del entorno, de aprehender la realidad, están inmersas en un contexto que es cambiante y que para el caso de la presente investigación es un contexto altamente conflictivo en el que la incidencia de los actos de violencia por parte de los grupos armados legales e ilegales han sido un factor determinante en el proceso de reconfiguración territorial del Oriente antioqueño. De manera que la subjetividad en torno a las víctimas se ha configurado dentro de una relación de intercambio permanente entre el afuera y el adentro, entre el contexto sociopolítico que define el conflicto armado de Colombia y la esfera más íntima del sujeto.

Según la investigadora Diana Chanquia, es posible hacer una diferenciación entre lo que sería una subjetividad estructurada y una subjetividad emergente. La primera de ellas se refiere básicamente a los procesos íntimos, particulares de las personas donde los procesos de socialización primaria a partir de las cuales los sujetos configuran una identidad inicial en relación con sus comunidades, su territorio, valores, creencias, símbolos, espiritualidad y un estilo de vida que para la población del oriente antioqueño se basa en un modo de vida campesino con rituales y prácticas bien definidos en estos ámbitos rurales. Para el caso de la subjetividad emergente se refiere al conjunto de representaciones nuevas y desconocidas que van surgiendo en momentos en los que tiene lugar acontecimientos que por sus características modifican significativamente la cotidianidad de personas y comunidades al punto de configurar nuevas experiencias con la vida, con la realidad, y que para el presente caso representa las transformaciones que experimentan los sujetos a partir de sus experiencias particulares con la violencia; es decir sus procesos de victimización (CHANQUIA, 1994).

El estudio de las memorias narradas por las víctimas en el oriente antioqueño evidencian los procesos de transformación de estas subjetividades estructuradas y la configuración de nuevas subjetividades emergentes que surgieron en un contexto de resistencias cotidianas contra la violencia y el terror que imponen los grupos armados; experiencias a través de las cuales las víctimas se construyen colectivamente como sujetos políticos, entendiendo esta figura como aquella:

[...] que participa en el foro público para negociar sus intereses y tramitar sus derechos, en el marco de un proyecto de vida en común. Ser sujeto político es querer participar como actor en la configuración de ese proyecto. Esta participación se expresa, al decir de Hannah Arendt (1998) en la acción y en el discurso. La acción se entiende como la capacidad de participar en situaciones de intercambio en las que se proponen ideas y se ponen en marcha. La acción va ligada al discurso en tanto la fuerza en el intercambio está puesta en la palabra y no en la fuerza de violencia. El sujeto político sería aquel que revela la capacidad de actuar en lo público por medio de la palabra que le posibilita crear con otros/as. El *telos* de la acción y el discurso es para Arendt como para Aristóteles una vida buena y justa para todos. (LUNA, 2006, p. 3)

Siguiendo la anterior definición, el sujeto político es comprendido en la presente investigación como aquel que mediante la acción y el discurso incursiona en la esfera pública para

participar de sus dinámicas con el propósito de alcanzar acuerdos para el acceso a sus derechos y el logro de objetivos en común para las víctimas (TABARES, 2011).

Desde la perspectiva de Hannah Arendt (1998) las víctimas del conflicto armado, en un proceso permanente de construcción en sujetos políticos, expresan a través del lenguaje sus ideas e intereses (discurso) y mediante la acción participan activamente en la creación de propuestas colectivas que llevan a la transformación de su situación de víctima, pero también de las condiciones socio históricas que llevaron a ese estado de victimización a partir de la violencia del conflicto armado.

En este contexto la experiencia con el dolor y/o sufrimiento se convierte en un factor en común que configura un sentimiento de pertenencia colectivo, aún cuando cada experiencia con la violencia haya sido un proceso subjetivo. Según el profesor Fernando Bárcena “cada individuo en estado de sufrimiento puede recurrir a diversas estrategias para elaborarlo y mantener esa vida del cuerpo sufriente” (BÁRCENA, 2004, p. 65). Así, de las diversas experiencias de victimización devienen múltiples estrategias para confrontar esas situaciones adversas y dan un nuevo sentido a los acontecimientos de violencia.

En dicho escenario, las víctimas del Oriente antioqueño generaron espacios de reflexión en torno a los acontecimientos de violencia, en base a la necesidad de dar trámite al dolor y al sufrimiento como fue el caso de la Asociación de Mujeres del Oriente AMOR, espacios en los que la experiencia del dolor se transforma en un asunto colectivo a partir del cual se reconocen como parte de unas condiciones sociohistóricas que configuran el conflicto armado en el país y en la región del Oriente antioqueño. La experiencia de victimización se convierte en un “nosotros” compuesto por subjetividades emergentes para darle trámite a las circunstancias de violencia en este territorio. Es decir, en palabras de Primo Levi (1989), el hecho violento y victimizante se constituyó en la experiencia formativa de este sujeto político.

Entre las memorias narradas por las víctimas de la violencia del conflicto armado, aparece la necesidad de superar el dolor y el sufrimiento. Las víctimas hacen énfasis en la importancia de que el dolor sea transformado para que la vida no se quede anclada en un pasado que fue condicionado por episodios de violencia extrema. Fernando Bárcena describe la experiencia del dolor como:

Una cierta punción que nos hiere en lo más íntimo, una lesión que fractura la realidad de la unidad completa que nos configura, un mal que ataca nuestro sentido del placer. Allí donde se manifiesta el dolor, el ser se diluye como absorbido por él: todo lo que constituye la subjetividad se esfuma [...] Cuando surge el dolor, nada más parece existir: ni la razón, ni el análisis, ni la reflexión, ni la paciencia, ni nuestro coraje (BÁRCENA, 2004, p. 64).

Según las fuentes analizadas, el dolor es asumido en un primer momento por las víctimas como una experiencia íntima e individual, o familiar pero configurada en el espacio privado. Sin embargo, la necesidad de darle tratamiento al dolor impulsa acciones que no pueden realizarse en soledad y en aislamiento, sino que requieren de la participación y retroalimentación con otras víctimas a partir de acciones colectivas que buscan transformar los escenarios de violencia y del conflicto. En dicho proceso las víctimas se configuran como sujetos políticos.

Según Hannah Arendt la acción y el discurso son las categorías que definen al sujeto político. Para Arendt la acción comienza de algo que no existía previamente, por lo tanto el ser humano posee capacidad de creación, de autodeterminación, y de poner en marcha procesos a través de los cuales es posible incursionar en la historia, en la sociedad y en la naturaleza con el propósito de transformarlas. “A la acción le es peculiar poner en marcha procesos cuyo automatismo parece muy similar al de los procesos naturales, y le es peculiar sentar un nuevo comienzo, empezar algo nuevo, tomar la iniciativa o, hablando kantianamente, comenzar por sí mismo una cadena” (ARENDR, 2007, p. 27).

De manera que la acción como proceso colectivo manifiesta su carácter político. Es así, mediante la acción con los otros, que es posible incidir en lo público, en los escenarios propiamente políticos. Estudiar los relatos de las víctimas permitió evidenciar el proceso a través del cual estas trascienden la esfera íntima del dolor y el sufrimiento causado por los grupos armados para acercarse a las experiencias de dolor de otras víctimas, y es en esta interacción que se configura el actuar político de las víctimas como sujeto colectivo, con una identidad compartida a partir de las experiencias de victimización, y con acciones que buscan el restablecimiento de la dignidad arrebatada por la violencia, del tejido social fracturado y la búsqueda del bien común (LUNA, 2006; BIRULÉS, 2007).

Figura 7 - Acción colectiva de víctimas del conflicto armado del Oriente antioqueño



Fuente: *Hacemos memoria*⁷¹

Dentro del conjunto de acciones colectivas emprendidas por las organizaciones de víctimas y que pueden considerarse con carácter político se destacan los procesos de reconstrucción conjunta de los testimonios en base a las experiencias particulares de victimización, las cuales poseen un trasfondo de denuncia pública que surge desde lo más íntimo del ser, con el propósito de incidir en lo social y en lo político, y que se materializan a través de los ejercicios de reconstrucción de memoria como experiencias de participación en los grupos de víctimas; es decir, formas de expresión política que constituyen el discurso reivindicatorio y las acciones que configuran el devenir de las víctimas como sujetos políticos (TABARES, 2001).

En un sentido amplio, y desde las perspectivas de Hannah Arendt y José Mardones, estas acciones colectivas de las víctimas, las cuales partieron de los ejercicios de reconstrucción conjunta de las memorias del conflicto armado en la región del Oriente antioqueño, se consideran políticas en tanto son llevadas a cabo de manera colectiva mediante la acción y el discurso, y tienen como objetivo la visibilización en la esfera pública de su condición de víctimas y la reivindicación de la

⁷¹ Portal *Hacemos Memoria*. Disponible en: <https://hacemosmemoria.org/2018/05/29/victimas-oriente-antioqueno-comision-verdad/> Acceso en: 27 jul. 2021

misma, en un proceso histórico de liberación de la experiencia traumática, considerando que en los relatos de las víctimas se evidencia un claro sentimiento de subyugación, de sometimiento y de dominación ejercido por parte de los actores que han monopolizado el poder territorial a través de las armas.

Según Mardones (2004) allí donde permanece la dominación en cualquier forma, estamos ante un grito que niega la libertad. Por su parte Hannah Arendt argumenta que “a la pregunta por el sentido de la política hay una respuesta tan sencilla y concluyente en sí misma, que se diría que todo lo demás está de sobra. La respuesta es: el sentido de la política es la libertad” (ARENDR, 2007, p. 62); esa misma libertad que fue arrebatada por los violentos y que las organizaciones de víctimas buscan restablecer incansablemente mediante acciones que comenzaron a ser gestadas a partir de los espacios de expresión y reconstrucción conjunta de la memoria y de los usos que se hace de ella, específicamente la visibilización ante la sociedad de lo que ocurrió durante la guerra y que definitivamente no debe acontecer de nuevo para nadie.

Así como la experiencia de victimización de cada una de las víctimas es diferenciada, única y particular, también lo son los usos que se hacen de la memoria. Partiendo de reconocer que la memoria no se opone al olvido sino que el propio olvido está contenido en la memoria y hace parte de los usos que de ésta se hacen (MARDONES, 2004) muchas víctimas han decidido silenciar las experiencias de violencia, dolor y sufrimiento en un intento por olvidar las tragedias de la guerra e intentar continuar con la vida.

Sin embargo, para muchas otras víctimas es necesario traer dichas experiencias de victimización para el presente mediante el ejercicio reflexivo y con sentido de la memoria, no con la intención de quedarse anclados en un pasado caracterizado por la tragedia de la guerra, sino para que esas experiencias de victimización se transformen en algo nuevo, en algo que posibilite reivindicar ante una sociedad colombiana caracterizada por la indiferencia, las consecuencias del conflicto (GMH, 2016), su condición de víctimas y así dignificar la vida propia, la de sus seres queridos, sus comunidades y la memoria de los muertos.

Aquí se evidencia la interacción, tensión, contradicción y transmutación entre el sujeto del dolor y el sujeto político (SÁNCHEZ, 2008), pues, así como lo afirma Catalina Tabares (2011), hablar es una manera de poner límites a los actores armados, de demostrarles que no encontrarán en las víctimas un silencio cómplice, porque, si así fuera, el victimario tendría en sus manos la postergación indeterminada o permanente de su condición de víctima.

De acuerdo con Tzvetan Todorov (2000) en su trabajo *“Los abusos de la memoria”*, esta situación puede ser leída desde las perspectivas de memoria literal y memoria ejemplar. Para este autor, la memoria literal sería aquella en la que el acontecimiento aparece en forma de recuerdo sin un sentido práctico, sin llevar a que el sujeto, en este caso las víctimas del conflicto, puedan trascender más allá del hecho victimizante mismo. Es decir, con la memoria literal, la víctima sufre una especie de estancamiento en el pasado que imposibilita completar el proceso del duelo en tanto la experiencia de victimización queda condicionada en el ámbito de lo privado sin que ésta sea movilizadora, y abriendo oportunidades para la revictimización progresiva y sin fin.

Por el contrario, en la memoria ejemplar, las víctimas reconocen la experiencia dolorosa de la victimización, pero esta es sometida a un proceso de reflexión que sólo puede hacerse de manera colectiva, permitiendo conjuntamente confrontar y superar el dolor y el sufrimiento en la esfera pública, de tal manera que las víctimas colocan el pasado en función del presente en la medida en que el proceso de reconstrucción colectiva de las memorias deriva en reflexiones, cuestionamientos y comprensiones que se pueden configurar en lecciones y aprendizajes para la sociedad y para buscar unas condiciones históricas cualitativamente diferentes.

Según Todorov:

Se podrá decir entonces, en una primera aproximación, que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora [...] El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro⁷².

De manera que reconstruir el pasado desde los ejercicios colectivos de memoria adelantados por las organizaciones de víctimas, si bien puede tornarse indudablemente una acción llena de dificultades en cuanto ello supone enfrentarse nuevamente a los sucesos plagados de dolor y sufrimiento experimentados durante la guerra, ésta se hace indispensable en tanto la recuperación del pasado esté orientada hacia un propósito, a manera de reflexión y revisión con el fin de orientar

⁷² Todorov, Tzvetan. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós Asterisco. p. 32

ese pasado conflictivo en función del presente, con un claro objetivo de reparación simbólica, emocional y comunitaria que supera por mucho las políticas de reparación administrativa adelantadas por el Estado colombiano. De esta manera, las organizaciones de víctimas incursionan en la esfera pública resistiéndose a un contexto sociopolítico que históricamente intenta determinarlas.

Según la profesora María Teresa Uribe:

El simple hecho de intentar comunicar un sentimiento de dolor y pérdida y -así quien lo escuche no logre aprehender la profundidad, las dimensiones, los perfiles y los matices de los sentimientos ajenos- acudiendo a la magia de las palabras, produce efectos benéficos y ayuda a seguir viviendo con el drama o la vergüenza⁷³.

Este argumento deja en evidencia que el proceso de reconstrucción de las memorias de las experiencias dolorosas como aquellas vinculadas a las dinámicas del conflicto armado colombiano en la región del Oriente antioqueño, posee un potencial curativo que además permite mitigar el dolor no sólo en el individuo sino también de forma colectiva.

Además de este potencial curativo, la acción colectiva de las organizaciones de víctimas también posee la capacidad de interpelar al otro, es decir, a los actores armados, al Estado colombiano y a la sociedad, llevando las experiencias de victimización de la esfera privada a la pública, pues aquí se trata de víctimas civiles de un conflicto sociopolítico a nivel nacional que se ha prolongado por más de seis décadas, por lo que compete al Estado colombiano y a la sociedad asumir la corresponsabilidad frente a las verdades de las víctimas, por más trágicas y horrorosas que éstas puedan ser; ello con el propósito de ampliar el panorama de comprensión y entendimiento del conflicto armado colombiano y procurar alternativas de justicia y reparación.

De hecho, durante el proceso de revisión de las memorias de las víctimas del conflicto armado en la región del Oriente antioqueño, uno de los elementos más significativos hallados en los testimonios es la necesidad de que las víctimas sean reconocidas y escuchadas, pues uno de los

⁷³ Uribe, María Teresa. (2003). *Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia*. Estudios políticos, 23, Medellín: Universidad de Antioquia, p. 11.

elementos más marcantes luego de más de seis décadas de actividad del conflicto armado en Colombia ha sido la indiferencia de la sociedad con las víctimas (GMH, 2016).

Una indiferencia caracterizada por el hecho de que la gran mayoría de las víctimas de este conflicto hacen parte de las poblaciones históricamente más vulneradas y excluidas de la sociedad colombiana (campesinos, negros, indígenas). Esa indiferencia resulta aún más marcante considerando que ello genera que muchas víctimas decidan guardar silencio de sus experiencias victimizantes por la posibilidad de que sus relatos no sean escuchados o no sean creídos, por complicidad o simple indiferencia, lo que en palabras de Primo Levi (1989) significa la victoria del verdugo sobre la víctima.

De manera que, si bien las reparaciones administrativas y económicas que se han adelantado para las víctimas son importantes y necesarias, lo que más resulta fundamental para las víctimas como sujeto colectivo es la posibilidad de que sus experiencias victimizantes logren trascender hacia la esfera pública con la intención de lograr realmente la interpelación al otro, es decir, a los actores armados legales e ilegales que se constituyeron en victimarios, al Estado colombiano y a la sociedad en general (incluyendo la comunidad internacional). Es de esta manera como realmente se podría lograr restablecer la dignidad de las víctimas.

Según la profesora María Teresa Uribe:

Todo está dado para que el silencio se imponga y el olvido triunfe, tarde o temprano esas sociedad se encuentran de frente con lo que pretendieron dejar en el olvido: deben afrontar sus vergüenzas y sus miserias, mirar cara a cara a las víctimas y escuchar con humildad lo que tienen que decir [...] cuando esto ocurre empieza a desatarse el nudo de la conjura y a deshacerse el pacto social sobre el silencio y, sólo en ese momento, las víctimas, los vivos y los muertos, pueden ser medianamente reparados y las sociedades pueden reencontrar el rumbo histórico hacia su futuro. Sin reparación, la convivencia es imposible, y sin convivencia, la democracia es una ilusión (URIBE, 2003, p. 13).

Según las fuentes consultadas, las víctimas tienen el derecho de ser escuchadas; sus testimonios deberían estar en las agendas políticas de los espacios de participación democrática en los niveles local, regional y nacional. De la misma manera, tanto el Estado colombiano como la sociedad tienen no sólo el derecho sino también el deber histórico de procurar las verdades y las experiencias de las víctimas del conflicto armado e incluso de los victimarios, desde los espacios

de rendición de cuentas y versiones libres que para ello han sido creados con las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011.

Solamente en un diálogo colectivo, sincero y abierto entre las partes es posible pensar en la posibilidad de que pueda tener lugar un duelo colectivo tan necesario en una sociedad que ha estado sometida por tanto tiempo a una violencia de raíces sociopolíticas cada vez más degradada. Es por ello que las acciones colectivas de las organizaciones de víctimas, esas mismas que surgen desde los escenarios de reconstrucción de las memorias del conflicto, resultan tan imprescindibles, pues son estas acciones de carácter político las que pueden llevar a transformar los patrones de reproducción histórica de la violencia prolongada del conflicto armado colombiano.

Comprendiendo la esfera pública como aquel espacio en el que se concreta la política, en el que el discurso irrumpe para transformarse en acción (ARENDRT, 2007), se ha evidenciado en la presente investigación que las víctimas acceden a esta esfera pública en el momento en que deciden trascender la dimensión privada del dolor de la experiencia victimizante para acercarse a otras víctimas que han experimentado un sufrimiento similar y actuar conjuntamente para superar esa situación. Un dolor sumado a otro dolor permite construir lazos de solidaridad e identidad compartidas que posibilitan visibilizarse y actuar como un colectivo.

Según Hannah Arendt (1998) la esfera política surge del acto de actuar juntos, de compartir palabras y actos en un ejercicio colectivo que posibilita a las víctimas configurarse alrededor de una misma identidad, la de ser víctimas, y de esa manera participar activamente en los escenarios políticos locales, regionales y nacionales a través de las organizaciones de víctimas con unos objetivos y/o propósitos bien definidos.

Arendt otorga poder a la acción colectiva en tanto es a partir del proceso de juntarse y organizarse con otros que la acción es efectiva para participar en la toma de decisiones colectivas dirigidas a la interpelación de los actores armados, del Estado y de la sociedad en general, en la búsqueda de justicia, verdad, reparación integral y garantías de no repetición, desde una postura de resistencia contra la impunidad y el olvido.

En dicho contexto, es posible evidenciar uno de los presupuestos básicos de Hugo Zemelman (2007) cuando argumenta que tanto la realidad como externalidad, así como el sujeto, se encuentran en un proceso permanente de construcción inacabado, en constante movimiento. Esta relación entre sujeto y contexto trasciende el carácter pasivo y subyugado con el que las víctimas son determinadas dentro de unas circunstancias históricas atravesadas por la violencia,

para configurarse en un actor social con potencial de reflexión, de organización, de actuación colectiva, capaz de romper con los ciclos de violencia y con los límites del determinismo histórico y social, con capacidad de construir nuevas realidades en un proceso de consolidación del sujeto constructor de historia.

La relevancia de cuestionar este tipo de reparación pasiva por parte de las víctimas radica en el hecho de que el conflicto armado en Colombia se ha reproducido durante seis décadas en un contexto marcado por la desigualdad social y la exclusión de grandes porciones de la población.

Tal como se ha enfatizado en la presente investigación, la gran mayoría de víctimas del conflicto armado colombiano ya se encontraban en situaciones de alta vulnerabilidad económica, social, política y racial, antes de que acontecieran los episodios de violencia por parte de los grupos armados.

Esta situación se torna relevante si se considera que las reparaciones administrativas están basadas básicamente en una perspectiva restitutiva cuyo principal objetivo es devolver a las víctimas a una situación en la que se encontraban antes de los episodios de violencia y violación de derechos humanos por parte de los armados, procurando así mitigar los efectos que dichas experiencias generaron en la dignidad de las personas y las comunidades del Oriente antioqueño. Este enfoque restitutivo y de “reparación integral”⁷⁴ puede ser pertinente en contextos o sociedades

⁷⁴ Así como lo demuestran los recientes “Principios y directrices básicos de las víctimas de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, de las Naciones Unidas y la jurisprudencia constante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la materia, en la actualidad la restitución aparece al lado de la compensación, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición como uno de los cinco componentes de la reparación, que tienen un carácter complementario y no excluyente entre sí y que no ostentan una relación jerárquica los unos con los otros. El concepto actual del derecho a la reparación de las víctimas de crímenes atroces implica entonces que, atendiendo a las particularidades de cada caso, estos diferentes componentes deben combinarse entre sí para garantizar una reparación integral de las víctimas, ya que cada uno tiene potencialidades y propósitos reparadores distintos y que, por esa razón, generalmente la ausencia de uno no puede ser compensada con la presencia de otro.

En primer lugar, mediante la restitución se pretende devolver a la víctima a la situación en la que se encontraba con anterioridad a la violación, cuando ello sea pertinente y lo desee aquella, lo cual se logra con la devolución de sus bienes patrimoniales y con el restablecimiento de sus derechos y de su situación personal, familiar, laboral y social. En segundo lugar, a través de la compensación o indemnización se busca reparar a las víctimas por los daños materiales físicos, mentales, a la reputación y a la dignidad sufridos, los gastos incurridos, las pérdidas de ingreso y de oportunidades, y los costos de asistencia jurídica y servicios médicos, entre otros, cuando no sea posible la restitución a la situación anterior o cuando las víctimas no la deseen. En tercer lugar, los mecanismos de rehabilitación incluyen la atención médica y psicológica y los servicios jurídicos y sociales que requieran las víctimas. En cuarto lugar, las medidas de satisfacción buscan reconocer públicamente el daño sufrido por las víctimas y a través de ello dignificarlas, para lo cual incluyen, entre otras, la investigación y sanción de los responsables de los crímenes, la difusión de la verdad, la búsqueda de los desaparecidos y de los restos de los muertos, la solicitud pública de disculpas y la realización de conmemoraciones y homenajes a las víctimas. Y, en quinto lugar, las garantías de no repetición consisten en reformas institucionales y en medidas de otra naturaleza que buscan evitar que las atrocidades vuelvan a cometerse, y con las cuales se promueve el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y de los procesos democráticos,

avanzadas caracterizadas por la relevancia en la justicia social en términos de acceso a derechos básicos y unas mínimas condiciones de vida dignas garantizadas; sin embargo, esta perspectiva restitutiva resulta problemática en contextos caracterizados históricamente por ser altamente excluyentes y desiguales como es el caso de Colombia y de la región del Oriente antioqueño donde antes de las incursiones de los grupos armados ya existían otras formas de violencia estructural contra las poblaciones campesinas, pobres y excluidas (UPRIMNY y SAFFON, 2009).

En este tipo de contextos, la exclusión y las relaciones desiguales de poder hacen parte de elementos que son estructurales en la sociedad colombiana y que al mismo tiempo han sido determinantes para la configuración y reproducción prolongada del propio conflicto armado.

De manera que el enfoque restitutivo de las reparaciones administrativas de las que son objeto las poblaciones víctimas del conflicto armado resultan bien limitadas, pues no tiene ningún sentido devolver a las víctimas a un estado de vulnerabilidad, de carencias, exclusiones, violencia patriarcal y desigualdad social previas a las experiencias de victimización. Ello significa ignorar la necesidad de que estos elementos estructurales de la sociedad, y que además son los que han creado las condiciones para el surgimiento y prolongación del conflicto armado (GMH, 2016), sean realmente intervenidos y transformados, lo que en últimos resulta ser un factor primordial para garantizar una plena reparación y la no repetición de las atrocidades cometidas por los grupos armados.

Con base en lo anterior, la presente investigación propone una perspectiva amplia del movimiento de víctimas del Oriente antioqueño como un sujeto político que ha trascendido el enfoque normativo de los procesos de reparación administrativa por los daños ocasionados por los actores armados, para enfocarse en la superación de las situaciones estructuralmente injustas con las poblaciones más vulnerables de la región en estudio y de la sociedad colombiana en general.

Es decir, las acciones colectivas del movimiento de víctimas están encaminadas hacia la consolidación de un proceso de reparación que sea transformadora de las condiciones sociales, políticas y culturales (UPRIMNY y SAFFON, 2009), de manera que no se limitan pasivamente a unos procesos que buscan reparar los daños físicos, emocionales y el sufrimiento experimentado por las víctimas y sus familiares, sino que ello se constituye en una oportunidad histórica para

se derogan leyes que contribuyen o autorizan las violaciones, se garantiza el control de las fuerzas armadas, de seguridad y de inteligencia, se procura el desmantelamiento de las fuerzas armadas paraestatales y la reintegración social de niños combatientes, entre otros beneficios (UPRIMNY y SAFFON, 2009, p. 39).

impulsar transformaciones democráticas profundas en la región y en el país, de tal manera que puedan ser superados los escenarios de exclusión y desigualdad que se encuentran en el origen mismo del conflicto armado en Colombia.

3.2 - Experiencias emblemáticas de movilización y memoria: el caso de ASOVIDA en el municipio de Granada

La presente investigación ha permitido constatar que el movimiento de víctimas del Oriente antioqueño ha trascendido el enfoque restitutivo tradicional mediante la acción y el discurso, hacia una perspectiva de reparación transformadora incursionando en los diferentes niveles de la esfera política con propuestas que han logrado ser incluidas en las agendas gubernamentales a escala local, regional y nacional para proponer acciones que permitan hacer realidad el Estado social de derecho (CNMH, 2016).

Sin duda, uno de los principales aspectos que caracteriza a las víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño ha sido su capacidad de respuesta frente a las situaciones traumáticas que la guerra ha dejado en su paso por este territorio, además de su proceso organizativo, su lucha incansable por el reconocimiento de sus derechos y por la dignificación de la memoria de los muertos y desaparecidos.

El perfil de las organizaciones de víctimas, su tipo de acciones y la capacidad de movilización social han permitido la consolidación de lugares para la memoria en diferentes espacios del Oriente antioqueño, principalmente en aquellos que más padecieron la violencia de los grupos armados, tales como el Salón del Nunca Más en el municipio de Granada, el Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación (CARE) y el Jardín de la Memoria en el municipio de San Carlos.

Estas experiencias son ejemplos emblemáticos que explican el porqué estas poblaciones no sucumbieron ante el terror de la guerra, a pesar de los miles y miles de muertos, desaparecidos y desplazados. Las experiencias con la memoria colectiva en estos municipios que fueron los más golpeados por la violencia evidencian el enorme potencial y la fuerza de las víctimas como sujeto colectivo que se propuso reconstruir el tejido social de las comunidades de esta región de Colombia.

Desde el año 2003 (CNMH, 2016) y como respuesta a la necesidad de alcanzar unos mínimos humanitarios en medio del período de mayor intensidad del conflicto armado en la región, las organizaciones de víctimas emergentes adelantaron gestiones con los 23 alcaldes de los municipios del Oriente antioqueño y con la diócesis Sonsón - Rionegro de la Iglesia católica para conformar una asamblea regional que tuviera como propósito el acercamiento humanitario con los grupos armados para intentar detener los actos de violencia contra la población civil.

La iniciativa impulsó un importante proceso de movilización social a nivel regional donde se destaca el papel desempeñado por la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR que fue la base para la consolidación de las organizaciones de víctimas en cada uno de los municipios.

Este capital social que fue impulsado y organizado por las propias víctimas encontró respaldo también en algunas corporaciones regionales y nacionales que trabajan con el tema de Derechos Humanos, tales como CONCIUDADANÍA Y EL CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) las cuales se dieron a la tarea de brindar procesos de asesoramiento, sensibilización y capacitación de las víctimas en temas concernientes a los derechos humanos, la no violencia, la reconciliación y la memoria colectiva.

Inicialmente se capacitaron alrededor de 350 personas entre líderes y lideresas de las organizaciones municipales de víctimas de los 23 municipios que conforman la región del Oriente antioqueño, las cuales llevaron a cabo el proceso de conformación de un Comité de reconciliación en cada uno de estos municipios, con el objetivo principal de buscar los medios para lograr la humanización del conflicto armado en la región, lo cual supuso un impulso muy significativo de procesos locales de movilización social que tuvieron como eje central la reconstrucción de la memoria colectiva como principal herramienta para la dignificación de las víctimas y para transformar el dolor en propuestas colectivas que impactan las dinámicas sociales, políticas y culturales de las comunidades locales (ROBLEDO, 2012).

En este proceso organizativo se destaca nuevamente el rol desempeñado por la asociación de mujeres AMOR y el fortalecimiento que se generó a la figura de las PROVISAME (Promotoras de Vida y Salud Mental) con lo cual las víctimas consiguieron los recursos inmateriales para brindar primeros auxilios emocionales y atender los traumas inmediatos que la guerra generaba en las comunidades día a día mediante una estrategia que se llamó “Abrazadas”, propuesta que tuvo como objetivo principal propiciar un espacio para la expresión del dolor y de las experiencias traumáticas de victimización, convirtiéndose así en uno de las primeras experiencias regionales de elaboración

del duelo individual y colectivo mediante el ejercicio de la memoria, posibilitando la restauración paulatina del tejido social altamente fracturado por la violencia, así como los lazos de confianza y la solidaridad entre las comunidades afectadas por el conflicto (ROBLEDO 2012; CNMH, 2016).

De este proceso, quizá las experiencias más emblemáticas por lo que significa la organización y acción de las víctimas en municipios como Granada y San Carlos, los cuales fueron los más afectados por la violencia en la región, se destaca la Asociación de Víctimas Unidas por la Vida ASOVIDA del municipio de Granada, y el Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación CARE, del municipio de San Carlos, pues éstas han logrado movilizar no solamente a las víctimas sino a la población en general bajo un proyecto conjunto de búsqueda de la verdad, justicia y reparación transformadora, construyendo propuestas que buscan consolidar una cultura de la no violencia en la región del Oriente antioqueño mediante la promoción de una política de la memoria para trabajar en la construcción de un presente desde la dignificación de la memoria de las víctimas (VILLEGAS y ZULETA, 2011).

Así lo argumenta uno de los miembros de ASOVIDA:

Este es un proyecto contra el olvido, se alza este espacio para decirle a la sociedad entera que no es permisible que se repitan estos hechos. Es un reclamo de responsabilidad histórica contra la indiferencia, un espacio afectivo que se renueva recordando que nuestros seres queridos no son los números fríos en la estadística de las guerras, sino seres humanos que forman parte de nuestra historia⁷⁵ (CNMH, 2016, p. 319).

Organizaciones de víctimas tales como ASOVIDA han logrado la aceptación y el reconocimiento a nivel regional y nacional, y han sido este tipo de iniciativas las que han liderado y llevado a la consolidación del movimiento regional de víctimas del Oriente antioqueño que fue formalizado en febrero de 2007 bajo la figura de APROVIACI (Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos), la cual agrupa las organizaciones de víctimas de todo el Oriente antioqueño a través del discurso y acciones colectivas que buscan transformar las condiciones socio

⁷⁵ El nombre de la persona ha sido suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta campesina del municipio de Granada perteneciente a ASOVIDA en entrevista para el Centro Nacional de Memoria histórica. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 14 sept. 2021

históricas que llevaron a que el conflicto armado se instalara en este territorio en específico entre las décadas de 1980 y del 2000 (*El Mundo*, 7 de feb. 2007⁷⁶).

Las asociaciones de desplazados también constituyen una figura muy significativa dentro del movimiento de víctimas del Oriente y sus dinámicas de visibilización y reconocimiento, considerando que municipios como Granada y San Carlos perdieron más de la mitad de sus habitantes debido al desplazamiento forzado durante el período de mayor intensidad del conflicto armado en esta región (1995 - 2005), la gran mayoría de ellos campesinos, y precisamente por ser población campesina, históricamente vulnerados y excluidos por el Estado y el modelo de sociedad, las asociaciones de desplazados han sido los protagonistas de iniciativas encaminadas a transformar las relaciones con la tierra, a mejorar las condiciones del campo y con ello promover las condiciones para el retorno progresivo de las comunidades campesinas a sus tierras que fueron abandonadas por los hostigamientos y amenazas de los grupos armados legales e ilegales. Así lo confirma un miembro de ASOVIDA:

Venimos gestionando un proyecto de mejoramiento de las condiciones de vida para familias del municipio de Granada. Esta ha sido una meta a conseguir, pero también queremos acceder a muchos otros proyectos, sobre todo para el campo, porque estamos convencidos de que serán las comunidades autónomas, organizadas y empoderadas quienes harán posible la recomposición y repoblamiento del territorio con proyectos construidos desde sus propias realidades y necesidades⁷⁷ (CNMH, 2016, p. 320).

De manera que las organizaciones de víctimas y las asociaciones de desplazados, como actores principales del movimiento de víctimas del Oriente antioqueño han liderado los espacios interinstitucionales y acciones unificadas con una postura crítica y propositiva frente a la dinamización de políticas gubernamentales a través de las cuales han conseguido el reconocimiento generalizado como sujeto activo y fundamental de las dinámicas sociales y políticas de la región desde el mismo período de recrudescimiento del conflicto hasta la actualidad.

⁷⁶ Periódico *El Mundo*, 7 de feb. 2007.

Disponible en: <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?id=44314>. Acceso en: 27 jun. 2020

⁷⁷ El nombre de la persona ha sido suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta campesina del municipio de San Carlos perteneciente a ASOVIDA en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 2012.

Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 21 jul. 2021

En definitiva los trabajos de la memoria (JELIN, 2002) ocupan un lugar central en los procesos de reconstrucción del territorio que fue arrasado por la guerra en el Oriente antioqueño. Dentro de las principales acciones emprendidas por organizaciones de víctimas tales como PROVISAME, AMOR, CARE y ASOVIDA, entre el 2004 y el 2006 se llevaron a cabo varias movilizaciones sociales en los 23 municipios que conforman la región, buscando activar procesos de reapropiación y empoderamiento territorial con las comunidades locales para visibilizar socialmente la voz de las víctimas en un contexto de guerra aún activa (CONCIUDADANÍA, 2018).

En particular, entre el repertorio de acciones colectivas más representativas en este contexto de reivindicación, se destacan las Jornadas de la Luz de las que ASOVIDA del municipio de Granada fue la organización pionera. Entre los años de 2004 y 2010, todos los primeros viernes de cada mes se llevaron a cabo actos simbólicos consistentes en encender una vela en principio en las puertas y balcones de las viviendas del municipio en memoria de las víctimas mortales y desaparecidos que había dejado el conflicto armado.

Figura 8 - Jornadas de la Luz en el municipio de Granada



Fuente: *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Fotografía: ASOVIDA⁷⁸

⁷⁸ Archivo ASOVIDA. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/10-anos-del-salon-del-nunca-mas-en-granada-antioquia/> Consultado: 27 Jul. 2021

Venciendo el miedo que generaba la presencia activa de los grupos armados, paulatinamente las víctimas y la comunidad comenzaron a transitar masivamente por las calles de Granada con la luz de las velas encendida hasta llegar al parque principal para llevar a cabo actos de conmemoración y resistencia contra la violencia de los grupos armados. Las marchas con la luz de las velas se fueron convirtiendo en una estrategia para convocar masivamente a la población y sentar una posición frente a la violencia, todo ello liderado por las víctimas congregadas en ASOVIDA.

Es por ello que todos y todas, el primer viernes de cada mes, vamos a encender una vela, para devolver la luz en medio de tanta oscuridad. Y una bandera, con el lema: No más, ni una más nunca más, otro Oriente es posible. Lo haremos hasta que esta guerra se acabe, hasta que cesen las muertes violentas, hasta que logremos nuestros sueños, con paciencia y persistencia⁷⁹ (CNMH, 2016, p 323).

Paralelamente, otras acciones colectivas fueron siendo impulsadas por las organizaciones de víctimas. Otra de las iniciativas adelantadas fue conocida como “Abriendo Trochas por la Vida” cuyo propósito era realizar actos simbólicos para resignificar aquellos caminos rurales que fueron teñidos de sangre, por donde fueron conducidas cientos de víctimas para luego ser ejecutadas y desaparecidas principalmente por los grupos paramilitares. Estas acciones colectivas permitieron a las comunidades recorrer nuevamente estos caminos olvidados y abandonados por el miedo y el dolor que generaban, pues la guerra los convirtió en símbolos de la muerte.

Los actos simbólicos adelantados allí pretendían transformar estos parajes en símbolos de la vida y la dignidad y con ello propiciar la reapropiación comunitaria de estos espacios y promover progresivamente el regreso de la población campesina a sus tierras abandonadas.

⁷⁹ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta habitante el municipio de Granada perteneciente a ASOVIDA en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 2012. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 30 agos. 2021

Figura 9 - Veredas fantasma: las huellas de la guerra. Granada, Antioquia. Viviendas así se ven en muchas veredas antioqueñas que fueron abandonadas en los años más duros del conflicto armado



Fuente: *El Colombiano*. Fotografía: Jaime Pérez⁸⁰

Así se evidencia en el siguiente testimonio de un exfuncionario de la alcaldía de Granada:

En Granada, más o menos a 4 km, se llevaron mucha gente y la mataron; encontramos mucha gente, en San Matías arriba, son puras víctimas de las autodefensas. Yo dije, hay que hacer algo, ese camino hay que desandararlo. Con muchachos del colegio fuimos a la quebrada de Las Vegas y cogimos piedras (...). Los muchachos fueron por piedras al río y las pintamos de colores vivos y cada una de las piedras les pusimos el nombre de los 128 desaparecidos que hay en Granada, luego hicimos unas cruces, porque Granada es muy religiosa, uno tiene que trabajar con lo que hay en el municipio, entonces, calcule cuánto hay desde salir de Granada hasta donde exhumamos todos esos cuerpos y me devolví y pegamos las 14 estaciones y a cada estación las piedras de colores que teníamos con los nombres las colocábamos alrededor del Vía Crucis. Entonces primera estación fue condenado a muerte y el familiar del desaparecido cogía la piedra y la cargaba el resto del camino, la llevaba hasta arriba y así en cada estación [...] Cuando estábamos en el Vía Crucis llegamos a una estación y estaba el nombre del muchacho: Edis Norbey y casualmente tocó en una piedra muy grande, la señora usted la mira y es una señora muy tierna que no es capaz de cargar eso y

⁸⁰Periódico *El Colombiano*, 15 ago. 2016 Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/veredas-fantasma-las-huellas-de-la-guerra-LN4780094> Acceso en: 27 Jul. 2021

algo espontáneo, cuando ella iba a coger la piedra para cargarla, doña Alicia le ayudó a llevar la piedra y ella le dijo —No, los hijos no pesan—, entonces mire que esas cosas simbólicas sí le llegan al alma a la gente, porque era una piedra pero para ella en ese momento de ir a la cruz significaba su hijo, le tocaba un trayecto muy largo y cargó la piedra⁸¹ (CNMH, 2016, p. 323).

Producto de este acto simbólico fue construido el primer y uno de los más importantes monumentos a la memoria de las víctimas mortales y desaparecidos del Oriente antioqueño. El “monumento a los desaparecidos” que posteriormente se conocería como el Parque de la Vida. En este lugar ubicado en el centro del municipio fueron sembradas las piedras recogidas en el camino, marcadas con los nombres de cientos de desaparecidos que fueron víctimas principalmente de las acciones de los grupos paramilitares.

Figura 10 - Monumento a los desaparecidos del municipio de Granada



Fuente: *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Fotografía: Global Voices⁸²

⁸¹ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto exfuncionario de la alcaldía del municipio de Granada en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 19 sept. 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 25 jul. 2020

⁸² Global Voices. Disponible en: <https://es.globalvoices.org/2017/02/17/granada-colombia-emblema-de-la-guerra-y-de-la-paz/> Consultado en: 27 Jul. 2021

Esta serie de acciones colectivas han propiciado el restablecimiento de los vínculos de las comunidades locales con su territorio desde la transformación de los significados que las víctimas le atribuyen a un entorno drásticamente marcado por la violencia, hacia unos espacios que aglutinan la memoria colectiva de las víctimas como forma de dignificar sus vidas y las del territorio (FABRI, 2010).

En ese marco, uno de los espacios más emblemáticos de esta lucha por mantener viva la memoria y por lo que ha significado su impacto a nivel regional y nacional es el Salón del Nunca Más, el cual fue abierto al público oficialmente el 3 de Julio de 2009. Este espacio para la memoria tiene como uno de sus ejes principales mostrar los rostros de las víctimas mortales y desaparecidos en forma de historias de vida de seres humanos con sueños inconclusos que fueron cortados por la violencia.

Este es un proceso que le da nombre, voz, rostro e historia a cada una de estas víctimas y representa uno de los mayores actos de resistencia en contra de la guerra, y principalmente en contra de la indiferencia y el silencio. Es una estrategia autónoma y colectiva que en palabras de la profesora María Teresa Uribe, permite “conjurar los miedos, para exorcizar el olvido, ahogar el silencio y darle salidas diferentes a la indignación, al dolor y al sufrimiento (URIBE, 2003, p. 21).

Este espacio fue producto de un arduo proceso que encontró su principal obstáculo en la institucionalidad local, pues la falta de apoyo del gobierno local a este tipo de iniciativas estuvo a la orden del día. Uno de los miembros de ASOVIDA afirmó en su momento: “quedamos como unos locos y se notaba claramente que nadie nos iba a apoyar. Quedamos un poco preocupados pues ya mucha parte de la población víctima apoyaba nuestra idea, pero la institucionalidad nos creía locos. A nuestra gente sin embargo le gustaba la idea, y no realizar este sueño sería muy duro”⁸³ (CNMH, 2016, p. 326).

Sin embargo, ello no impidió que las organizaciones de víctimas continuaran con las gestiones para consolidar un espacio más para la memoria de sus muertos y desaparecidos. En este contexto, el 17 de diciembre de 2005 se llevó a cabo un acto público de conmemoración de los cinco años de la toma guerrillera de las FARC que dejó parcialmente destruida la zona urbana del pueblo de Granada. Para aquella ocasión, las víctimas organizaron lo que se llamaría Marcha por

⁸³ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto campesino del municipio de Granada participante de ASOVIDA, en: 2012. Archivo de ASOVIDA. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 27 jul. 2021

la Vida la cual contó con el acompañamiento del entonces gobernador del departamento de Antioquia Aníbal Gaviria Correa, quien meses después sería secuestrado y asesinado por las FARC durante un operativo de rescate del ejército nacional.

Esta Marcha por la Vida convocó a diferentes organizaciones civiles que actuaban en el territorio, y en el proceso de convocatoria masiva se solicitó voluntariamente a los marchantes llevar fotografías de sus muertos y desaparecidos durante la guerra. Fue a partir de ese momento que las comunidades locales y las instituciones pudieron evidenciar la verdadera magnitud del impacto familiar y comunitario que estaba dejando el conflicto armado en el municipio: “había señoras que podían tener cuatro o cinco fotos ahí”, cuatro o cinco víctimas mortales y de desaparición forzada en una única familia habla de unas dimensiones catastróficas que ha dejado la guerra en esta pequeña población (CNMH, 2013). Así lo evidencia el testimonio de un exfuncionario de la alcaldía de Granada:

La gente estaba muy desesperada de empezar a sacar su dolor, porque era una época de empezar a restablecer derechos, de limpiar el nombre de sus víctimas. Cuando empezaron a llegar las fotos y nosotros sin mucha plata para esas cosas pero en hojas tamaño carta, sacamos eso e hicimos el acto en la plaza, o le vi al gobernador unas lágrimas grandísimas cuando una señora estaba hablando sobre sus muertos y después la gente decía que quería enmarcar las fotos. Para la gente un simple papel pintado, para la gente ese papel adquiría una identidad, es que lo mostré, lo saqué a la calle... son cosas muy verracas⁸⁴ (CNMH, 2016, p. 327).

A partir de este evento masivo que convocó a toda la población del municipio, no solamente a las víctimas, se generó un escenario de reflexión colectiva y conciencia de la situación, circunstancia que posibilitó que ello trascendiera para lograr que esta manifestación pública de dolor con las fotos de una porción del total de víctimas del municipio, tuviera un espacio apropiado en el cual se pudiera congregarse estas imágenes emblemáticas que representan una porción de cada una de las vidas que fueron apagadas injustamente por la acción de los grupos armados que se

⁸⁴ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Hombre adulto exfuncionario de la alcaldía del municipio de Granada en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 19 sept. 2014. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso: 27 jul. 2021

disputaron el control territorial de esta región sin considerar los daños ocasionados a la población civil inerme y desprotegida por el Estado.

Se pensó que era simplemente de un acto de dignidad, generar un espacio primero, crear espacios de organización, de resistencia y de memoria, porque el Salón quiere mostrar lo físico, sobre todo las vidas humanas que se perdieron en todo el conflicto que fueron muchas y de muchas edades, niños, muchos jóvenes, adultos, ancianos. Un conflicto en donde bastaba con estar en el momento, en el sitio y a la hora equivocada para ser víctima de cualquiera de estos actos violentos, porque la guerra no escoge, sino que indiscriminadamente va afectando a toda la población. Entonces la idea de nosotros era reunir otra vez a la gente que faltó en un sitio para hacer notar de que fue parte de una comunidad, de una familia, de una vereda, de un barrio y como tal como cifra no son importantes para nadie; entonces en la guerra uno simplemente dice mil, mil doscientos muertos pero como personas y como rostros entonces ya uno se empieza a impactar. Así no conozcas tú a alguna de las víctimas que hay allí pero cuando miras hay niños sonrientes que pudieron seguir viviendo y estar con nosotros, cuando ves ancianos y señoras y una cantidad de personas que de alguna manera convivieron con alguien en un núcleo familiar, en un núcleo veredal, tuvo sus amistades y en realidad, casi que es un punto de referencia también para después de una victimización tan masiva, uno asombrarse de ir y ver personas como creía que podía estar vivas y resulta que faltan... entonces eso lleva a un punto de examen y en la sociedad y debe llevar a eso⁸⁵ (CNMH, 2016, p. 328).

La asociación de víctimas del municipio de Granada ASOVIDA, con este impulso y apoyo de la comunidad, se dio a la tarea de incidir colectivamente en la institucionalidad local mediante acciones de presión ciudadana con las que ASOVIDA presentó una propuesta colectiva para los candidatos a la Alcaldía de Granada para el período 2008 - 2009 con el propósito de hacer que éstos se comprometieran mediante documento público a respaldar esta iniciativa y brindar un espacio físico adecuado que fuera incluido en el Plan de Desarrollo del candidato que resultara ganador de las elecciones locales.

Paralelo a ello se emprendió la realización de una serie de talleres y ejercicios de memoria en las diferentes áreas rurales del municipio de Granada para emprender procesos de reflexión sobre la importancia de reconstruir la memoria colectiva de esta población del Oriente antioqueño

⁸⁵ El nombre de la persona fue surpimido por motivos de seguridad. Mujer adulta campesina del municipio de San Carlos, perteneciente a ASOVIDA en entrevista para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en: 2013. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 14 sept. 2021

para consolidar el proceso de dignificación de las víctimas y darle otro sentido colectivo a la nueva historia del territorio (CNMH, 2016). Así lo confirma en sus testimonios uno de los miembros de ASOVIDA:

Emprendimos un trabajo grande con un ciclo de talleres, sobre el olvido y [la] memoria. Sin memoria, las personas y comunidades quedamos vacías de contenido, y sacrificando la memoria, nos vamos quedando sin historia, y vacíos de historia quedamos vacíos de dignidad. Dimos a entender con estos talleres de memoria a los participantes que sin esta se perdería la historia de un pueblo ¿qué le contamos a las nuevas generaciones para [que] no se repitan los hechos?⁸⁶ (CNMH, 2016, p. 329)

El proyecto logró involucrar en su participación a otras organizaciones y corporaciones con presencia en el territorio tales como el CINEP y el PNUD, con quienes además se adelantaron asesorías en temas concernientes a la museología y organización de espacios para la memoria, además de lograr con éstos la cofinanciación necesaria para hacer realidad el proyecto.

Finalmente el Salón del Nunca Más fue inaugurado el 3 de Julio de 2009 en el parque principal del municipio de Granada. En su salón principal se encuentran expuestas 254 fotografías que constituyen apenas una tercera parte del total de víctimas mortales y desaparecidos en esta localidad del Oriente antioqueño.

Cada una de estas imágenes representa una vida individual y familiar que fue arrebatada por la guerra. Una forma de evidenciar las dimensiones catastróficas de la violencia sobre la población civil. Cada una es una historia que nunca debió apagarse por la acción de los grupos armados. Así se evidencia en uno de los documentos de ASOVIDA (2012): “Poner en exposición pública los rostros de nuestras víctimas es una apuesta por la dignificación y valoración de sus historias, de sus sueños y de sus vidas. Es una acción fuerte y contundente en defensa de la vida”.

⁸⁶ El nombre de la persona fue suprimido por razones de seguridad. Mujer adulta del municipio de Granada, perteneciente a ASOVIDA. Archivo interno ASOVIDA, en: 2012. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf> Acceso en: 17 sept. 2021

Figura 11 - Salón del Nunca Más

Fuente: *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Fotografía: ASOVIDA⁸⁷

El Salón del Nunca Más se ha constituido en una de las experiencias más emblemáticas de resistencia contra la violencia que ha dejado el conflicto armado colombiano en los territorios. Un lugar que se ha configurado en símbolo de la lucha incansable por visibilizar las víctimas civiles de esta guerra y por denunciar las consecuencias que ésta ha dejado en la historia de la sociedad colombiana, luchando contra el olvido, contra la estigmatización de las víctimas, la indiferencia y por la transformación de las condiciones socio históricas necesarias para garantizar que estos actos no se repitan nunca más.

Al día de hoy, el Salón del Nunca Más, al igual que el CARE y otros espacios construidos por las organizaciones de víctimas como movimiento regional, continúan activos y vigentes en su lucha por el reconocimiento. Las organizaciones de víctimas del Oriente antioqueño se han consolidado como un sujeto activo con incidencia política a nivel local y regional, siendo protagonistas de la transformación social del territorio a través de acciones colectivas alrededor de

⁸⁷ Archivo ASOVIDA. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/10-anos-del-salon-del-nunca-mas-en-granada-antioquia/> Consultado en: 27 Jul. 2021

la memoria, los derechos humanos, la paz y la búsqueda de condiciones equitativas y menos excluyentes con las comunidades locales y sus necesidades más apremiantes.

CONSIDERACIONES FINALES

Las dimensiones trágicas del conflicto armado colombiano y sus dinámicas particulares en el Oriente antioqueño hablan de 14975 personas asesinadas en esta región por razón del conflicto armado y otras 145.4676 personas, (más de la cuarta parte de su población total) fueron desterrados de sus hogares y obligados a abandonarlo todo para huir de la guerra.

Además de pensar en la necesidad de que los diversos sectores de la sociedad colombiana asuman una postura de corresponsabilidad frente a los autores materiales e intelectuales y el cuestionamiento de las posturas ideológicas que han justificado estas atrocidades contra civiles indefensos, esta realidad configura un conjunto de crímenes de guerra de lesa humanidad, pues se trata del asesinato sistemático de población no combatiente con una enorme responsabilidad del Estado colombiano.

El desplazamiento forzado es uno de los principales hechos victimizantes que ha dejado el conflicto armado en Colombia. Ha ocasionado el movimiento violento de una enorme masa de población rural hacia las principales ciudades del país, con enormes consecuencias y sufrimientos para las familias y personas, y un costo enorme en cuanto a la ruptura de todo su tejido social, el empobrecimiento por pérdida del trabajo, el arraigo al hogar y la tierra, sus cultivos y bienes, angustia, desempleo, incertidumbre, desarraigo, sentimiento de pérdida de la dignidad y segregación social.

Fue durante el peor escenario de confrontación de los grupos armados que la población civil de este territorio llevó las peores consecuencias. Ahora bien, este escenario de barbarie fue también el escenario de múltiples manifestaciones de resistencia cotidiana ante la violencia. Pequeñas acciones inmediatas para sobrevivir en medio de la guerra se convirtieron paulatinamente en acciones organizadas por grupos de víctimas que de manera autónoma comenzaron colectivamente a desarrollar estrategias para lidiar con la cotidianidad de la guerra.

En dicho contexto, surgieron las organizaciones de víctimas lideradas en su gran mayoría por grupos de mujeres sobrevivientes a la guerra que con el tiempo y en medio de la violencia se consolidaron como un movimiento regional con un claro discurso y acciones encaminadas a detener la violencia contra la población civil y atender los graves daños psico sociales y territoriales que estaba dejando el conflicto armado en su paso por el Oriente antioqueño.

Hoy día, el movimiento regional de víctimas del Oriente se ha consolidado como un sujeto político fundamental dentro de las dinámicas sociales de la región. Actualmente lideran, entre otras iniciativas, una serie de acciones encaminadas a visibilizar el rechazo regional contra los nuevos proyectos hidroeléctricos que se han planeado para región desde afuera, demostrando su capacidad de incidencia en lo público y su búsqueda de unas condiciones históricas para evitar que se repita la historia de los conflictos territoriales generados a partir de megaproyectos de este tipo.

En todo este proceso también han sido múltiples las iniciativas ciudadanas de visualización y dignificación de las víctimas, que se han dado en el territorio a partir de ejercicios de memoria y recordación como monumentos, memoria pintada, murales, jornadas de la luz, galerías, semblanzas, entre otros. Hoy se está haciendo un esfuerzo por trascender estos ejercicios y recoger sus aprendizajes para emprender un proceso participativo de reconstrucción de la memoria desde una perspectiva transformadora de la sociedad colombiana, dando voz prioritariamente a las víctimas.

La reconstrucción colectiva de la historia del conflicto armado en el Oriente antioqueño desde las experiencias de activación de la memoria colectiva reconoce el surgimiento de organizaciones de víctimas durante la propia fase de mayor intensidad del conflicto armado en este territorio en particular como una forma de resistencia a la violencia, la guerra y la muerte.

Si bien desde la institucionalidad se ha establecido una formalización de la figura de víctima del conflicto armado y con ello la imperante necesidad de restablecer sus derechos violados y vulnerados, el movimiento de víctimas del Oriente, junto con otras experiencias similares en todo el territorio colombiano, comenzó a emerger dentro de la propia coyuntura de confrontación bélica a través de una serie de estrategias individuales y colectivas para resistirse al terror impuesto por la violencia de los actores armados legales e ilegales, como una experiencia autónoma de las comunidades locales y de algunas instituciones y organizaciones civiles y no gubernamentales (ONG's) para atender los daños emocionales y colectivos, para darle tratamiento al trauma general producto de los eventos de violencia que acontecían en el entorno inmediato contra sí mismos y contra sus seres queridos, y ante la necesidad de luchar por restablecer el tejido social fracturado como consecuencia de la alta intensidad del conflicto que tuvo lugar en el Oriente antioqueño entre los años de 1995 y 2005.

El presente trabajo investigativo permitió analizar el proceso a través del cual el movimiento de víctimas del Oriente antioqueño comenzó a tener una conciencia colectiva de su

condición frente al conflicto armado, frente al Estado y demás instituciones locales, regionales y nacionales; es decir, una conciencia de sujeto político. Las relaciones de solidaridad entre las víctimas sobrevivientes en cada uno de los poblados y municipios por los que el conflicto escaló en la región fueron cada vez más fuertes y más necesarias. Estos espacios de solidaridad fueron creciendo de manera progresiva hasta alcanzar unas dimensiones de conciencia regional que se configuró a partir de condiciones históricas similares que las comunidades locales de municipios como Granada y San Carlos experimentaron durante el período de mayor intensidad del conflicto en el Oriente (1995 – 2005).

En el proceso investigativo de las memorias del conflicto armado en el Oriente antioqueño, se evidencia que el movimiento de víctimas se fue organizando y actuando progresivamente, paralelo al aumento de la violencia de todos los grupos armados contra la población civil. Mucho antes de que estuvieran reconocidas por la ley, el Estado, la sociedad misma, las víctimas ya venían desde abajo liderando de forma orgánica procesos autónomos de memoria y acciones a través de las cuales le dieron tratamiento al trauma individual y colectivo de la guerra y construyeron una identidad en común para comenzar a actuar en lo público.

Desde su origen durante aquel período de intensificación de la violencia (1995 - 2005), el interés de las organizaciones de víctimas ha trascendido la figura pasiva objeto de unas reparaciones individuales y colectivas por parte del Estado y los demás victimarios, hacia la figura de sujeto político activo en diversos escenarios y con propuestas para la transformación de las injusticias sociales de la región y del país.

Las memorias de las víctimas del conflicto armado interno en la región del Oriente antioqueño ponen en evidencia las múltiples formas y estrategias con las que las víctimas responden ante los hechos y acontecimientos de violencia por parte de los grupos armados, y que condiciona sus vidas de manera permanente. Aquí se propone una mirada integral del lugar de las víctimas frente al conflicto armado, lo cual pasa necesariamente por reconocer la multiplicidad de sentidos y significados que las víctimas del Oriente antioqueño le han otorgado tanto a los acontecimientos de violencia como a las experiencias de victimización a partir de las cuales se han desarrollado capacidades de acción para configurarse como sujetos políticos (TABARES, 2001).

Las memorias de las víctimas del Oriente antioqueño hablan de una serie de acontecimientos violentos que marcaron profunda y permanentemente las vidas de miles de individuos, familias y comunidades. Su cotidianidad, sus estilos de vida, sus realidades fueron

forzosamente transformadas y con ello el sentido y significado del mundo, del actuar, del conflicto armado en sus dimensiones más internas. La subjetividad de las personas se vio violentamente condicionada en sus prácticas, discursos y en la interacción social que ahora tiene como factor denominador colectivo el dolor producido por las múltiples violencias contra sí mismos, sus seres queridos y sus comunidades (asesinatos, masacres, violencia sexual, desapariciones, secuestros, abandono forzoso del hogar y lugares de trabajo).

El acercamiento académico a la voz de las víctimas, a sus relatos y sus memorias han posibilitado reconocer la subjetividad de éstas, y comprenderlas como sujetos en constante transformación desde la multiplicidad de momentos en los que ocurrieron los hechos victimizantes, pasando de sujetos de dolor a sujetos políticos que se visibilizan en lo público para interpelar a los actores armados, al Estado colombiano y a la sociedad en general, con el propósito de poner en cuestión esas realidad condicionadas por la violencia y el dolor, reparar los daños a nivel social e individual y procurar la no repetición de las experiencias que dejó la guerra en su paso por este territorio.

REFERENCIAS Y FUENTES

REFERENCIAS

ARENDDT, Hannah (2007) *¿Qué es la política?* Buenos Aires: Paidós.

ARÓSTEGUI, Julio (2004). **La Historia Viva**: sobre la Historia del Presente. Madrid: Alianza Editorial.

BÁRCENA, Fernando. (2004). **La prosa del dolor**. El aprendizaje de un instante preciso y violento de soledad. En: La autoridad del sufrimiento, silencio de Dios y preguntas del hombre (pp. 61 - 86). Barcelona: Anthropos.

BARROS, José D'Assunção (2013). **Teoria da História**. Volume 3. Os paradigmas revolucionários. Rio de Janeiro: Vozes.

CALVILLO, Myriam y Alejandro Favela (1995). **Los nuevos sujetos sociales**. Una aproximación epistemológica. Sociológica, 28. México: UAM.

CENTRO Nacional de Memoria Histórica (2016). **Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción**. Bogotá: Imprenta Nacional.

_____ (2016). **Memorias de una masacre olvidada**. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988. Bogotá: Imprenta Nacional.

CHANQUIA, Diana (1994). **Para investigar procesos de constitución de sujetos sociales**. Suplementos, 45. Barcelona: Anthropos.

COMISIÓN de Estudios sobre la Violencia (1987). **Colombia: violencia y democracia**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

CONCIUDADANÍA (2018). **Un camino a la verdad**: Construcción de memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado del municipio de San Luis. Medellín: Corporación Conciudadanía.

ECHANDÍA, Camilo (1997). **Expansión territorial de la guerrilla colombiana**: geografía, economía y violencia. Bogotá: Universidad de Los Andes.

_____ (2004). **Panorama actual del oriente antioqueño**. Bogotá: Observatorio Programa Presidencia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

GARCÍA, Clara Inés (2007). **Conflicto, discursos y reconfiguración regional**. El oriente antioqueño: de la Violencia de los cincuenta al Laboratorio de Paz. En: **Controversia** no. 189. Bogotá: IPC, FNC, CINEP, CR, ENS.

_____ (2011). **Geografías de la guerra, el poder y la resistencia**. Oriente y Urabá antioqueños 1990 - 2008. Medellín: Códice.

GONZÁLEZ, Adriana. (2006). **Acción colectiva en contextos de violencia prolongada**. Estudios Políticos, 29, p. 9-60. Medellín: Universidad de Antioquia.

GRUPO de Memoria Histórica GMH (2011). **San Carlos: memorias del éxodo en la guerra**. Bogotá: Ediciones Semana

_____ (2013). **¡BASTA YA!** Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

GUZMÁN, Germán; Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña (1962). **La Violencia en Colombia**: estudio de un proceso social. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

HALBWACHS, Maurice (2006). **A memória coletiva**. São Paulo: Centauro.

HOYOS, D., & Nieto García, A. (2017). **Procesos organizativos de mujeres y víctimas del conflicto armado y relaciones con la democracia local en el Oriente Antioqueño**. Revista Desafíos, 29, p. 139-175.

INSTITUTO de Estudios Regionales INER (2003). **Oriente**. Desarrollo regional: una tarea común universidad-región. Medellín: Universidad de Antioquia.

JARAMILLO, Jefferson (2014). **Pasados y presentes de la violencia en Colombia**: estudio sobre las comisiones de investigación. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

JELIN, Elizabeth (2002). **Los Trabajos de la memoria**. Madrid: Siglo XXI

KALYVAS, S. (2001). **La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría**, en Revista Análisis Político, No. 42 (enero-abril).

LEVI, Primo (1989). **Los hundidos y los salvados**. Barcelona: El Aleph.

LUNA, María Teresa (2006). **La constitución del sujeto político en el marco de la democracia**. Medellín: CINDE.

MARCUSE, Herbert (1985). **Eros y Civilización**. Barcelona: Planeta Agostini.

MARDONES, José María (2004). **Sufrimiento humano y respuesta política**. En: La autoridad del sufrimiento. Silencio de Dios y preguntas del hombre. Barcelona: Anthropos

NIETO, A. (2014). **Resignificando la casita del terror**: el espacio como representación de la reconciliación. En N. Martínez, P. Acosta, M. Alfonso, R. Caicedo, R., A. Tabares, S. Ruiz & Nieto, A. **Narrativas de memorias y resistencias**. p. 229-255. Bogotá: Uniminuto.

OLAYA, Carlos Hernando (2017) **El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia**. En: **El Ágora** Usb ISSN: 1657-8031, Medellín, Editorial Universidad de San Buenaventura v.17 *fasc.1* p.128 - 144.

OSORIO, Flor. (2001). **Entre la supervivencia y la resistencia**. Acciones colectivas de la población rural en medio del conflicto armado colombiano. Cuadernos de desarrollo rural 47. Bogota: Universidad Javeriana.

OROZCO, José Fernando (2020). **Transformación territorial en el valle de San Nicolás**. Oriente antioqueño: autonomía, Estado y ruralidad sin campesinos. Tesis de Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos. Medellín: Universidad de Antioquia.

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010). **Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad**. Bogotá.

POLLAK, Michael (1989). Memória, esquecimento, silêncio. **Revista Estudos Históricos**, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, p. 3-15

_____ (1992). Memória e identidade social. **Revista Estudos Históricos**, Rio de Janeiro, vol. 5, n. 10, p. 200-212.

RANDLE, Michael (1994). **Resistencia civil**. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Barcelona: Paidós

ROBLEDO, M. (2012), **La memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado como potenciador de su accionar político**. Una revisión al caso de Granada, Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.

SÁNCHEZ, Gonzalo. (2008). **Tiempos de memoria, tiempos de víctimas**. Análisis Político, 63, Bogotá, p. 3-21.

SARLO, Beatriz (2005). **Tiempo Pasado**. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

SEIXAS, Jacy Alvez de. **Percursos de memórias em terras de história**: problemáticas atuais. In: BREASCIANI, Stella e NAXARA, Márcia. **Memória e (Res)Sentimento**. Indagações sobre uma questão sensível. Campinas: Unicamp, 2004.

TABARES, Catalina (2011). **Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado**. Estudios Políticos, 38, Instituto de Estudios Políticos, p. 13 – 37. Medellín: Universidad de Antioquia

THOMPSON, Edward (1978). **A miséria da teoria**. Rio de Janeiro: Zahar editores.

TODOROV, Tzvetan (2000). **Los abusos de la memoria**. Barcelona: Paidós.

UPRIMNY, Rodrigo y Saffon, María Paula (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En **Reparar en Colombia**: Los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Bogotá

URIBE, María Teresa (2003). **Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia**. Estudios políticos, 23, Medellín: Universidad de Antioquia.

_____ (2004). **Emancipación social en un contexto de guerra prolongada**. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En: Emancipación social y violencia en Colombia, ed. de B. de Souza y M. García, p. 75-117. Bogotá: Editorial Norma.

VÉLEZ, Juan (2004). **Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas**. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. Estudios Políticos 25 (julio-diciembre): p. 89-111.

VILLEGAS, Y. y Zuleta, E. (2011), **La construcción de la memoria** como proceso de transformación simbólica y reconfiguración de la identidad individual y colectiva de las granadinas

y granadinos víctimas del conflicto armado en Colombia, [Tesis de pregrado], Medellín: Universidad de Antioquia

ZEMELMAN, Hugo (2004). **En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia**. En: Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas (pp. 91-104). Universidad Central. DIUC. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

FUENTES

ACUERDO final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC – EP en el año 2016.

AQUÍ me quedé (2014). Guión y dirección: Jenny Echavarría y Juan F. Foronda. Producción: Melina Garzón. Colombia: Universidad de Antioquia, Telemedellín, SMP San Carlos

CENTRO Nacional de Memoria Histórica (2016). **Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción**. Bogotá: Imprenta Nacional

_____ (2016). **Memorias de una masacre olvidada**. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988. Bogotá: Imprenta Nacional

COLOMBIA. **Ley 1448 del 10 de Junio de 2011** conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

COLOMBIA. **Ley 975 del 25 de Julio de 2005** conocida como Ley de Justicia y Paz, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional.

COMISIÓN de Estudios sobre la Violencia (1987). **Colombia: Violencia y Democracia.** Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

COMISIÓN Histórica del Conflicto y sus Víctimas CHCV (2015). **Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.** Bogotá.

Grupo de Memoria Histórica (2013). **¡BASTA YA!** Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Informe general del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

_____ (2011). **San Carlos: memorias del éxodo en la guerra.** Bogotá: Ediciones Semana

GUZMÁN, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña (1962). **La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social.** Bogotá: Ediciones Tercer Mundo. Informe general de la Comisión de Investigación de las Causas Actuales de la Violencia.